1643.

En este año se celebraron los capitulos matrimoniales entre el Licenciado D. Pedro Marquez de Morente y Dª. María de Maldonado y Navarrete, hija legítima del Licenciado Pedro de Navarrete, Médico y de Dª. María Maldonado. (vease 1648)

En 8 de Agosto ante Nicolás Damas de Luque, Escribano público, otorgó su testamento D. Damián Cosme de Orbaneja. Fué enterrado en la Parroquial de S. Andrés en el entierro de los Orbanejas, que es junto á la Capilla de Nª Señora del Rosario. (vease 1703 y 1667). y 1657)

En 15 de Marzo, ante Nicolás Da-

mar de Luque, escribano público, otorgó su testamento Dª María de Godoy hija de D. Pedro de Godoy y de Dª Francisca de Aguilera, su mujer. Estubo casada con D. Luis de Figueroa. (vease 1684)

En 28 de Noviembre fué bautizada en la Parroquial de S. Miguel Ysabel María, hija legítima de D. Juan delos Bios y Castillejo y de Dª Ana de Aguayo y Pajardo, su muger. (vease 1641 y 1671.)

Dª Francisca de Mesa y Córdoba, que casó en este año con D. Antonio Carlos del Corral y Guzman (vease el Tomo 1º) fué nieta paterna de D. Alonso Fernandez de Mesa y Argote y de Dª Francisca de Saavedra: nieta materna de Gonzalo de Ceia y de Dª Ysabel de Mesa y Za-

yat; segun consta de las pruebas que, tanto para esta Señora como para su marido, se practicaron por la Hermandad de S. Bartolomé y S. Ildefonso del Alcazar viejo, en 1654. Fué hijo de este matrimonio D. Gonzalo del Corral y Saabedra, (veanse 1654) Caballero dela orden de Santiago y veinticuatro, que casó con Dª Ana María Cortes dela Cerda, hija de D. Alonso Cortes de Mesa y de Dª Ana dela Cerda; y fué hija de este matrimonio Dª Francisca del Corral. (vease 1686)

En 17 de Enero otorgó su testamento en Córdoba Dª Antonia de Eslaba, muger que fué de Cristobal Ruiz Temez, ante Juan de Toro y Luna, escribano público. = Se man-

dó enterrar en la Parroquial dela Magdalena. Dejó por Albaceas á José de Rivas Zapata, beneficiado, y á Sebastián Jorge, su yerno, y herederos á sus hijos Bartolome de Tenorio, y María Lopez, muger del dicho Sebastián Jorge. (veanse 1639 y 1651.)

Por este tiempo se hicieron por el tribunal dela Ynquisicion informaciones para recibir de familiar á Fernando de Sandoval, Clerigo de Menores, natural y vecino de Córdoba; y resultó lo siguiente=

Padres.

Francisco de Sandoval, é Ysabel María de Mendoza, de Córdoba, á S. Pedro, Plazuela delas Cañas.

Abuelos paternos.

Fernando de Sandoval y Beatriz de Castro, calzetero, ~~de~~ de Córdoba, á la Catedral,

junto al Hospital de la Lámpara y al Arquillo delos Calceteros.

Abuelos maternos.

Alonso Díaz de Porras y Ana María de Mendoza, á S. Pedro, Plazuela delas Cañas, con tienda de Joyero, de Córdoba ambos.

Declararon en Córdoba =

= Alonso ortiz de Clavijo, cordonero, familiar, de 50 años.

= Antonio Ruiz Lain, de Córdoba, á la Espartería, de 76 años.

= Juan Sanchez de Santo Ana, familiar, de Córdoba, á S. Pedro, de 52 años.

= Miguel Ruiz de Verlanga, familiar, vecino á la Catedral, de 54 años.

= Francisco de Caumes, Cirujano, de Córdoba, á Calle de Armas, de 67 años.

= Bartolomé Fernandez Barrionuebo, mercader, de Córdoba, á S. Pedro, de 44 años.

= D. Alonso de Gaheta, familiar, de 70 años.

= Francisco Rodriguez de Almoguera, familiar, de 70 años.

=El Licenciado Juan de Arana Presbítero, Capellan del Santo oficio, de 80 años.

=Jacinto de Narbaez, de Córdoba, á Calle de Armas, de 46 años.

=Anton Ruiz de Valdelomar, hijodalgo, de Córdoba, á la Catedral, de 70 años.

=El Licenciado Juan de Pineda, Presbitero, de Córdoba, á S. Pedro, de 56 años.

=Pedro Ruiz Castellanos, de Córdoba, á S. Nicolas dela Sierguía, gorrero, de 53 años.

=Bartolomé Camacho, familiar, de 55 años.

=Francisco de Mesa Verlanga, familiar, á S. Pedro, de 52 años.

=Sebastian Muñoz, calcetero, á la Catedral, de 66 años.

=Andres Muñoz, familiar, y escribano publico, de 57 años.

=Andres de Chaves, mercader, á S. Pedro, de 40 años.

=Pedro Sanchez Valderrama, familiar, de 60 años.

=El Licenciado Alonso Muñoz de Valderrama, Comisario del Santo oficio, de 36 años.

=Alonso de Arradondo, sombrerero, de 76 años.

=Antón de Valderrama, mercader, á la Calle de Armas, familiar, de 52 años.

=Fernando de Soto, á la Catedral, de 60 años.

=El Licenciado Francisco de Gahete Enriquez, Capellan dela Catedral, de 50 años.

=Francisco Jimenez de Aguilar, familiar, de 46 años.

=Momo Galban, á la Calle dela Feria, carnicero, de 73 años.

=Francisco Fernandez de Cárcamo, á S. Nicolás dela Sierguita,

=Andrés de S. Juan, á S. Nicolás dela Sierguita

=D. Juan de Mantilla, á S. Pedro.

=María de Jesus, muger de Juan de Paz Clavijo, guarda mayor dela Puerta nueva, á la Magdalena, de 32 años.

=María dela Cruz, muger de Andrés Jurado, mesoneros en el meson de Ballenas, de 46 años.

=Fernando de Escamilla, escribano público,

=Fr. Gonzalo de Cárcamo, Religioso delos Mínimos de S. Francisco de Paula,

=Dª. Marina de Pedrosa, viuda de Pedro de Estrada y Haro, á S. Pedro.

=Jacinto Fernandez de Castillejo, á

S. Pedro, mercader de paños, de 40 años.

=Dª. Francisca de Cárcamo, muger del Jurado Luis Serrano,

=El Licenciado Juan de Cardenas, Beneficiado de S. Nicolás dela Ajerquía, de 63 años.

=Baltasar delos Reyes, familiar, y mayordomo dela fábrica delos Reales Alcazares, de 60 años.

=Fr. José Sabariego, Religioso lego de S. Francisco, de 70 años.

=Francisco de Portichuelo, á S. Nicolas dela Ajerquía, de 50 años.

=Marcos de Arguiñan y Gahete, á la Catedral, de 61 años.

=Antonio de Reina, platero, á la Catedral, de 64 años.

=Juan de Torquemada, hijodalgo, á S. Nicolás dela Villa, de 54 años.

(vease el Tomo 3º)

1611.

(viene del 7.º 1º)

En 7 de Marzo, ante Juan Esteban de Ochoa, Escribano público, el Licenciado Juan Ruiz Mellado, Presbitero, como Capellan y Patrono de la Capellanía que en la Parroquial de Santa Mariana fundó Pedro Mellado, vecino que fué de Córdoba y Presbitero, otorgó escritura y por ella nombró por Patrona de dicha Capellanía á Dª. María de Guimbarda y Arroyuera, sobrina del otorgante, muger del Licenciado D. Juan Francisco Navarrete, Consultor del Santo Oficio y Abogado y á sus hijos y descendientes en forma regular. ——

—— En 18 de Marzo, ante el mismo Juan Esteban de Ochoa, otorgó su testamento, en que expresa ser hijo legíti-

no de Andrés Mellado y de Francisca de Roa, difuntos, vecino á Santa Marina; en cuya Yglesia se manda enterrar en su entierro que allí tenía en el Altar de Nuestra Señora, que está en la Nave que vá á la Sacristía. Manda misas por el alma de Dª María Ruiz Mellado, su tía. — Declara tener por sus hijos á D. Juan Ruiz Mellado, de edad de 5 años, y á Dª María Mellado, de edad de 1º; los cuales había tenido en una mujer soltera: y que les dejaba á D. Juan, su hijo, 4.000 ducados y 2.000 á su hija Dª María, por facultad Real que para ello había alcanzado en Madrid en 20 de Enero de 1641: y manda que á falta de sucesion se hereden mutuamente, y por muerte de ellos sin sucesion, que los

hereda el Licenciado D. Juan Francisco Navarrete y su mujer Dª. María Quintana y Almoguera, sobrina del otorgante, y sus descendientes, y á falta de estos que ~~sucesores~~ los Beneficiados de Santa Marina lo inviertan en Misas. Deja por Albaceas á D. Luis de Valenzuela Bañuelos, veinticuatro, al Licenciado Bartolomé Ruiz de Carrasquilla, Canónigo de S. Hipólito, y á D. Diego Navarrete Portocarrero, Presbítero, Beneficiado de Santa Marina y Capellan de S. M.

En 1º de Agosto Dª Catalina Mellado de Valenzuela, Viuda de Pedro Salcedo Calderon, Vecina á S. Salvador, hizo nombramiento en dicha Capellanía de Pedro Mellado

(Vease 1580), por muerte del Licenciado Juan Ruiz Mellado, Presbítero, su último Capellan, á favor de Nicolas Mellado de Salcedo, Clérigo de menores, hijo de la otorgante y de su Marido. (ojo) ——— En 6 de Marzo el Licenciado Juan Ruiz Mellado, ante Bartolomé Francisco del Busto, Notario Apostólico, nombró capellan á Juan de Almagro, Clérigo de Menores, hijo de Pedro Lopez de Zafra y de Dª Catalina de Almagro, su muger, sobrina del fundador: siendo testigos D. Antonio Navarrete, Abogado, y D. Diego Navarrete, Presbitero, Capellan de S. M. (ojo) El dicho Nicolás Mellado de Salcedo fué hijo legítimo de Rodrigo de Salcedo y de Dª Catalina Mellado y Valenzuela, su muger: y Dª Catalina fué

hija de Pedro Hernandez de Monte-
mayor y de Dª. Ana Ruiz Mellado,
su muger, y esta Dª. Ana, hija de An-
ton Ruiz Mellado y de Dª. Catalina
Martinez, su muger: y dicho Anton
Ruiz, fué hermano mayor de Pedro
Ruiz Mellado, fundador, é hijo de
Alonso Ruiz Mellado y de Ana
, su muger: como igualmen-
te lo fueron tambien Marina Ruiz
Mellado; Andres Mellado, padre del
Licenciado Juan Mellado, y Juan
Mellado. (vease 1636) (1)

En 28 de Agosto se casó en la
Parroquial de S. Andrés Juan Bautis-
ta Solano, viudo de Lucía Martin,
vecino á la Magdalena, con Beatriz
de Almoguera, hija de Andrés Clavijo
y de Mariana de Almoguera. (vease
1660, 1657, 1681)

En 11 de Marzo se bautizó en la Parroquial de Santa Marina Alonso, hijo de Pedro Ruiz el Romo, y de Dª Francisca de Rejedel, su muger.

En 10 de Diciembre, ante Antonio de Mellado, Escribano público, otorgó su testamento Dª Juliana de Gamez, hija de Bartolomé Lopez de Gamez y de Dª Juana de Heredia, muger que fué de Bartolomé Ruiz Montesinos, difunto, Vecina á S. Pedro. Se mandó enterrar en la Parroquial de Santo Domingo en la Sepultura de dicho su Padre, que es junto á las gradas del Altar mayor, hacia el medio de la Nave. Hace una manda á Victoria Heredia, su prima. Hace mencion del Beneficiado Bernardo

de Cabrera, su hermano. Instituye por herederos á sus hijos María de la Concepcion y Diego Ruiz Montesinos, y por tutor de ellos á Bartolomé Lopez, Padre de la Otorgante. Y previene que si dichos sus hijos muriesen en la edad pupilar funde su Padre una Capellanía con los bienes. (vease 1653)

(1) En 1º de Noviembre, el Licenciado D. Juan Francisco Navarrete Portocarrero, consultor del Santo oficio y Abogado delos Reales Consejos, como Patrono dela Capellanía de Alonso de Roa, nombró para Capellan por muerte del Licenciado Juan Ruiz Mellado, á D. Francisco de Roa, su sobrino, Clerigo, hijo de D. Melchor de Roa, familiar del Santo oficio y de Dª. María dela Vega, su muger; nieto paterno de Fran-

cisco de Roa y de Dª Francisca de Alhumada, su mujer: viznieto de Melchor de Roa y de Dª Guiomar Mejía: el cual Melchor de Roa fué primo hermano de Alonso de Roa, fundador. — Blas de Roa, fué hijo de Juan de Roa y de Francisca Gimenez, su mujer: nieto de Anton Diaz de Pedrosa y de Juana de Roa, su mujer, la cual fué prima hermana de Alonso de Roa, fundador. Obtubo el nombramiento Blas de Roa como pariente mas inmediato. (Vease 1654) Rº 4º)

En 22 de Agosto otorgó su testamento en la Villa de Castro del Rio D. Alonso Fernandez de Valdelomar y de la Reguera, Clérigo de menores y Capellan (vease 1632), hijo legítimo de

1644.

Juan Fernandez de Valdelomar y de Dª María de Mesa, su mujer, difuntos. Se mandó enterrar en la Iglesia de Madre de Dios de dicha Villa, en la sepultura de su tío el Comendador Alonso Fernandez de Valdelomar. Dejó por herederos á Dª Ines María de los Ríos, y Dª Catalina Gutierrez de Valdelomar y Castillo, y Dª María Torcuata de Mesa y Arias, y Dª Luisa de Valdelomar y Castillo, todas cuatro hijas legítimas de su hermano D. Luis Fernandez de Valdelomar y dela Reguera, Alguacil mayor perpetuo que fué de dicha Villa,

difunto, y de Dª Catalina Jose-
fa del Castillo y Arias, su mu-
ger. (vease 1712 y 1633)

En 11 de Junio, ante Alonso
de Gahete, Escribano público,
se otorgó una escritura de
partición de bienes entre los
sugetos siguientes = ~~Dichos~~
~~siguientes~~ D. Antonio Suarez
de Góngora, Dª Elbira de Córdo-
ba, y Dª Leonor de Góngora,
menores, hijos de D. Pedro Sua-
rez de Góngora, dela orden de
Calatrava y de Dª Vraca
Venegas de Sandoval, su mu-
ger. = D. Fernando Saez de Cas-
tillejo, del orden de Calatrava,

vecino de Madrid, como tutor de la persona y bienes de D. Juan Fernandez de Córdoba, su hermano menor; D. Juan de Herrera y Leiba, como marido de Dª Gerónima de Cárcamo y Córdoba, todos tres los dichos D. Fernando Paez, D. Juan Fernandez de Córdoba y D. Gerónimo, hermanos, hijos legítimos de D. Fernando Paez de Castillejo, de la orden de Santiago, y de Dª Elvira Fernandez de Córdoba. = Y los dichos Suarez de Góngora fueron hijos dela dicha Dª Elvira y de D. Alonso Suarez de

Gongora, su primer marido:

Ampliandose en este año las informaciones que practicó el tribunal de la Inquisicion en 1640 (veanse) para recibir á Pedro Gonzalez de Guiral, declaron los sigtes

=Bartolomé dela Torre Abellano, natural y vecino á S. Nicolás dela Sierguía, de 30 años

=El Licenciado Francisco del Hoyo, Presbitero, notario del Santo oficio, de 70 años.

=Juan Lopez Aguado Bolaños, natural y vecino á la Iglesia mayor, platero, de 74 años.

=El Licenciado D. Pedro de Angulo, capellan dela Santa Iglesia, natural y vecino de Córdoba, de 54 años.

=Francisco Ruiz Marin, natural

y vecino á S. Miguel, tejedor de sedas, de 82 años.

=Simon de Toro, natural y vecino á S. Miguel, maestro tejedor de sedas, de 70 años.

=Rodrigo Moreno Berdugo, lagarero, natural y vecino de Córdoba, á la Magdalena, de 76 años.

=Juan de Araina, presbítero, Capellan dela veintena, natural y vecino á Santa María, de 60 años.

=D. Antonio Tello de Aguilar, presbítero, natural y vecino á Santa María, de 72 años.

=El Licenciado Mateo de Leon y vargas, presbítero, capellan dela veintena, natural y vecino de Córdoba, de 56 años.

=Miguel Ruiz de Taraba, natural y vecino de Córdoba, á Santa María, de 59 años.

=El Licenciado Pedro de Mesa, presbítero, capellan dela Yglesia de Córdoba, de 65 años.

=Diego de Ortega, labrador, natural y vecino á Santa María, de 60 años.

=Cristobal Perez, Tejedor de terciopelo, natural y vecino á S. Miguel, á la Calleja delos Pastores, de 76 años.

=Pedro Lopez de Paniagua, familiar, natural y vecino á la Yglesia mayor, de 44 años.

=El Licenciado Diego dela Cueba, presbítero, racionero, natural,

y vecino á la Yglesia mayor, de 60 años.

=El Licenciado Juan de Quintana, canonigo, natural y vecino á la Yglesia mayor, de 54 años.

=Andres Perez de Mancilla, borceguiero, natural y vecino á Santa María la mayor, de 11 años.

=Bernabé García Osorio, contador del Cabildo eclesiastico, de 78 años.

=Alonso de Medina, natural y vecino á Santa María, de 58 años.

=Martín Salazar, ministril de la Yglesia mayor, natural y vecino de Córdoba, de 58 años.

=Juan de Nieba, natural de Castilla, vecino á Santa María la mayor, platero, de 54 años.

=Juan Sanchez de Cardenas, de oficio torcedor de sedas, natural y vecino á Santa María la mayor, de 70 años.

=Marcos de Noguiñan y Gabete, vecino y natural á la Yglesia mayor, de 62 años.

=Diego Gimenez de Morales, natural y vecino á la Yglesia mayor, ministril de ella, de 66 años.

=Gonzalo de Alcántara, familiar, platero, natural y vecino de Córdoba, de 54 años.

=Alonso Sanchez de Aranda, natural y vecino á Santa María la mayor, mercader, de 75 años.

Antonio Tellez, fundidor, natural y vecino á Santa María, de 66 años.

(Vease Tomo 3º)

1645.

En este año se caso en la Parroquial de Omnium Santorum Antonio Dominguez de Almoguera (vease 1623) hijo de Miguel Dominguez y de Catalina de Almoguera, con María dela Encarnacion dela Torre, hija de Juan dela Torre y de Catalina Gonzalez (vease 1621.)

En 21 de Julio, ante Fernando de Velasco, Escribano público, Dª María Fernandez de Córdoba y Figueroa (vease 1650), viuda de D. Alonso de las Infantas, otorgó cierta Escritura en la que confiesa haber ofrecido 4.000 ducados de dote á D. Francisco de Pineda y Valenzuela, cuando casó con Dª Francisca delas Infantas, su hija.

De las pruebas que se practica

ron en este año tanto en S. Bartolo
mé del Alcazar viejo, como en la Ca
ridad, consta lo siguiente.

Luis Antonio de Vargas y Pastora

Padres.

Juan Gimenez de Vargas y Dª Isabel Gi
menez de Tapia, su muger, vecinos
de Córdoba á S. Miguel.

Abuelos paternos.

Juan Gimenez de Vargas, Maestro del
arte de la Seda y Bernardina de Mesa,
su muger: de Córdoba.

Abuelos maternos.

Pedro Gimenez de Tapia, labrador é Y-
sabel Fernandez, su muger, vecinos
á S. Lorenzo.

Dicho Luis Antonio estubo casado
con

Dª María Macotela.

Padres

Alonso Martín Tejudo y Tejedes, de Estepiel, y Antonia Sanchez Macotela, su muger, vecinos á S. Miguel.

Abuelos Paternos.

Alonso Martín Tejudo, familiar de la Inquisicion, y Dª Catalina Muñoz, naturales de Espiel.

Abuelos maternos.

Pedro Sanchez Macotela, familiar dela Inquisicion, de Espiel, y Juana Rodriguez de Escobar, á Santa Marina.

En 13 de Diciembre se casó en la Parroquial de S. Andrés D. Fernando de Molina y Luna, con Dª Isabel María de Estrada Tamariz. D. Francisco de Estrada, hermano de Dª Isabel

de Estrada, Suegra de D. Juan Fernandez Savariego, casó en la Catedral con Dª Gabriela Torralbo, Viuda de D. Juan de la Cerda, Veinticuatro. El cual Estrada mató en desafío á el Padre de D. Gonzalo de Córdoba, su Cuñado.

Dicho D. Francisco de Estrada y Dª Isabel de Estrada Tamariz, su hermana fueron primos hermanos dos veces de Dª Catalina de Estrada Tamariz, Muger de D. Pedro Fernandez de Córdoba, vecino de Montilla, hijo de D. Luis Fernandez de Córdoba y de la Cerda, Caballero de la orden de Santiago y de Dª María Mañez, su

mujer, vecinos de Montilla.
Dicho D. Pedro de Córdoba no
tubo habito de Santiago: quien
lo tubo fué su padre. Dicha Dª.
Catalina de Estrada Tamariz
fué hermana hentera de D.
Francisco de Estrada Tamariz,
Prebendado de la Catedral, que
mató D. Pedro Jacinto de Angu
lo sobre el pique de los Co-
ches encontrandose en la Ala-
meda de Albolafia: por cuya
razon acaso hubiera sido sen
tenciado á muerte á no haber
probado que estaba loco.

En 29 de Enero se bautizó Dª.
María de Cazeres y Ortega, hija de

Antonio García de Cazeres y de
Dª Mª de ortega y Carrillo: nie
ta Paterna de Antonio Rodriguez
Carrillo y de María de Ortega. (ve-
ase 1662)

En 26 de Enero se erigió la Ca-
pellanía que en 1641 fundaron
en la Parroquial del Salbador
el Licenciado D. Jfrancisco An-
tonio dela Cruz y Dª Catalina
de Urquia: y fué el primer Cape
llan el Licenciado Juan Jfranci-
co de Lara. (Vease 1647)

De ciertas informaciones que se
practicaron en este año consta que
Juan Jfernandez de Valdelomar y de
la Higuera, Jurado de Córdoba fué
marido de [redacted] Dª María de Me
sa, su muger, y tubieron por hijos

legítimos á D. Luis de Valdelomar, á D. Alonso de Valdelomar; é ~~fué hermana de la Reguera~~ y á D.ª Ynes de Valdelomar, fué muger de Martín Lorenzo dela Reguera, hermana del Comendador Alonso de Valdelomar, y dela Reguera, y estos abuelos ~~de~~ maternos de dichos D. Luis y D. Alonso: que D.ª Leonor Fernandez de Valdelomar fué madre del Comendador y de la espresada D.ª Ynes: que el padre de dicho Comendador fué Alonso Fernandez dela Reguera: Juan de Valdelomar fué hermano de María Fernandez de Valdelomar, muger de Diego Alonso dela Cruz: el Juan de Valdelomar fué padre de Ruy Diaz de Valdelomar, y este lo fué de Francisco de Valdelomar, fundador

dela Capellanía: dicha María Fernandez de Valdelomar y Diego Alonso dela Cruz hubieron por hija a Leonor Fernandez de Valdelomar, que casó con Alonso Fernandez dela Reguera = Bartolomé Ruiz de Valdelomar fué hijo legítimo de Bartolomé Ruiz delas Tazas y de Dª. María de Valdelomar, su muger, la cual fué hija de Anton de Valdelomar, el viejo y de Elvira de Bojal, su muger. Y Anton de Valdelomar el joven fué hijo de Catalina Alonso de Valdelomar, hermana de Rodrigo de Valdelomar, Padre de Francisco de Valdelomar, fundador. = Diego Ruiz de Valdelomar fué hijo legítimo de Anton de Valdelomar y de Dª. Elvira de Castro

viejo: y ~~Anton~~ este Anton de Valdelomar fué hijo de Anton de Valdelomar y de Dª Ysabel Gil: y este Anton de Valdelomar padre de mi padre de Diego Ruiz fué hijo de otro Anton de Valdelomar y de Dª Elvira de Rojas y este Anton de Valdelomar fué visabuelo de Diego Ruiz, primo hermano del Francisco de Valdelomar, fundador.

El Domingo 12 de Marzo se casó en la Catedral Dª Luisa Lucía Toboso de Castro, hija de los Señores Domingo Toboso Laínez, difunto, y de Dª Francisca Toboso de Castro, su mujer, de Bujalance, vecina de Córdoba á la Catedral = con D.

Luis de Guzman Ponce de Leon, del
Abito de Alcántara, hijo de D. Martin
de Guzman y Cárdenas, del Abito de
Santiago, veinticuatro y Alguacil ma-
yor dela Inquisicion, y de Dª. Ines
de Aguilar y Argote, su muger, di-
funtos, vecinos á Santiago. = Fue-
ron testigos D. Pedro de Castro Toboso,
Dean y Canónigo, D. Pedro de Castro
Toboso, Tesorero (1) = Los Casó el Doctor
D. Gonzalo de Castro Toboso, Presbi-
tero, Dean y Canónigo. = Y los velo
en la Capilla del Cavildo el Señor
Dean, el moço, su hermano, en 15 de
Febrero de 1649. (veanse 1636 y 1632)

(vease el 7º 1º) = Los cuadros que
se colocaron en el retablo dela Ca-
pilla mayor de la Catedral fueron
pintados por Cristobal Vela, y per-
(vease 1798)

manecieron hasta el año de 1713
que se quitaron para sustituirlos
por otros de Antonio de Palomino.

En 23 de Diciembre otorgó su
testamento en Málaga Dª Catalina
de los Ríos y Venegas. En él declara
ser hija legítima de D. Antonio Gu-
tierrez de los Ríos, veinticuatro de
Córdoba, y de Dª Urraca Venegas
de Sandoval, su mujer. Y que del
matrimonio que contrajo con D. Die-
go Fernandez de Argote, del hábito de
Santiago y veinticuatro de Córdoba,
tenía por sus hijas legítimas y del
dicho su marido á Dª Urraca Jua-
na Antonia Gutierrez de los Ríos, y
á Dª Catalina Clara de Argote y
de los Ríos. (véanse 1634 y 1679)

En 4 de Mayo se casó en la Parroquial de Santo Domingo D. Luis de Mercado y Arce, hijo de Fernan Sanchez del Mercado y Carbajal, y de Dª. Catalina de Arce y Valenzuela, su muger, = con Dª Catalina Mariá Mayorazgo, hija de Alonso Rodriguez Yañez, y de Dª. Mariá Mayorazgo, su muger, vecinos á Santo Domingo. (vease 1614 y 1622) (1627 y 1673)

(1) Fueron ademas testigos D. Gonzalo de Cardenas, del Abito de Calatrava, veinticuatro, D. Alonso Perez de Guzman, veinticuatro, y D. Pedro de Cardenas y Guzman, del Abito de Santiago. (veanse 1523 y 1651.)

En 13 de Diciembre, ante Nicolas Damas de Lugue, Escribano público, otorgó su testamento Dª Leonor de Godoy y Saabedra, hija legítima delos Señores D. Martín de Saabedra y Dª Francisca de Torreblanca, su muger, difuntos; y viuda del Señor D. Gerónimo de Guzman, vecina á la Magdalena, = Se manda enterrar enla Yglesia del Monasterio de Santa Clara, enla Sepultura y entierro de dicho su marido. = Declara que dió á Jfrey D. Martín de Saabedra, su hijo, Caballero de S. Juan y Comendador delá encomienda de Bodonal, diferentes partidas de di-

nero para sus pruebas y viaje
á Malta. = Hace mencion del Se-
ñor D. Martin de Saabedra, her-
mano dela otorgante, y de D. Anto-
nio Gutierrez de Torreblanca, ca-
ballero del orden de Santiago, so-
brino de dicha otorgante = De-
clara que tenia por sus bienes=
4 Vbadas en el Cortijo de An-
dres Perez, el bajo, que era de
dicho D. Gonzalo de Córdoba,
y del Hospital dela Caridad=
Otras 4 Vbadas en el Cortijo que
llaman Andres Perez, el alto,
indivisas y por partir con el demas
cortijo, que era de D. Gonzalo de

Córdoba y Aguilar y el Hospi-
tal dela Caridad: cuyos Cortijos es-
taban ambos en término de Ba-
jalance. Y que sobre dichas 8 Va-
das de tierra estaba situada una
Capellanía que fundó D.ª Leonor
de Godoy, su tía, muger que fué del
Señor D. Pedro Muñiz de Godoy,
que se sirve en la Capilla de
S. Pablo de la Catedral, de que
se pagaba de renta cada año
600 reales en dinero y 3 cahices de
pan terciado, de que la otorgante
era Patrona. = Nombra por Al-
bacea al Señor D. Martín de Sa-
bedra y Torreblanca, su hermano,
Comendador de Banda dela orden

de S. Juan. = Y por herederos á D. Alonso, Jacinto Perez de Guzman, y Frey D. Martín de Saabedra, sus hijos legítimos, y del dicho su marido: y á D. Pedro de Acebedo dela orden de Alcántara, y D. Gerónimo de Acebedo, y Dª Leonor de Acebedo, muger de D. Diego Fernandez de Córdoba Ponce de Leon, y á Dª Ynes de Acebedo y Guzman, y á Dª Sancha Bernarda de Acebedo, muger de D. Martín Fernandez de Cárcamo, y á Dª Andrea, y á Dª Francisca de Acebedo, todos hermanos, nietos dela otorgante é hijos legítimos de D. Alonso de Acebedo y de Dª Ynes de Guzman, su muger, hija dela otorgante. (veanse 1604 y 1539)

1646.

El 6 de Enero hubo un uracan tan fuerte que causó muchos destrozos: entre ellos fué uno el quitar la cabeza á la Imagen de Nuestra Señora de los Angeles que ocupaba el nicho que hay sobre la Puerta de la Ermita del Socorro. No fué solo arrancarle la cabeza, sino que la echó al suelo rompiendose la cabeza con el golpe. Los Cofrades aprovecharon esta ocasion y colocaron en espresado nicho la imagen dela Virgen del Socorro, que aun subsiste.

(Vease 1749.)

En 20 de Setiembre, ante Lu-
is Jacinto Ojero, escribano público,
otorgó su testamento Dª Lorenza-
na Savariego. (vease 1635.) (y 1620)

En 22 de Noviembre se casó D.
Manuel Rodriguez de Castillejo, hijo
de D. Pedro Rodriguez de Casti-
llejo y de Dª Juana de Mostan-
za, con Dª Andrea Gimenez Mo-
rente y Moreno, hija de Matías
Gimenez Morente y de Dª Juana
Gimenez Moreno. (veanse 1628 y
1610)

De ciertas informaciones prac-
ticadas á instancia de D. Juan
de los Rios, veinticuatro, consta que
Dª Ana Guajardo, su muger, fué hi-

já legítima de D. Carlos Guajardo de Aguilar, veinticuatro, y de Dª. Mencía de Pineda; y que dicho D. Carlos no fué casado otra vez, ni tubo otra hija mas que la dicha Dª Ana, la cual casó de primer matrimonio con D. Martín Fernandez Galinde, vecino de Ecija, de cuyo matrimonio no tubo hijos, y que el dicho D. Martín murió por el mes de Setiembre de 1637, y el dicho D. Carlos murió por el mes de Febrero de 1641: y que dicha Dª Ana tenía un hermano llamado D. Pedro Guajardo. (vease 1671 y 1643.)

En 28 de Noviembre puso un testimonio Luis Tercero, Escribano público, por el cual consta

que en los padrones que se hicieron por los Jurados de esta Ciudad para el servicio de gente que se hacía al Rey para la campaña del año de 1647 en el que se practicó por dos de dichos Jurados y á presencia del referido Escribano en la Parroquial de S. Andrés, se anotó la partida siguiente=
Juan García, tinajero, hijodalgo.
(vease 1664)

En 1º de Febrero, ante Nicolás de Torres y Linares, otorgó su testamento Ynes de Cortés Nuñez, mujer de Alonso Perez. (Vease el Tomo 5º.)

En 1º de Setiembre se casó en la

Parroquial de S. Nicolás y Colegio de la Asunción Fernando de Luna, hijo de Fernando Martín de Luna, y de Catalina Nuñez Infanta, viudo de Juana Bautista de Baena. = con Dª María del Castillo y Angulo, hija de Andres del Castillo, y de Dª María de Angulo, vecinos á dicha Parroquial. = Fueron testigos Andres Lopez de Valdelomar, Alonso del Castillo y Diego Camacho. = Los casó el Licenciado Andrés de Rivas, Rector de dicha Parroquial. (veanse 1639 y 1617)

El 21 de Diciembre murió Pedro dela Cruz Sedano, que era marido de Estebania Ramirez, y vivió en lo mas bajo de la Calle Carreteras. Fué entierra-

do en la Parroquial de S. Pedro.
(veanse 1635 y 1710)

En 4 de Setiembre, prebio mandamiento del Sr. Provisor, refrendado de Alonso Perez Moreno, notario mayor, se casó en la Parroquial de S. Andrés Juan de Heredia y Alcalá, natural de Priego (Abadía de Alcalá la Real), y vecino de Cordoba á S. Pedro, hijo de Juan de Heredia y de Isabel de Paniagua, = con María de Góngora, hija de Francisco Martinez, y de Ana de Góngora, natural y vecina á S. Andrés. = Fueron testigos Miguel Rodriguez, Pedro

Blanco, y Lucas de Paniagua. Y los casó el Licenciado Sebastian Ramirez, Rector de dicha Parroquia de S. Andres. (veanse 1650 y 1688.)

En 6 de Octubre, ante Rodrigo de Molina, Escribano público, otorgó codicilo Andrés Martinez Jurado: y por él redujo á una capellanía las dos que había fundado en 1638: dejándola dotada con 1.000 ducados de capital, y á disposición de D. Fernando de la Cerda. (veanse 1638 y 1660)

Fundó además un mayorazgo y vínculo para D. Andrés dela Cerda, su sobrino, Caballero del orden de San-

tiago; hijo de D. Fernando dela Cerda y de Dª. Francisca de Valenzuela, hermana del otorgante, dela mitad. del Cortijo de Día Gomez, en la Campiña de Córdoba, que había comprado de D. Fernando de Castilla, Caballero del orden de Alcántara, con los llamamientos que parecieren hacer á D. Fernando dela Cerda. (veanse 1638 y 1598.)

En 3 de Octubre fué bautizado en Montilla Manuel, hijo de D. Pedro de Porres y de Dª Juana de Armenta, su muger. (veanse 1633 y 1696.)

1647.

De las pruebas que en este año se practicaron por la Cofradía de S. Bartolomé del Alcazar viejo, consta lo siguiente =

Juan Gimenez Savariego de la Pastora, vecino de Cordoba, Calle dela Madera.

Padres.

Francisco Gimenez Savariego dela Pastora, Jurado, difunto, Cofrade de S. Bartolome, vecino á Santa Marina, y Dª. María Montes, su muger: de Córdoba.

Abuelos paternos.

Bartolomé Gimenez dela Pastora, familiar de la Ynquisicion, difunto, á la Collacion de Omnium Santorum, y Dª. Catalina Savariego, su muger, difunta: de Cordoba.

Abuelos maternos.

Juan de Montes, Lagarero y Mercader

de Paños, difunto, natural de Alma-
dén y vecino á S. Lorenzo, y Catali-
na Gimenez, natural de Córdoba.

Dicho Juan Gimenez estubo casa-
do con
D.ª Beatriz de Valderrama y
Arguello, de Cordoba

Padres.

Pedro Fernandez de Paredes, Procura-
dor, difunto, de Baena, vecino á la
Catedral. y D.ª María de Valderra-
ma y Arguello, su muger, difunta.

Abuelos paternos.

Gonzalo Fernandez de Paredes, Platero
y Gracia Rodriguez de Valverde, di-
funtos, de Baena

Abuelos maternos.

Matías de Valderrama, Mercader de
Paños, collacion de Santa Marina, di-
funto: y D.ª Andrea de S. Juan y Ri-

guillos; vecinos de Cordoba á la Calle de la Madera.

En 17 de Febrero se erijió otra Capella má dela misma fundacion que la erijida en 1645, procedente delos bienes del Licenciado D. Antonio de Baena y Solomayor (vease 1640 y 1641) á pedimento de D. Juan Antonio Mendez de Solomayor, Clérigo de Menores, sobrino de dicho D. Antonio, fundador, y el Licenciado Diego Alonso de Baena, Presbitero, Canónigo de S. Hipólito: y fué primer Capellan el dicho D. Juan Antonio, por nombramiento que en 18 de Enero hicieron á su favor en Madrid los dichos D. Francisco Antonio dela Cruz y su muger D.ª Catalina Virginia, patronos. — De informacion de testigos consta que el dicho D. Juan Antonio Men-

dor fué hijo legítimo de D. Fran
cisco Mendez de Salamayor, y de
D.ª Ysabel Aragones. (vease 1630)
= El dicho Diego Alonso de Baena
fue primo segundo del Fundador,
por ser hijo legítimo de Pedro Al
fonso de Baena y de D.ª Ma
ría de Vera, difuntos: el cual Pe
dro Alonso fué primo hermano
de Juan Bautista de Baena, pa
dre del Fundador: por que Antón
de Baena, Abuelo paterno de dicho
fundador y Victoria Baena, Abue
la materna de dicho Canónigo, fue
ron hermanos legítimos: y uno de
los testigos fué el Licenciado D. Al
fonso de Baena, Presbítero, hermano
del Fundador. (vease 1669)
En 12 de Junio murió D. Pedro de

Castro Toboso, Tesorero de la Santa Yglesia. Otorgó su testamento el día 10 de dicho mes y año; se enterró en la Catedral, y dejó por Albacea al Señor Dean, su hermano. (véanse 1648 y 1651) — El Testamento se otorgó en 10 de Junio, ante Gonzalo Fernandez de Córdoba, Escribano público. — Fue hijo legítimo de Antonio de Castro y de Dª Juana Toboso, difuntos, vecino á Santa María. — Se mandó enterrar en la sepultura que eligiese D. Gonzalo de Castro Toboso, su hermano, Dean y Canónigo de la Santa Yglesia. — Deja por Albaceas á dicho Dean y á D. Pedro Toboso de Castro, su sobrino, y á D. Alonso Fernandez de Henestrosa, del Abito de Alcántara, Señor de la Villa de Teba, veinticuatro de Córdoba y Corre

gidor de la Ciudad de Jaen, su cuñado, y á D. Luis de Guzman y Cárdenas, del Abito de Alcántara, su sobrino: y por heredero á dicho su hermano. (vease 1651 y 1666.)

En 14 de Otubre, ante Juan de Paniagua otorgó su testamento D. Rodrigo del Corral Ponce de Leon, del Abito de Santiago, veinticuatro, marido de Dª. María de Córdoba y Mendoza, Señor de la Reyna y Almodovar. Dejó por albaceas, entre otros, á D. Diego de los Rios, su Primo, Señor de Fernan Nuñez. Fue enterrado en la Iglesia Santa. (veanse 1659 y 1651.)

En 7 de Otubre, ante Nicolás

de Torres, escribano público, otor-
gó su testamento en Córdoba D.
Yñigo Fernandez de Córdoba Pon-
ce de Leon, Caballero del orden
de Santiago, Alferez mayor per-
petuo del pendon real de la Ciu-
dad de Córdoba. Y declara ser hi-
jo legítimo del Señor D. Diego Fer-
nandez de Córdoba Ponce de Le-
on, y de la Señora D.ª Aldonza
Manrique, su muger, difuntos.
Se mandó sepultar en el ce-
menterio de la Yglesia del Sal
vador de la Ciudad de Córdoba:
y que despues se sacasen sus
huesos y se llebasen con los de
su abuelo D. Yñigo á la Villa
de la Campana. Declaró esta-
ba casado con D.ª Mayor de Cór

doba y Góngora, su muger, á quien mandó se pagase su dote y arras. Y declara por sucesor en su casa y mayorazgo á D. Diego Fernandez de Córdoba Ponce de Leon, su hijo mayor legítimo, y de dicha su muger. (veanse 1622 y 1663)

En 10 de Agosto se enterró en la Catedral Dª Ana Morillo, viuda. (veanse 1653, 1642 y 1606)

En 13 de Agosto, ante Juan de Paniagua, Dª Ana María de Cárdenas, muger de D. Luis Bañuelos otorgó poder para testar á dicho su marido.= Se enterró la dicha en S. Francisco en 17 de dicho mes= Y su marido testó el 28 del mismo. Albaceas D. Pedro Gomez de Cárdenas, su hermano, Maestra escuela, D. Francisco Antº Bañuelos (Vs 1557 y 1642)

1618.

Con fecha 12 de Mayo se espidió una Real Provision haciendo merced á Antonio Lopez de Valdelomar de un oficio de Juraduría de Córdoba. (Véase 1682) (y 1693.)

En 21 de Diciembre se bautizó en la Magdalena Andres, hijo de Juan Bautista Solano y de Beatriz de Almoguera, su muger. (vease 1644)

En 30 de Junio se casó en la Catedral Francisco Caballo, con Dª Catalina de Paniagua y Torquemada.

En 8 de Noviembre, ante Pedro Jurado, Escribano público, Andres Rodriguez de Leiba, Jurado en la Colacion de S. Nicolás y Eulogio de la

Sjerguia, hijo legítimo de Andres Rodriguez de Leiba y de Dª. María de Vides, difuntos, otorgó su testamento. Instituye por heredera á Dª. Andrea del Rosal, su muger. Se mandó enterrar en S. Pedro, en la sepultura que allí tenían. Vivía en la Calle Grajeda, cuyas casas y otras cuatro mas deja á dicha su muger por su vida, y despues funda con ellas una Capellanía en la Iglesia de S. Pedro. Nombra por primer Capellan al Licenciado Juan de Vides, su Primo, Beneficiado de S. Nicolas de la Villa: y despues al hijo mayor de Bartolomé Manuel Maldonado, Escribano público, y sino un hijo de Francisco de Vides, Mercader, difun-

to, primo del otorgante, hijo de Loren
zo de Vides, su tio: y sino los hijos
de Alonso Aragonez y de Dª María
de Cárdenas, sobrina del otorgante:
y sino los hijos del Doctor Pedro
de Navarrete, Médico, su pariente.
(vease 1651) = Las Casas de la Calle
Grajeda son las primeras entran
do á mano derecha.

En este año fundó vínculo y
Mayorazgo Alonso Martinez de
Morente, y para poseerlo llamó en
primer lugar al Licenciado D. Lo
ro Marquez de Morente, su sobrino
hijo de Francisco Marquez, su her
mano y de Catalina Borrego, su
muger. (vease 1643)

En 1648 á 18 de Abril, ante Nicolás

Damas, Escribano público, otorgó su testamento Dª. María de Vzeda, hermana de D. Juan de Vzeda, del orden de S. Juan y Prior de la Encomienda de Rubiales: y abuela paterna de D. Pedro de Orbaneja: y prima hermana de Pedro Sanchez de Vzeda, Abuelo de D. Juan Bermudo de Vzeda. (vease 1703) (1)

En 5 de Noviembre, ante Pedro Junquito de Guebara, Escribano público, otorgó su testamento D. Pedro de Vzeda, hijo de Andres de Vzeda. Instituyó por su heredero á Juan de Santa María y Vzeda, su hijo. (vease 1687)

(1) Fué hija de Andrés de Vzeda y estuvo casada con Andrés de Orbaneja, de cuyo matrimonio fueron hijos D. Damian de Orbaneja, D. Nicolás de Orbaneja, Dª Agustina de Orbaneja, Francisco de Orbaneja y Dª Catalina de Orbaneja, que

casó con D. Gregorio de Vrda. (vease 1669)

En 7 de Febrero, ante Gonzalo Rodriguez de Cea, Escribano público, otorgó su testamento Dª María Manuel de Heredia y Cabrera, hija de D. Pedro de Heredia y Agüayo, Señor delas Villas de Torre Mbaen y Prado Castellano, difunto, y de Dª Beatriz de Cabrera Venegas, Señora delos Cantinos, muger que era de D. Pedro Tobozo de Castro, vecina á Omnium Sanctorum. Declara haría 3 años y medio que casó con dicho D. Pedro, y q. tenía por sus hijos á Dª Beatriz, de dos de dos años, y á D. Gonzalo Felix Tobozo, de dos meses y medio. (vease 1601 y 1502)

En 11 de Diciembre, ante Gerónimo de Yerea, escribano público, Pedro Díaz Castil, presbitero, hijo legítimo del Jurado Hernando Castil, difunto, otorgó una escritura, en la que haciendo relación dela Capellanía que había fundado, nombra por Capellan á Eulogio Díaz de Bolaños, hijo de Juan Díaz de Bolaños, torcedor de seda, y de María de Nájera: y por Patrono á los hijos varones que dejó Juan Díaz de Rivas, hermano del otorgante; y en su defecto á Dª María de Rivas, su hermana, mujer de Diego Martín Salbago, Procurador, y sus hijos: y á falta

de ellos á los de Dª Francisca de Rivas, su hermana, difunta, muger que fué de Pedro Martinez Fernandez, difunto: y despues al Jurado Andrés Sanchez de Castillejo, su hermano y sus descendientes: y despues á su pariente mas cercano. (vease 1618 y 1655.)

En 23 de Setiembre, ante Gerónimo Gutierrez, escribano público, Andrés Fernandez Castril, hijo legítimo de García Fernandez Castril y de Constanza de Roa y Mellado, su muger, difuntos, otorgó poder para testar á favor de sus hijos el Licenciado Baltasar Fernandez Castril, Beneficiado de Omnium Sanctorum, y Andres Fernandez Castril, los cuales lo otorgaron en 5 de Oc-

bre. En dicho poder declara que ha
bría 46 años que casó con Juana
Muñoz, hija legítima de Baltasar
de los Reyes y de Leonor Muñoz,
su muger, difuntos; y que de este ma
trimonio tubo por hijos legítimos
al dicho Beneficiado Baltasar Fer-
nandez Castril, á Andres Fernan
dez Castril, á Francisco Fernan
dez Castril, á Miguel Gerónimo Cas-
tril y á Juana Castril y Muñoz,
doncella. Y que habría 17 años
que casó en 2º matrimonio con
María Lopez del Prado, hija le-
gítima de Alonso Lopez del Prado,
difunto, y de Juana Paez: de cuyo
segundo matrimonio tubo por hijos
legítimos á Juan Castril del Prado,

de edad de 15 años, á Antonio de 11, á Acisclo de 8, á María de 12, y á Ysabel de 4. (veanse 1584 y 1709)

En 27 de Noviembre fundó vínculo y Mayorazgo, ante Nicolas de Torres, Escribano público, D. Gonzalo de Castro Tobar, Deán y Canónigo de la Catedral, con cargo de 300 misas al año en la Parroquia donde viviese el Poseedor. Manda que Dª Antonia de Castro, su hermana, muger de D. Alonso Fernandez de Heredia goze el vínculo de ciertos olivares que el otorgante agrega al 1º que tiene fundado, con la obligacion delas dichas misas. (veanse 1649 y 1696.)

En 10 de Noviembre, ante Nicolás de Torres, Escribano público, otorgó dote D. Francisco de

Hinestrosa y de las Infantas, hijo de Alonso Sanchez de Hinestrosa y de D.ª Leonor de las Infantas, naturales de Eija = con D.ª Sebastiana de Hinestrosa, hija de D. Luis de Hinestrosa, de Teba y de D.ª Catalina Diez de Gongora. (vease 1629.)

En 28 de Octubre fué recibido cófrade de la Cofradía de los Santos Martires Francisco de la Peña y Vivar, escribano público y su hermano el licenciado Andrés de la Peña. Para esto se habían aprobado antes las informaciones genealogicas que á los dichos se habían

hecho y delas cuales resultó lo siguiente=

Padres

Gerónimo dela Peña Vivar, de la Villa de Becerril de Campos, (Palencia) y Dª Francisca Donoso y Merinas, delas Posadas.

Abuelos paternos.

Rodrigo dela Peña, de Becerril, y Francisca Caballero, de la Villa delas Dueñas (Palencia)

Abuelos maternos.

Antón Paez y María Donoso Merinas, delas Posadas.

Dicho Francisco dela Peña y Vivar estaba casado con Dª Marina de Cazeres y Berlanga, cuyos antecesores son los siguí-

entes =

Padres.

D. Andrés de Cazeres, familiar, y Dª María dela Peña y Berlanga, cofrades de la Cofradía delos Martires, vecinos y naturales de Córdoba.

Abuelos paternos.

Diego Ruiz de Cazeres, lagarero, y María de Ortega, vecinos al Alcazar viejo.

Abuelos maternos.

Diego de Berlanga, maestro de hacer abujas y María de la Peña, su muger, vecinos al Potro. (veanse 1590 y

En este mismo año, en 8 de Noviembre fueron recibidos dichos

dos hermanos el Licenciado Andres de la Peña, presbitero, y D. Francisco dela Peña Rivar, y Dª Marina de Cazeres, su muger.

Esta cofradía se servía en el Hospital de S. Andres, Calle del Lodo.

Por este tiempo era hermano mayor de ella Andres de Cazeres, suegro de dicho D. Francisco dela Peña, y Padre de la Dª Marina. Y eran cofrades

Pedro Ruiz de Breña
Juan de Nieba
Jacinto Aguado.
Jacinto Narbaez
El Licenciado D. Antonio de Moraleş, Ballestero.
Juan Clavijo
Bernabé Recio

Jerónimo de Villalobos Portillo

El Licenciado Diego de Castro Paez.

Y pasó ante Jerónimo Chaparro Maraber, escribano de dicha Cofradía.

Por este tiempo era Rector de la Parroquial de S. Nicolás de la Villa el Licenciado Alonso de la Corte. (vease 1602)

Por este tiempo se hicieron por el Tribunal dela Inquisicion informaciones á Fr. Miguel de Alcántara (vease 1608) comendador del convento dela Merced, y resultó lo siguiente=

Padres.

Alonso Martín Palomo de Leon y Marina Alcántara.

Abuelos paternos.

Alonso Martín Palomo y Chamizo, y Ana de Leon.

Abuelos maternos.

Miguel Muñoz, Ana de Alcántara.

Todos naturales y vecinos de Córdoba.

Dicha Marina fué prima hermana de Fray Martín de Alcántara, Calificador del

Santo oficio.

Declararon como testigos=

=El Licenciado Francisco de Gabete, Presbitero, Capellan de la Catedral, de 56 años.

=Juan Sanchez de Santa Ana, familiar, labrador, á S. Nicolas de la Tejerquía, de 53 años.

=Francisco Rodriguez de Almoguera, familiar, natural y vecino á S. Nicolas de la Tejerquía, de 77 años.

=Juan de Paniagua, Notario del Santo oficio, Escribano público, de 60 años.

=Juan Manuel de Paniagua, familiar, labrador, de S. Nicolas de la Villa, de 63 años.

=El Licenciado Antonio de Carrasquilla, Presbitero, Canónigo de S. Hypólito, notario del Santo Ofcio, de 58 años.

=El Licenciado Andrés Camacho, Beneficiado de S. Nicolas de la Villa, natural y vecino á dicha Colacion,

=El Licenciado Juan de Vergara, presbitero, natural y vecino á S. Nicolas de la Villa,

=Luis Notario de Arteaga, de 63 años.

=Diego de Santiago, vecino á S. Miguel, de 79 años.

=D. Diego Argote y Villalta, á S. Juan, de 70 años.

=D. Gonzalo de Lea y Córdoba, Caballero dela orden de Santiago, familiar, natural y vecino de Córdoba, de 60 años.

=Narciso de Montemayor, natural y vecino á S. Andres, de 61 años.

=El Licenciado Jacinto Aguado, Presbitero, notario, del Santo Oficio, natural y vecino á S. Nicolas dela Villa, de 50 años.

=Juan Rodriguez Indiano, albañil, á S. Miguel, de 66 años.

=D. Fernando de Cárcamo y Tobar, familiar, de 50 años.

=Pedro Rodriguez, herrador delas Caballerizas de S. M. en Córdoba, vecino á la Catedral, de 55 años.

=Lucía de Robles, natural y vecina á Santa María, viuda de Martín Ruiz Mellado, y madre del Licenciado Diego de Robles Mellado, notario del Santo Oficio, de 60 años.

=El Licenciado Bartolomé de Carrasquilla, canónigo de S. Hipólito, de 69 años.

y otros.

1649.

En los cuadernos de cuentas seguidas por los Mayordomos de la Real Yglesia Colegial de S. Yppólito, se observa que unas casas que dicha Colegial tenía en la Calle de la Hermita de la Alegría, se marcaban hasta este año inclusive junto á Horcamador: y desde este año tambien inclusive ya se marcan junto á Nra Señora de la Alegría. De lo que se infiere que alguna causa hubo dentro de este año para mudar estas señas de demarcacion. Y esto se observa dentro de un mismo año, por que estas cuentas se

daban trimestralmente.

Del Cavildo que celebró la Ciudad de Córdoba en 11 de Abril con ta que el Libro de Casas Nobles de Córdoba que se conserba en el Archivo fué escrito por el Padre Alonso García de Morales, el cual lo entregó á su hermano el Doctor D. Andres de Morales, veinticuatro de Córdoba para se conserbase en el Archivo. En 1689 fué estraido por D. Juan de Morales, y lo remitió á D. Albaro Francisco de Montrosa á Ecija: donde en 1716 lo encontró D. Manuel Fernandez de Cañete, Escribano de Ayuntamiento, en poder de D. Juan de Monetroso, y dando parte al Cavildo este

los hizo devolver y de mandado de la Ciudad fueron de nuevo cuadernados rubricandose todas sus hojas.

En 13 de Julio ante Baltasar del Castillo, escribano público, otorgó su testamento Dª Catalina de Herrera y Mora, hija legítima de Diego de Herrera y de Dª Lucía de Herrera, difuntos (vease 1621), y muger de Antonio de Ortega, ausente, vecina de Córdoba á S. Nicolás de la Villa. Declara que Luis de Herrera, su abuelo, por su testamento otorgado ante Francisco de S. Miguel, escribano público, á 25 de Mayo de 1628, le dió por heredera á la otorgante y á su madre, con la obligacion de una Capa

llanía; y que dicha su Madre, en el suyo la estableció para el caso de que la otorgante no tubiere hijos. Y que en atencion á no tenerlos funda dicha Capellanía y la dota con un censo de 1.600 ducados de principal sobre el oficio de Escribano público que vendió expresado su Abuelo y poseía Juan de Mancilla; y unas casas principales á la Plazuela delos Alfareros. Hace mencion de su Abuela Catalina dela Rosa: y de D. Fernando de Escobar y delos Ríos, primer marido dela otorgante. Y nombra por primer Capellan al Licenciado Antonio de Carrasquilla, Canónigo de S. Hipólito, Comisario del Santo oficio y Rector que fué de

S. Nicolas de la Villa: y por 2º á Francisco, sobrino de la otorgante, hijo de Juan Bautista Solano y de Dª Beatriz de Romo y Almoguera su prima: y despues á los hijos de Cristoval Ortiz y de Ana de Moya, su Prima, hermana de su madre: y despues á los hijos de Bartolomé Bazuelo de Estrada y de Dª María de Carrasquilla, su muger, hija de Francisco de Carrasquilla, tío de la otorgante, hermano de dicho Canónigo.
(vease 1631)

En 24 de Abril se casó en la Catedral Dª Catalina de Estrada Zamarripa, con D. Pedro de Córdoba, Caballero de la orden de Santiago.

En 11 de Mayo, ante Nicolás Damas, Escribano público, otorgó su testamento D. Pedro Gonzalez de Heredia y Gongora, Chantre y Racionero de la Catedral.

En 20 de Julio tomó en Madrid el Abito de Santiago el Sr. D. Luis de Valenzuela y Gongora, por merced que de él le hizo el Rey D. Felipe el 15 de dicho mes y año. (vease 1656 y 1696)

De las pruebas que en este año se practicaron en la Cofradía de S. Bartolomé del Alcazar viejo, se prueba lo siguiente.

Bartolomé de Leyba, Platero.

Padres.

Juan de Leyba, labrador, y Ana María de Osuna y Leyba, su mujer,

que eran parientes, vecinos á Ma-
nium Sanctorum: de Castro.

Abuelos paternos.

Antón de Osuna y Villarreal, Fami-
liar dela Ynquisicion, y María de
Leyba y Luque: de Castro.

Abuelos maternos.

Bartolomé de Leyba Crespo, é Isa-
bel Diaz, su muger: de Castro.

Dicho Bartolomé de Leyba estubo
casado con
D.ª Ynes de Castro Tafur

Padres.

Andrés de Castro Tafur, Procurador.
y Mariana de Navarrete y Valen-
zuela, su muger, vecinos á la Cate-
dral á la Calle del Romero.

Abuelos paternos.

Juan de Castro é Ysabel de Sales Ta-

fue, vecinos á S. Lorenzo.

Abuelos maternos.

Juan de Navarrete, Platero, y Beatriz de Blancas y Valenzuela, su muger, vecinos á la Catedral.

En 18 de Diciembre se bautizó en la Parroquial de Santo Domingo de Silos, Alonso, hijo de D. Antonio de Navarrete, Abogado y de Dª Antonia de Castro, su muger. (vease 1661)

En 25 de Abril, ante Juan de Leiba, Escribano público, otorgó su testamento D. Francisco dela Cruz Gimeno.. (vease 1623 y 1703). (1)

1619.

En 27 de Diciembre, ante Cristobal de Orbaneja, Escribano público, otorgó su testamento Pedro de Navarrete, Médico, vecino á S. Miguel, Calle del Conde, hijo legítimo de D. Gerónimo de Navarrete y de Dª María de Leyba, su muger, difuntos. Se mandó enterrar dentro dela Peana de la Pila del Bautismo dela Iglesia de S. Miguel, de que era Dueño y Patrono. Mandó misar por Dª María de Maldonado, su muger, con quien había casado haría unos 32 años, la cual fué hermana del Licenciado Miguel Maldonado, y de D. Francisco Fernandez Maldonado.

Y fueron hijos de este Matrimonio
Dª María de Navarrete, mujer del
Licenciado D. Pedro Marquez de Mo-
rente, Abogado: Fray Juan de Navar-
rete, Religioso profeso en S. Francisco:
D. Pedro de Navarrete, Presbítero: y
Fray Juan de Navarrete, Religioso
profeso dela Trinidad calzada.
Hace manda á Francisco Ygnacio,
y Pedro Manuel, sus nietos, hijos dels
dichos Licenciado D. Pedro Marquez y
Dª María. Hace manda á Dª Ma-
ría y Dª Beatriz de Navarrete
sus sobrinas, hijas del Licenciado
Juan Vautista de Navarrete, su her-
mano. = Murió el 4 de Enero de
1650.
En 15 de Marzo murió D. Gonzalo
de Castro Toboso, Dean y Canónigo dela

Santa Iglesia, en la cual estubo su cuerpo depositado todo un dia, en la Capilla de la Cena, que es de los Mohedanos, y por la noche lo llebaron á enterrar al Convento de S. Pablo, á la capilla del Rosario, que es de los Herederos, en la que; Por su Testamento otorgado en 27 de Noviembre de 1648, ante Nicolás de Torres, se mandó enterrar. Dejó por albaceas al Chantre D. Pedro Gonzalez de Heredia, Dª Antonia de Castro, su hermana, y á D. Alonso Fernandez de Hermosa, del Abito de Alcantara y veinticuatro, su marido; Dª Francisca de Castro Toboso, su hermana; D. Pedro Toboso y Castro, Dean y Canónigo; á D. Luis de Guzman y Cárdenas, Caballero del Abito de Alcántara y á Dª Lucía Toboso, su muger. = Por Codicilo otorgado en 28 de Noviembre de 1648, ante el mismo Escribano, fundó Capellanía para sus Deudos y dejó por patrona

á la dicha Dª Antonia, su herma-
na, y á los que sucedieren en el ma-
yorazgo. (veanse 1622 y 1636 Tº 3º)

En este año, ante Juan Manuel
la Arriara, otorgó su testamento
D. Alonso Fernandez de Menes-
tosa, del Abito de Alcántara.
(veanse 1653 y 1615)

En 14 de Junio, ante Nicolas
Damas, otorgó una escritura D.
Antonio Guajardo Fajardo de Var-
gas, vecino de Córdoba. Declara ha-
ber recibido por bienes y dote de
Dª Manuela Cabreros, su muger,
1.500 ducados en dinero, demas de
otros bienes y posesiones, y que con
ellos compro y pagó al Rector y
Beneficiados dela Yglesia de S. Pe-

dro, como administradores de las obras piás fundadas en la Capilla delos Martires los derechos y acciones que tenía contra los bienes de Dª Juana Fernandez de S. Clemente, que habría sido mujer de dicho otorgante, y que las había comprado para la dicha Dª Manuela Cabreros, su 2ª. muger y con sus propios dineros. (vease 1558 y 1676.)

En 15 de Enero fué bautizado en la Parroquial de S. Nicolás y Eulogio dela Fferguia, Manuel, hijo de Juan García, y de Dª Francisca de ortiz, su muger. Fué su Padrino Diego Ruiz de Pedrosa, testigos Luis Gutierrez y Juan Ja-

cinto: y lo bautizó el Licenciado D. Andres de Olber, Rector que era de dicha Parroquia. (vease 1683 y 1635.)

En 7 de Marzo se casó en la Parroquial de omnium Sanctorum, Alonso Sanchez Mateos, hijo de Antonio Sanchez Mateos y de Melchora de Velasco, su muger, natural y vecino á dicha Parroquial = Con María de S. Blas, hija de Juan Gonzalez Melgarejo y de María de la Paz, su muger, natural y vecina á dicha Parroquia. Fueron testigos el Licenciado Francisco de Toledo, Bartolomé de Garaicoa y Juan de Leon: y los casó el Licenciado Lorenzo del Rosal y Carrasqui-

lla, Rector de dicha Parroquia.
(vease 1698 y 1611.)

(1) Vivía en la Collación de Santa María y era natural del Lugar delas Navas de S. Esteban del Puerto, obispado de Jaen; fué hijo legítimo de Juan de Gimena y de María Sanchez, su muger. Se mandó enterrar en la Catedral. Hacia el año de 1625 casó con Dª Catalina Sanchez Zahorejal, de cuyo matrimonio tubo por hijos á Sebastian dela Cruz y Gimena, de 20 años; y á Dª Victoria de 18; y á Juan de la Cruz y Gimena de 16. = Nombró por Albaceas á la Dª Catalina y á Sebastian, y por herederos á dichos sus hijos. Fueron testigos: Alonso de Lara, Fundidor; Andrés Ruiz Monje, batiojá; y Melchor de

Ortiz, platero. (veanse 1595 y 1596)

En 14 de Diciembre, ante Bartolomé Tercero, Escribano público, otorgó su testamento Alonso del Castillo, hijo legítimo de Diego del Castillo, natural de Torrejoncillo (Cuenca), y de María Sanchez de Puerta, su muger, dela Mancha. = Declara ser vecino á S. Pedro: haber casado de 1.ª vez con D.ª Juana de Saleedo, de quien tuvo por sus hijos legítimos á Pedro de Leon; Andres del Castillo; y D.ª María del Castillo, difunta, muger que fué de Bartolomé Sanchez de Cota, jurado; y D.ª Ana del Castillo, muger de Geronimo Gutierrez de Valderrama, Escribano público. = Declara el Casamiento de dicho Pedro de Leon, con D.ª Constanza de Castro. = Fueron testigos el Licenciado Diego Lopez Carrasco, Beneficiado dela Yglesia de S. Salbador: Andres de Mcargota; Luis de Mcargota, Clérigo de menores ordenes, hijo del anterior: y Juan de Verlanga, dela orden de S. Juan: y Andres de Velasco Salado (vease 1730)

1650.

En 9 de Setiembre se bautizó en la Parroquial de S. Lorenzo Juan Agustín, hijo de Francisco de Almoguera y de Dª. Mencía delos Ríos, su muger.

En este año D. Antonio delas Infantas, veinticuatro, otorgó carta de pago de ciertos juros á favor de Dª. María Fernandez de Córdoba, su Madre.

En 17 de Otubre, D. Diego de Góngora Pineda y Vaquerizo, hijo de D. Juan de Pineda y Valenzuela y de Dª. Juana Monte de Loaysa y Mendoza, natural de Baena, casó en la Catedral con Dª. Beatriz María de Leon Aragon y Loaysa, hija del Doctor Luis Fernandez de

León, Médico, difunto y de Dª. Mercéa de Loaysa y Aragon, su Muger.

El 25 de Marzo con objeto de pedir á Dios cesase la horrorosa epidemia que diezmaba la poblacion se sacó en procesion la Ymagen del Santo Cristo delas Mercedes, que se benera en el Convento de la Merced. (vease el Tº 1º y el año 1602). Sin embargo de que no hay memoria de que el Cavildo Eclesiastico haya salido nunca fuera de los Muros de la Ciudad, lo hizo esta vez con el Señor Obispo D. Jn. Pedro de Tapia á la cabeza, yendo hasta la Yglesia del convento de la Merced, donde se reunieron tambien la Ciudad, la nobleza de Córdoba, las Comunidades Religiosas, tanto de

dentro como de fuera de Córdoba, las cofradías con sus insignias, las Cruces de las Parroquias y toda la Clerecía, con mas de 6.000 luces. Desde dicha Yglesia se llebó la Santa Imagen á la Catedral, donde quedó depositada, y habierta al público la Yglesia tanto de día como de noche, hasta el Domingo siguiente por la tarde, que se debolvió á la Merced donde predicó dicho Señor Obispo. Para esta Procesion de regreso se adornaron con esquisito gusto todas las calles del tránsito, poniendo Altares, Fuentes y Arcos triunfales: se iluminaron las Casas y las Torres. (Vease 1816)

(Vease el 7.º 1.º) El 4 de Febrero hizo la Catedral una procesion para conducir al Hospital

de S. Lázaro la limosna que hacía á los enfermos. Esta procesion iba terminada con la Imagen del Santo Cristo del Puente de la Catedral. (v. año 1523).

En 8 de Marzo, ante Andrés Muñoz, escribano público, otorgó una Escritura Andrés de Perragudo, vecino á Santa María, soltero, hijo de Bartolomé de Perragudo y de Lucía de Baena, su muger. En dicha escritura espresa que tiene entre sus bienes un censo de 1.000 ducados de principal, impuesto sobre los Propios de la Ciudad de Málaga. Y que de ellos quería fundar un Patronato de Legos, llamando para suceder despues de sus días á Blas, me

chacho de nueve años, que había criado en su casa, y selo había encomendado en su testamento su madre Lucía de Baena. Y á falta de (sucesión de) dicho Blas llama á Tomé de Ferraguto, hermano del otorgante: y despues á Rodrigo de Orbaneja, su primo hermano y descendientes: y despues á Dª María de Orbaneja, y los suyos: y despues á Dª Juana y los suyos: y despues á Dª Francisca y los suyos: y despues á Nicolás de Orbaneja y los suyos; todos hermanos de dicho Rodrigo de Orbaneja. Y á falta de todos funda una Capellanía en el Sagrario de la Catedral: y por Patrono nombra al que sea poseedor del Mayorazgo que fundó D. Alonso Fernan-

dez de Mesa y Argote, vainticuatro, Señor dela Villa del Chancillería. (Vease 1652)

En 9 de Mayo ante Nicolas Jaime de Luque, ~~Luque~~ Escribano público, otorgó su testamento D.ª María Notario y Serrano (Vease 1703 y 1676)

En 30 de Marzo, ante Baltasar del Castillo, Escribano público, otorgó su testamento Andrés Sanchez de Castillejo, Jurado. En él declara ser hijo de Fernando Castil de Castillejo y de D.ª Catalina de Vzeda, y que era Patrono del Patronato, Obra pía y Capellanía que fundó Fernando Sanchez de Castillejo, su hijo; cuyo patronato sucedería Fernando, hijo mayor del otorgante, y despues su nieto Andrés José de Castillejo, como hijo de

Gonzalo Eulogio de Castillejo, su hijo. Declara ser también Patrono del que para casamiento de Parientas suyas fundó García Fernandez Castil, en que sucedió el dicho su nieto. Declara estar casado con Dª. Beatriz Muñoz de Velasco, hija de Gonzalo Muñoz y de Dª. María de la Cruz y Mesa; de cuyo matrimonio tiene por hijos á Fernando, Gonzalo, Antonio, Dª. Catalina, Dª. María y Dª. Geronima. (veanse 1604 y 1592.)

En 17 de Febrero presentó el Licenciado Cristobal Ruiz de Mesa, Presbítero, una peticion al Sr. Provisor espresando que por muerte de Bartolomé Guajardo había vacado una de las Capellanías de la Capilla de S. Ambrosio, en la Catedral, y que por lo tanto se proveyese en él. (veanse 1634 y 1659)

En 29 de Mayo se belaron en la heredad y Villa dela Reyna, como Señores de dicha Villa y dela de Almodobar D. Gabriel del Corral Córdoba y Mendoza y Dª Ynes de Azebedo y Guzman: y se casaron en Santa Marina. (Veanse 1653 y 1654 y 1639) El casamiento fué en la Parroquial de Santa Marina, y tubieron por hijos á 1º D. Francisco, Caballero dela orden de Calatrava y veinticuatro = 2º D. Alonso = 3º D. Rodrigo, que fué Clérigo y fundó Capellanía, y nombró por primer Capellan á D. Placido del Corral, Caballero de la orden de Calatrava y Racionero dela Yglesia de Córdoba, su tío, y por Patrono al dicho D. Francisco, su hermano y sucesores. (Vease 1656 y 1662)

En este año tubo principio el libro de defunciones mas antiguo dela Parroquial dela Magdalena.

1

1651.

De las informaciones que se hicieron en este año para ser Capellan de la Capellanía que en 1594 fundó Martín Ruiz el Romo, consta que D. Francisco Vaquedano y Angulo fué hijo de D. Francisco Perez Vaquedano, Vecino y Jurado de Córdoba, y de Dª. Beatriz de Angulo y Sotomayor, su muger: la cual fué hija de D. Juan de Angulo y Sotomayor y de Dª. María el Romo, su muger; la cual fué hija de Juan Ortiz de Mesa y de Dª. Isabel de Torquemada, su muger: y el Juan ortiz fué hijo de Andres Ortiz Clavijo y de Catalina de Mesa, su muger: y esta fué hermana de Martin Ruiz el Romo, fundador.

En 5 de Diciembre, ante

Nicolás Damas de Luque, otorgó su testamento Andrés de Estrada Tamariz.

De las pruebas que en este año se hicieron por la Cofradía de S. Bartolomé del Alcazar viejo consta lo siguiente=

Dª Ana de Carrasquilla

Padres.

Andrés Tello, Cardero, y Catalina Muñoz de Carrasquilla, vecinos á S. Pedro en lo alto dela Calle dela Feria.=

Abuelos paternos.

Andrés Tello, Cardero, y María Fernandez, vecinos á S. Pedro en lo alto dela Calle dela Feria.

Abuelos maternos

Bartolomé Muñoz, Platero, y María de Castro, Vecinos á Santa María, á la Platería.

Dicha Dª Ana fué muger de Juan de Nieva.

En 6 de Julio de 1650 y en 3 de Agosto de este año otorgó codicilos Andrés Rodriguez de Leyba. En uno y otro deja reducida á Patronato de Legos la Capellanía que fundó en 1648. y manda sea poseedor de él su muger Dª Andrea del Rosal: y despues los hijos de Bartolomé Manuel Maldonado, Escribano público, y de Dª María de Vides y Mesa, su muger, prima del otorgante: y despues Dª Francisca de Cárdenas y Aragones, hija de Alonso Aragones y de

Dª María de Cárdenas, sobrina del otorgante; y despues los hijos del Licenciado Pedro de Navarrete: y despues los de Alonso Ortiz de Clavijo, familiar del Santo oficio, y despues el Hospital de S. Sebastian y el Colegio de Niñas de la Piedad. (vease 1685)

Por Setiembre entró en el Colegio de la Asuncion de Córdoba D. Francisco de Vargas y Carrillo, hijo legítimo de D. Juan Carrillo de Vargas y de Dª Lucía Francisca de Aguilar: todos de Cabra.

En 26 de Octubre se dió auto de la Collacion de la Capellanía que fundó en el Convento de la Victoria Juan Castil, á favor de Diego Moreno de las casas, como á deudo y pariente de la Muger de dicho fundador, y como nombrado por Dª Lucía Castil de Soto,

muger de Francisco Alvarez de Toledo, Patrona legítima de dicha Capellanía. Dicha Capellanía estaba Vacante por muerte de Juan Castil de Soto, hijo del fundador, y no había quedado mas hija de dicho fundador que la referida Dª Lucía Castil de Soto; y el dicho Diego Moreno era hijo legítimo de Jacinto Moreno delas Casas y de Dª María de Soto, su muger, difuntos; y dicha Dª María de Soto fué hija legítima de Juan dela Roca, y de Dª María de Soto, su muger, la cual fué hermana legítima de Dª Andrea Sanchez de Soto, muger del fundador. (veanse 1516 y 1621.)

En 1º de Mayo se enterró en la Catedral Dª Francisca de Castro, madre de D. Pedro Tobar, Deán y Canónigo

de la Santa Yglesia. Se enterró en sepultura terriza delante del altar del Santo Cristo del Punto, á la mano izquierda. Testó en 25 de Abril de dicho año, ante Juan de Mansilla, dejando por Albacea al Sr. Dean, su hijo; á D. Luis de Guzman, del Abito de Alcántara, su yerno; á Dª Luisa de Castro Zoboso, su hija; y á Dª Lucía Zoboso, Religiosa en la Encarnación, su prima: y por herederos á dichos sus hijos. (veanse 1617 y 1652)

En este año, ante Juan Mansilla, otorgó su testamento Dª Antonia de Castro Zoboso. (veanse 1652 y 1632)

En este año ante Juan Mansilla,

otorgó su testamento Dª Jpran
cisca de Castro Tobar. (veanse 1652
y 1632) (1)

En este año, ante Juan Manu
lla Arriaza se Capitularon Dª
María Hernandez de Henestrosa,
hija legítima de D. Alonso Jpr
nandez de Henestrosa y de Dª
Antonia de Castro Tobar — y D.
Pedro Domingo Sanchez de Hene
trosa, hijo mayor de D. Jpranci
co Sanchez de Henestrosa y Lela
Infantas, y de Dª María Mau
rique de Lloca, su muger. (ve
anse 1652 y 1649)

En este año, ante Juan Man
illa Arriaza, otorgó una escri
tura D. Pedro Tobar de Castro,

Dean y Canónigo dela Catedral, fundando una memoria y obra pía. (veanse 1648 y 1649)

(1) En 25 de Abril, ante Juan de Manzilla, escribano público, otorgó su testamento Dª Francisca de Castro Tobar, viuda de D. Domingo Tobar Lainez, familiar dela Inquisición, hija legítima de D. Antonio de Castro, familiar del Santo oficio, y de Dª Juana Tobar Lainez, su muger, vecinos que fueron de Puyalance. Mandó misas por Dª Juana Tobar, su hija. Nombra por Albaceas á la Señora Dª Antonia de Castro Tobar su hermana, viuda de D. Alonso Fernandez de Monstroy, Caballero del orden de Alcántara, Señor dela

villa de Teba; y Veinticuatro; á D. Luis de Guzman y Cárdenas, su yerno, Caballero de Alcántara, veinticuatro; á D.ª Lucía de Castro Tobar, su hija muger legítima de dicho D. Luis; á D.ª Francisca de Tobar y Cárdenas, su sobrina, viuda de D. Rodrigo Serrano de Cárdenas; á D.ª Lucía Tobar, su hermana, Religiosa del Convento dela Encarnación; y á D. Pedro Tobar de Castro, su hijo, Dean y Canónigo de la Santa Yglesia. Deja por herederos á dicho D. Pedro, Dean, y á D.ª Lucía, muger de dicho D. Luis, sus hijos legítimos y de dicho su marido. (veanse 1642 y 1647.)

En 10 de Octubre murió Dª. María de Córdoba y Mendoza, viuda de D. Rodrigo del Corral; otorgó su testamento ante Cristobal de Orbaneja. (veanse 1647 y 1654).

En 18 de Diciembre, se casó en la Parroquial de S. Pedro D. Diego Ygnacio de Córdoba, hijo de D. Gonzalo de Córdoba y de Dª Isabel de Vera = con Dª Juana Fernandez de Córdoba y Ceballos, hija de Juan Fernandez de Córdoba, y de Dª. Isabel Ceballos, siendo parientes en 2º. grado. (vease 1631 y 1663)

En 18 de Diciembre fué bautizado

en la Parroquial de Santa María Magdalena Bartolomé, hijo de Bartolomé de Temez y de María de S. Francisco, su mujer. Fué su Padrino Juan Francisco dela Cruz, Escribano público; y Testigos Juan de Jerez, Juan de Ceatena y Bartolomé Rodríguez: y lo bautizó el Licenciado Alonso Ponze dela Rosa, Rector de dicha Parroquia. (vease 1692 y 1613.)

En 17 de Agosto, ante D. Pedro de Córdoba, Escribano públicos, otorgó su testamento ~~ante D. Pedro de Córdoba, Escribano público,~~ Bartolomé de Temez, marido de María de S. Francisco (vease la nota anterior). Murió el 24 de dicho mes y año, y fué enterrado en el Convento de Nuestra Señora del Carmen, extramuros.

(veanse 1643 y 1665.)

En 29 de Octbre, fué bautizada en la Parroquial de ~~la villa~~ Santa Marina Catalina, hija de Juan Prieto y de María de Robles. Fueron sus padrinos Alonso de Robles y María Muñoz: y testigos Andres de la Cruz y Luis Manuel: y la bautizó el Licenciado Antonio Martín Calvo, Rector perpetuo de dicha Parroquia. (veanse 1669 y 1671)

El 7 de Agosto fué bautizada en la Parroquial de Santa Marina Catalina, hija de Cristobal de Barrios y de Catali-

na de Jesús. Fué su Padrino Bartolomé Fernandez de Fuentes: testigos Andrés de la Cruz y Alonso García. La bautizó el Licenciado Antonio Martín Calvo, Rector de dicha Parroquia. (véanse 1674 y 1650)

En este año, ante Juan de Mansilla Arriaza, Escribano público, otorgó escritura de Censo D. Luis Antonio Bañuelos y Mendoza, por sí, y en nombre de Dª Ana María de Cardenas y Herrera. (véanse 1640 y 1529.)

En 20 de Febrero se velaron en la Parroquial de S. Miguel D. Luis Bañuelos de Mendoza, y

Dª Ysabel Ponce de Leon y Guzman. (veanse 1584 y 1440)

En 11 de Octubre se casó en la Catedral D. Martín de Guzman y Cárdenas, viudo de Dª Ana María de Aguayo y Morales, vecino de Lucena, con Dª Elvira de Guzman, hija de D. Martín de Guzman y de Dª Ynes de Aguilar su muger, difuntos, natural y vecina á la Catedral. = Fué testigo D. Luis de Guzman y Cárdenas, del Abito de Alcántara. Se casaron con dispensa por ser parientes en 3r. grado. (veanse 1645 y 1573.)

El Domingo 17 de Setiembre se casó en la Catedral An-

dres de Sabariego, viudo de María de Espejo, vecino á Santiago, = con Ysabel María, hija de Alonso Gutierrez de Lara, y de Dª Ana del Castillo, su muger, natural y vecina á la Catedral. Fueron testigos Asiclo de Portichuelo, Alonso de Cárcamo, y Francisco de Morales. Los casó el Licenciado Francisco de Lara Sotelo, que hacía las veces de Cura por el Licenciado Pedro Ruiz Perez Carranza, que lo era propio. (veanse 1721 y 1725 y 1627.)

— En este año, y ante Nicolás Dama,

Escribano público, D. Luis Manuel de Lando, Caballero dela orden de Alcántara, Patrono perpetuo del Hospital y Casa de Luna de Córdoba, como Padre y legítimo administrador de D. Francisco Manuel, otorgó poder á Dª Luisa Manuel su hermana, viuda de D. Alonso Carrillo Laso dela Vega, Caballero del orden de Santiago, Mayordomo del Señor Infante Cardenal, y del Secreto dela suprema y General Inquisicion, para parecer en el Consejo de Justicia y ganar cédula real para verse en Granada en rebista el pleito que seguia sobre el mayorazgo delas Cuebas con D. Juan Manuel y D. Pedro Manuel. (vean se 1448 y 1554.)

1652.

El 18 de Agosto se casó en la Parroquial de S. Lorenzo D. Sebastian de Heredia, Viudo de Dª Catalina Sabariego, vecino á Santa Marina, = con Dª Leonor Venegas de Angulo, hija de D. Andres de S. Clemente y de Dª María Venegas de Angulo, su muger, difuntos.

El 9 de Setiembre se casó en la Parroquial de S. Lorenzo Francisco Lopez Fregenal, hijo de Francisco Lopez Fregenal, y de Victoria de Torres, su muger, con María de Almagro, hija de Luis de Almagro y de María de Galvez, su muger.

Dª Ana de Córdoba, viuda de D. Pedro Arias de Acebedo, del Abito de Alcántara, ante Nicolás de Damas, Escribano público, otorgó una escritura revocando el poder que otorgó en 1647 á D. Diego Fernandez de Argote. A esta revocación concurrió tambien, como otorgante, Dª Leonor de Argote y Acebedo, sobrina de dicha Dª Ana de Córdoba. En dicha escritura confiesa Dª Ana ser hija de D. Diego de Argote y Aguayo, Veintiquatro de Córdoba, y de Dª Elvira de Herrera, su muger, difuntos: y dice que la Dª Leonor, su sobrina, fué hija de D. Alonso Fernandez de Argo-

le y de Dª Catalina de Acebedo, su muger, Vecinos á S. Lorenzo. (Este D. Alonso fué hermano de Dª Ana, y padre de D. Alonso Fernandez de Argote y Aguayo, que casó con Dª María de Cárdenas, y tubieron por hijas á Dª Catalina Fernandez de Argote y Aguayo y á Dª Ana de Córdoba y Argote. Dª Ana tubo cinco sobrinos que lo fueron dicho D. Alonso, D. Pedro de Argote y Aguayo, D. Fernando de Argote, la dicha D. Leonor y Dª Ines de Aguilar, todos hermanos. (veanse 1578 y 1651.)

Era Alcalde de Córdoba D. Pedro García de Torquemada.

Fué Alcalde ordinario por el E

lado noble D. Francisco Sanchez Pesquero, hermano de D. Francisco Alonso, Dª Lucía Alonso, D. Tomás Antonio Pesquero, que casó con Dª Juana de Campos, y D. Pedro Alonso Sanchez Pesquero, que casó con Dª Urraca Muñoz; de quienes fué hijo D. Alonso Pesquero, que casó con Dª María Berrat: de quienes fué hijo D. Luis Pesquero, que casó con Dª Ysabel Camacho, hija de D. Martín Villagran y de Dª Ysabel Camacho: de cuyo matrimonio entre dichos D. Luis y Dª Ysabel fué hijo D. Pablo Martín Sanchez Pesquero.

Concluyó en su Corregimiento de

Córdoba D. Pedro Alonso de Flores, Caballero del Abito de Santiago, vizconde de Peña-Parda. (Esto fué en 1662)

— Contrajeron matrimonio en la Catedral D. Juan García, hijo de Andrés García y de Dª María Lopez Ruiz de la Fuente, y Dª María de Torres, hija de Antonio de torres y de Ana de Luque. Fué hijo de este matrimonio Francisco García, que casó con Dª María de Luque, y fué hijo de estos D. Luis García, que casó con Dª Luisa de Prados, de quienes fué hijo D. Andrés García. (Vease 1674.) — Dicha Dª Luisa de Prados, fué hija de Andrés Rodriguez y de Dª Ana de Ubeda. — Dicho D. Andrés

García casó con Dª Antonia Gonzalez, de fueron sus hijos D. José, D. Rafael, D. Andrés y D. Antonio.

En 24 de Junio tomó posesion del Corregimiento de Córdoba el Señor D. Sebastian Hurtado de Corcuera, Caballero de la Orden de Alcántara, y del Consejo de Guerra del Rey D. Felipe 4º.

En 11 de Marzo se bautizó en Santa Marina Ana, hija de Alonso Lopez Bejedel y de Juana de Mesa.

En 7 de Febrero se bautizó en la Villa de Santaella, Juan, hijo de Martín de Galvez y de Dª María de Luque, su muger. (veanse 1691 y 1692)

En este año se casó en Santa-
Marina D. Juan Hernandez Sava-
riego y Velasco, viudo de Dª. Andrea Ramon de Campos y Torquemada familiar de la In-
quisicion, viejo, hijo de Juan Hernandez
Savariego y de Dª. Juana de Velasco (ve-
ase 1622) — con Dª. Antonia María de Tor-
quemada, hija de D. Pedro García de
Torquemada, Jurado y familiar de la Inquisi-
cion y de Dª. María Hernandez, su
muger. — Esta Dª. Antonia de Torque-
mada fué hermana de D. Francisco
de Torquemada, Oficial que fué de la
Suprema y General Inquisicion; y de
D. Juan de Torquemada, Alguacil
mayor que fué de la Inquisicion de
Málaga: y de Dª. Ana de Torque-
mada y Góngora, madre de los Co-
mendadores D. Pedro de Zuñiga y Ta-
lavera, del Abito de S. Juan y Comenda-

dor de Talavera, Leon y Mallorga, y del Comendador D. Francisco de Zúñiga, del Abito de Calatrava, que casó con Dª. Ana Ponze de Leon, hija delos Marqueses de la Villa de Castilleja del Campo. (Veanse 1622, 1652 y 1664)

En 1º de Octubre, ante Antonio Mellado, Escribano público, otorgó su testamento Bartolomé Lopez de Paje y Gamez, hijo de Juan Lopez de Paje y de Dª. María de Gamez, su muger. Declara haber 18 años que casó á Dª. Juliana de Gamez, su hija con Bartolomé Ruiz Montesinos, de cuyo matrimonio fueron hijos Diego Ruiz y Dª. María de Gamez, sus nietos, á quienes deja por herederos, con Bernardo de Cabrera Paje y Gamez, su hijo legítimo.

1652.

En este año se instituyó y fué dotada en la Catedral una fundicion solemne á S. Sebastian. (Vease 1681)

En 20 de Noviembre tomó posesion Rodrigo de Orbaneja del Patronato de Legos que en 1650 fundó Andrés de Torragudo, su Primo hermano, por haber muerto sin sucesion Blas y Tome de Torragudo, primeros llamados. (Vease 1666)

En Agosto de este año se hizo una informacion á pedimento de Nicolas de Baena y Orbaneja, por la que justificó estar casado con D.ª Catalina de Borgara, hija de Gerónimo de Borgara, que fué Procurador del fisco dela Inquisicion, Alcay-

de dichas Carceles reales, Portero y Alcaide en ella.

En 9 de Mayo se bautizó en la Parroquial de S. Andrés D. Pedro de Obaneja. (Vease 1703 y 1675.

En 24 de Abril se casaron en la Catedral D. Sebastian de la Cruz Gimena con Dª Juana de Medina (Vease 1703 y 1691) (1)

En 12 de Octubre contrajo matrimonio en la Puente de D. Gonzalo Juan García, padre de Francisco García (vease 1654)

En 16 de Mayo murió Dª Antonia de Castro Toboso, Viuda de D. Alonso Fernandez de Menestrosa. Otorgó su testamento en 3 de Agosto de 1651, ante Juan de Manrilla, nom

brando Albaceas al Sr. Dean; á Dª María Fernandez de Mesa nestrosa, su hija; á D. Luis Manuel Caballero de Alcántara; á D. Alonso de Flores, Señor de la Albayda y al Jurado Martín de Flores Villafranca. [redacted] Se enterró en la Capilla del Rosario de S. Pablo (véanse 1651, y 1653.)

En este año, ante Juan Manzilla Arriaza, otorgó escritura de redención de censo D. Pedro Toboso de Castro, Dean y Canónigo de la Santa Iglesia, como poseedor del Patronato que fundó Domingo Toboso de Rojas. (véase 1653 y 1651)

En 22 de Julio se dió á D. Gonzalo Francisco de Torreblanca la posesion judicial del Mayorazgo fundado por Antonio de Torreblanca (vease 1560); ~~y~~ en razon á saber muerto sin sucesion D. Antonio Gutierrez de Torreblanca, último descendiente del tercer llamado, y suceder en el llamamiento dicho D. ~~Antonio~~ Gonzalo Francisco de Torreblanca, como descendiente de D. Gonzalo Mendez de Sotomayor. = En su consecuencia tomó posesion de los Cortijos de las Ribillas altas, Barrillas bajo, y mitad del Cortijo de Arenillas. (vease 1653)

(vease el Tomo 1º) = Entre los bienes de que otorgaron escritura de donacion D. Gonzalo de Córdoba y

y el Dr. D. Diego Fernandez de Córdoba, figuran unas Casas principales á S. Pedro, Cl. dela Palma que eran de dicho D. Gonzalo ostegante, en las cuales vivía, y lindaban con otras y jardín del mayorazgo de D. Diego de Iguanyo Manrique, marques que fué de Santa Ella, con un postigo que sale á la Plazuela delas Casas de dicho Marques, que las compró por propias del mayorazgo de D. Juan de Castilla y Aguayo. Tambien en figura en dicha donacion un juro propio de dicho Protonotario, de 200.000 marave-

dos de renta, sobre millones de Córdoba y su reino; y otros diferentes juros. Y para despues de los dichos D. Diego Ygnacio y Dª Juana, que habrá de ser su esposa, y sus descendientes, llaman á D. Juan de Córdoba, hijo natural del D. Gonzalo, Beneficiado dela Magdalena por su vida, sin excluir hijos naturales, bastardos ni espureos de la descendencia delos 1os llamados, y solo excluye frailes, Clérigos y Monjas. Y á falta delos espresados agrego estos bienes al Mayorazgo que fundo Gonzalo Fernandez de Córdoba, Primo

de S. Hipólito, tío delos otor-
gantes. (vease 1471)

En este año, ante Nicolas Damas, Escribano público, D. Rodrigo Fernandez dela Reguera Zuñiga, y Dª Francisca de Escobar y Velasco, su muger, vecinos á la Agerquia, otorgaron una escritura por la cual impusieron 2640 rs. de plata dobles, de Nicolas Fernandez de Orbaneja, sobre casas principales de los otorgantes á las cinco Calles, y otras posesiones que hubo dicho otorgante por muerte de D. Rodrigo Fernandez de la Reguera, su Padre, y de Dª Francisca Paez de Castillejo, su muger, adjudicadas en la particion que se le hizo en 1649 ante Gerónimo de Xerez, Escribano público, á razon de 8 reales cada real de á 8 de pla-

ta doble. — Cuyo censo se redimió en 21 de Julio de 1685, ante Juan Arias de Mansilla, Escribano públicos, á la Capellanía que en Santa Marina fundó dicho Nicolas Fernandez de Orbaneja. (veanse 1531 y 1621.)

(1) El fué hijo de Francisco de la Cruz Gimena, difunto, y de Dª Catalina Sanchez Zahorejas, su muger, natural y vecino á la Catedral; y ella hija de Francisco del Hierro, y de Dª Ana de Medina, su muger, natural y vecina á la Catedral. Fueron testigos Luis Sanchez Serrano = Bartolomé de Leyba y Juan de Mansilla, escribano públicos. = Los casó el Licenciado Francisco de Lara Sotelo, presbítero, con licencia del Licenciado Clemente Gutierrez Herreros, Cura del Sagrario. (veanse 1695 y 1667)

En 30 de Marzo se bautizó en S. Andrés, Isabel, hija de Juan Martínez Solano y de Dª Beatriz de Almoguera, su muger. (Véase 1657)

En 31 de Enero, ante Nicolás de Torres, Escribano público, fué puesto judicialmente en posesion de ciertos juros D. Francisco de Pineda y Valenzuela, como marido de Dª Francisca Gerónima delas Infantas y Córdoba, Vecinos de Baena, por cuanto Dª María Fernandez de Córdoba y Figueroa, Viuda de D. Alonso delas Infantas, lo había ofrecido así cuando casó á dicha Dª Francisca Gerónima, con espresado D. Francisco de Pineda, poniendolos en la parte de unas casas que tenía en la Puerta del Perro de esta Ciudad, la

Hoja del Hospital de la Sangre.

En 17 de Noviembre, ante Alonso Perez de Baena, escribano público, Bartolomé Lopez de Paje y Gamez, hijo de Juan Lopez de Paje y de María de Gamez, difuntos, vecinos á S. Pedro, otorgó una escritura haciendo una donacion al Prior y Beneficiados de la Universidad de Curat. (vease 1644)

En 16 de Setiembre entró en el Colegio de la Asuncion Martin de Alcargota, natural de Córdoba, hijo legítimo de Andrés de Alcargota y de Dª Ysabel Rodriguez Ladron de Guebara. En 1664 fué Prior dela Parroquial de Jodar, por oposicion. En 1665 Prior dela Mar-

cha por oposición. En 1667 Magistral de Cadiz por oposición. Fué Obispo de Salamanca: y en 1693 Arzobispo de Granada.

En 12 de Febrero se bautizó en la Parroquial de la Magdalena Jerónimo de Vergara y Urbaneja. (Vease 1655 y 1596)

En 13 de Enero, ante Miguel Gimenez de Herrera, escribano público, D. Luis de Heredia, Arcediano de Castro en la Catedral, otorga poder para testar al Padre Fr. Juan de Ortega, Ministro del Convento de Trinitarios Calzados, y le nombra por Albacea, junto con Martín Moreno del Mazo, Secretario del Cavildo dela Santa

Yglesia, y por su heredera á Dª María de Heredia, su sobrina, religiosa novicia en el Convento de Santa Ynes. (vease 1655 y 1680)

En 16 de Marzo se abrió, ante Juan Mansilla Diaz, Escribano público, el testamento cerrado que en 15 de Febrero otorgó ante el mismo, D. Pedro Toboso de Castro, Dean y Canónigo de la Santa Yglesia, natural de Bujalance, hijo de D. Domingo Toboso Laynez y de Dª Francisca de Castro Toboso, su muger. En él consta que era Presbítero, y que antes que tubiese dicha Prebenda en Coadjutoría estubo casado con Dª María Manuel de Lando (vease

1648), en quien tubo por hijos á Dª Beatriz Toboso y Cabrera, á la saron de 13 años y á D. Gonzalo Perez Toboso de Castro Manuel y Cabrera, que tenía 11 años. (veanse 1503 y 1605.) Se enterró en la Catedral. (V. t. 4º)

En 5 de Enero se casó en la Parroquial de Santo Domingo de Silos, Hernando de Galarza, hijo de Rodrigo Alonso de Galarza y de Dª María de Galarza, su muger, natural de Montemayor — con Dª Catalina de Galarza, hija de Diego Martinez de Munada y de Dª Isabel de Galarza, su muger. (Hubo dispensa) (veanse 1702 y 1683) 1730 y

En 26 de Junio, ante Pedro Jurado de

Montemayor, Escribano público, otorgó su testamento el Licenciado Luis Jacinto dela Cruz, Presbitero. En él expresa ser hijo legítimo de Alonso Rodriguez dela Cruz, Escribano público que fué de Córdoba, y de Dª. María de Castillejo, su mujer. Funda Capellanía en el Monasterio de Jesus María, del remanente de sus bienes: y nombra por primer Capellan de ella á Pedro de Cota y Castillejo, su sobrino, hijo de Bartolomé Sanchez de Cota y de Dª. Juana de Castillejo: despues á José de Castillejo, hermano de dicho Pedro de Cota; despues á los descendientes de dicha Dª Juana de Castillejo, sobrina del otorgante: y despues á los descendientes de D. Pedro de Castillejo, hermano del fundador. Nombrá por Patrona á dicha Dª Jua

na de Castillejo, su sobrina, y descendientes: despues los descendientes de D. Pedro de Castillejo, hermano del otorgante: y despues su pariente mas cercano. (veanse 1763 y 1613). Tambien funda un Patronato de legos con los mismos llamamientos para patrona que los hechos para la Capellanía. (veanse 1692 y 1698. y 1608)

~~En 16 de Marzo~~

En 16 de Marzo nació D. Alonso Rodriguez de Castillejo. (veanse 1679 y 1588.)

En este año, ante Mansilla y Arriaza, otorgó una escritura de redencion de censo á favor del Duque de Cardona, el Licenciado Juan Loboso Lainez, Presbitero, Capellan de la Capellanía que fundó el Licen-

via de Miguel Toboso Sainez.
(vacante 1658 y 1652).

En 20 de Mayo el Licenciado D. Fernando Barona y Pacheco, Alcalde Mayor y de la Justicia, dió posesión á D. Gonzalo Francisco de Torreblanca del resto de los bienes que constituían el Mayorazgo fundado por Antonio de Torreblanca, pues ya en el año anterior tomó posesión de las restantes. Las que lo componen con esta fecha son = Las Casas principales del Mayorazgo á la Collación de S. Pedro = Unas casas tiendas en los Esparteros = la 4ª parte de 4 tiendas en la Calle de la Ceniza y el Cantillo = Otras en la Calle Empedrada de S. Lorenzo, junto á la Puerta de Plasencia = 2 casas en la Platería, de las cuales las unas con huerto de las Casas del Licenciado Juan de Quintana en la Cª Alondiga de

1654

En 28 de Enero, por ante Bartolomé Manuel Mellado, Escribano público, el Ministro, Prayles y Convento de Trinitarios Recoletos de Córdoba, bendieron á Gregorio Ponce, Mercader de Especería, dos solares de Casas inmediatas á la Puerta cuadrada en 1000 reales vellon.

En 5 de Diciembre se espidió un Real Despacho por el cual tubo á bien S.M. que Luis de Roa sirviese el oficio de Jurado que era propiedad de Diego Lopez Carrasco, durante la menor edad de este, y conformandose con el nombra

miento que en él había hecho Dª Ana Zapico, como Madre, tutora y Curadora del menor. (Vease 1651 y 1670.)

En 5 de Mayo, ante Antonio Mallado, Escribano público, Juan de Segovia y Dª María de Gamez, su muger, vecinos á S. Andrés, de la una parte y de la otra el Licenciado Bernardo de Cabrera, Clérigo, Beneficiado de Santo Domingo, vecino á S. Pedro, otorgaron una Escritura, en la que expresan que por muerte de Bartolomé Lopez de Gamez (vease 1644), Padre de dicho Beneficiado y Abuelo de dicha Dª María Gamez por su Madre, quedaron ciertos bienes pertenecientes á dicha Dª María, como heredera de su Abue

lo por representación de Dª. Juliana Gamez, hija que fué de Bartolomé Jofer de Gamez y mujer de Bartolomé Ruiz Montesinos, padres de dicha Dª. María. &.

En 8 de Febrero fué bautizado en Córdoba Francisco García, hijo de Juan García. (veanse 1652 y 1674)

En 13 de Julio, ante Francisco dela Peña Tercero, Escribano público, D. Nicolas de Orbaneja, hijo de Andrés de Orbaneja y de Dª. María de Ureda otorgó una escritura por la cual fundó en la Parroquial de Santa Mariana una Capellanía, de la que fué él mismo patrono y despues los hijos y descendientes de Andrés Fernandez de Orbaneja. (vease 1664 y 1703)

De ciertas pruebas que se practicaron en este año en la Cofradía de

S. Bartolomé, consta lo siguiente=

Dª Leonor María de Acebedo y Guzman, mujer de Diego Fernandez de Córdoba Ponce de Leon, Caballero del orden de Calatrava, Teniente de Alferez mayor del Vendor Real de Córdoba, Familiar de la Inquisición y Cofrade de la Caridad.

Padres.

D. Alonso Arias de Acebedo, veinticuatro, Familiar del Santo oficio, y Dª Inés de Guzman.

Abuelos paternos.

D. Pedro Arias de Acebedo, del Abito de Santiago, veinticuatro, y Dª Isabel de Hoces.

Abuelos maternos.

D. Gerónimo de Guzman, veinticuatro, y Dª Leonor de Godoy, natura-

les de Córdoba.

De ciertas pruebas que se practicaron en este año por la Hermandad de S. Bartolomé del Alcazar viejo, consta lo siguiente =

D. Antonio Carlos del Corral y Guzman, del Abito de Calatrava, veinticuatro.

Padres.

D. Juan Alonso del Corral y Guzman, del Abito de Calatrava, veinticuatro, Señor dela Villa de Santa Cruz delos Llanos, y D.ª Francisca de Saabedra, su muger, naturales de Córdoba.

Abuelos paternos.

D. Antonio del Corral y Guzman, Familiar dela Inquisicion, y D.ª Ca-

talina de Guzman, su muger, naturales de Córdoba.

Abuelos maternos.

D. Gonzalo de Saabedra, natural de Córdoba y Dª Juana Galindo, su muger, natural de Ecija.

El D. Antonio Carlos del Corral estubo casado con

Dª Francisca de Mesa y Córdoba.

Padres.

D. Andres Hernandez de Mesa y Argote, Cófrade de S. Bartolomé y Dª Francisca de Cea y Córdoba su muger, de Córdoba los dos.

Abuelos paternos

D. Alonso Hernandez de Mesa y Argote y Dª Francisca de Saabe-

dra, su mujer, naturales de Córdoba.

Abuelos maternos.

Gonzalo de Cea y Córdoba y Dª. Isabel de Mesa y Zayas, su mujer, naturales de Córdoba. (vease 1650 y 1631.) (1643 y 1622)

En 14 de Agosto, ante Juan de Mansilla, otorgó su testamento D. Roberto del Corral Córdoba y Mendoza. Se enterró en la Merced. (vease 1651 y 1631.)

En 18 de Mayo se casó en la Parroquial de S. Juan Alonso de [illegible]te y Blancas, familiar del Santo oficio, viudo de Dª. Bernavela de Ayora y Mesa = con Dª. María

Antonia de Navas y Collantes, hija de Pedro de Navas Camacho, difunto, secretario que fué del Santo oficio, y de Dª Ana María de Collantes. (vease 1627 y 1659.) (1696)

Por este tiempo Van hermano mayor y seises de la Cofradía y Hospital de la Caridad los Señores

= D. Martín Ruiz Lain, familiar, y hermano mayor de dicha Cofradía.

= D. Gonzalo Jacinto de Lea y Córdoba, Caballero de Calatrava, y veinticuatro.

= D. Fernando de Cárcamo y Tobar.

= D. Antonio Guajardo y Fajardo, Juez de bienes confiscados del Santo oficio.

= Juan Muñoz de Baena Sabariego, Alguacil mayor del Santo oficio de la Villa del villar.

= Juan Antonio del Rosal, familiar, y seises de dicha Cofradía.

1655.

En 10 de Octubre el Sr. D. Andrés Fernandez de Mesa y Argote, Caballero del Orden de Calatrava, Señor de la Villa del Chanciller y Veinticuatro de Córdoba hizo nombramiento de un Sacristan para la Sacristía que en 1518 fundaron en la Yglesia de Castro D. Martin y D. Pedro de Argote. (Vease 1725.)

En 28 de Abril se bautizó en la Parroquial de S. Miguel, Andrés, hijo de Tomás Muñoz de Bergara. (Vease 1670 y 1696)

En 10 de Noviembre Dª. María de Cea y Castellanos, muger de Bartolomé Ruiz Paniagua, familiar de la Inquisicion, con licencia de su marido hi-

20 nombramiento á favor del Licenciado José Francisco Castellanos y Bergara de Capellan de la Capellanía del Bachiller Gerónimo de Bergara, vacante por fallecimiento de Juan Ruiz Castellanos.

En 9 de Setiembre se bautizó en la Parroquial de la Magdalena, Nicolas, hijo de Nicolas de Baena y Obaneja y de Dª Catalina de Bergara, su muger. (vease 1680)

En 13 de Abril, ante Nicolás Damas de Segue, escribano público, otorgó su testamento Dª María Ponce de Leon y Heredia, hija legítima de D. Luis de Benavides Ponce de Leon, Caballero del Abito de Calatrava, y de Dª Ysabel de Gahete y Heredia, su mu

ger, difuntos, vecino á S. Pedro. Hace mención de D. Luis de Heredia, Arcediano de Castro, su tio. Funda una memoria dejando por Patron de ella á D. Pedro Gaspar de Venavides, su hermano, y por falta de este la agrega al Vinculo y Mayorazgo que poseia dicho D. Pedro y heredó de D. Luis, padre de ambos. Hace una manda á Dª Leonor Manrique Mendez de Sotomayor, su sobrina, hija de su primo D. Gerónimo Manrique de Aguayo, Caballero del Abito de Calatrava, y de Dª Catalina Ponce de Leon, su muger, hermana dela otorgante; y por falta de la Dª Leonor pase la manda á su hermana Dª Isabel; y á falta de esta á Dª Aldonza de Aguilo hermana tambien delas anteriores:

y á falta de esta la otra hija de los dichos D. Gerónimo y Dª. Catalina; y á falta de las dichas hijas hereda la espresada Dª Catalina hermana dela otorgante. Otras manda hace á D. Juan Antonio de Pobeda, su primo: y nombra por su Albacea entre otros al Licenciado Juan de Pobeda, su tio, y por heredero á dicho D. Pedro, su hermano. (veanse 1653 y 1673)

En virtud de auto de 24 de Julio, y por muerte de Eulogio Diaz de Bolaños, 2º Capellan de la Capellanía fundada por Pedro Diaz Castil (veanse 1618. y 1648), obtubo dicha Capellanía Andres Sanchez de Cal-

tillejo, — hermano ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ del fundador, é hijo —
~~[illegible]~~, segun probó con testigos, del Jurado Fernando Castil, y de Dª Catalina de Vzeda, su mu
ger, en su primer matrimonio: siendolo del 2º matrimonio, que celebró con Dª Beatriz Alvarez, el referido Pedro Diaz Castil.
(veanse 1618 y 1656.)

En 14 de Agosto se bautizó en la Parroquial de Santa Ma
ria Diego Acisclo, hijo de Jua
an Fernandez Torralbo, Jurado, y de Dª Melchora de Orbaneja, su muger. (Veanse 1656 y 1680)

De ciertas pruebas que se practicaron en Agosto en el Hospital y Cofradía de limpieza de la Sangre

conula que Miguel Gerónimo Castril, mercader, vecino á S. Andrés, fué hijo de Andrés Sanchez Castril, lapidario, y de Dª Juana Muñoz, su muger, difuntos, á la Magdalena, Calle de D. Carlos: nieto paterno de García Castril, mercader de Paños, y de Constanza de Roa, su muger, difuntos, á la Collacion de Santa Marina, Cª del Aceituno: nieto materno de Baltasar de los Reyes, Platero y de Leonor Muñoz, su muger, difuntos, á la Collacion de la Magdalena, Cª de D. Carlos.

Estaba casado con Dª Luisa de Sangre-linda, hija legítima de Andres Sanchez Sangre-linda, Cofrade de la Caridad y de Dª Ana María de la Cuerda, su muger, difuntos, á la Collacion de Santiago: nie-

ta paterna de Pedro Sanchez Clavijo, Cerero, y de Dª Luisa de Sangre-linda, su muger, difuntos, á la Collacion de S. Pedro: nieta materna de Diego Ruiz de Sangre-linda Familiar dela Inquisicion, mercader de paños, y de Dª María de la Cuerda, su muger, difuntos, á la Collacion dela Magdalena. (veanse 1658 y 1604)

En este año fué recibido por hermano dela Caridad D. Luis Gimenez de Góngora, Caballero de la orden de Calatrava, del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda, y Vizconde dela Puebla delos Infantes. (veanse 1692 y 1531.)

En 23 de Setiembre, en Sevilla, Dª Luisa de Guzman, hija de D. Enrique de Guzman y de Dª Leonor Ruiz de Cárdenas, viuda de D. Enrique de Guzman, otorgó poder para testar a D. Martín de Guzman, Caballero del orden de Calatrava, su hermano, vecino de Córdoba; y declara tener por sus hijos legítimos y del dicho su marido á D. Martín José, de 11 años de edad, y á D. José Enrique de Guzman, de 9, á D. Francisco de 9, á Dª Leonor de 12 y á Dª Lorenza de 8. (veanse 1650 y 1720 D.) y 1650 y 1720)

El Domingo 13 de Junio murió en sus Casas principales, en la Collación de S. Lorenzo, en la Calleja sin salida que llaman delos Velascos, Francisco García de Paredes: y fué enterrado en dicha Yglesia, en su hueco que está debajo del altar de S. Lorenzo. (Veanse 1578 y 1671)

1656.

En 23 de Marzo, en virtud de auto, y por muerte de Andres Sanchez de Castillejo, Clérigo de menores, el Licenciado Fernando Castil de Castillejo, Presbitero, Beneficiado de S. Pedro en Córdoba, obtubo la Capellanía que en 1618 fundó en S. Pedro Pedro Diaz Castil, de cuyo fundador probó Heredero, como hijo del fundo Andres Sanchez de Castillejo, que era su hermano, segun constaba del testamento ~~que~~ cerrado que se abrió en este mismo año, y en el cual dicho Andres Sanchez de Castillejo dice no ha

ber tenido mas hijos legos que á Dª Catalina de Castillejo, doncella: la cual Dª Catalina, declarando ser mayor de 25 años nombró como patrona á dicho su hermano. (véanse 1655 y 1680 y el Tomo 4º)

En 30 de Agosto fué bautizada en la Catedral, Ana, hija de Gaspar delos Reyes y Cueto, y de Aldonza Perez de Lara, su muger. (véanse 1636 y 1677)

En 11 de Agosto, ante Gonzalo Fernandez de Córdoba, otorgó su testamento D. Gabriel del Corral Córdoba y Mendoza, marido de Dª Ines de Guzman y Acebedo. Está enterrado en la Presentata. (véanse 1650 y 1662)

En 13 de Noviembre fué bau-

tizado en la Parroquial de Santiago Antonio, hijo de Martín de Velasco y de Elvira de Góngora, su mujer; fué su compadre el Licenciado Fernando de Molina y Moralet, Capellan de Nuestra Señora de la Presentata, extramuros: testigos Alonso de Flores Madueño, y Francisco de Lara, ministril: y lo bautizó el Licenciado Juan Francisco de Lara, Rector de dicha Parroquia. (veanse 1639 y 1669.)

En este año se hicieron por la Hermandad de la Caridad pruebas

para recibir de Cófrade á Dª. María Leonor de Hoces y Gurzman, como muger de D. Martín Alonso de Cea y Córdoba; y de ellas resultó=

Padres.

D. Gonzalo de Cardenas y Córdoba, Caballero del orden de Calatrava, veintiquatro, y familiar dela Ynquisicion, y Cófrade dela Caridad; y Dª Catalina de Hoces y Godoy.

Abuelos paternos.

D. Gaspar de Córdoba y Dª. Leonor de Córdoba y Gurzman.

Abuelos maternos.

D. Pedro Gonzalez de Hoces, Cata-

llero del orden de Alcántara, veinticuatro, familiar de la Inquisición; y Dª María de Leiba.
(veanse 1687 y 1561.)

También por este tiempo se hicieron informaciones para que Francisco Martínez de Marquina, natural de Córdoba pudiese tomar el hábito en el Real Convento de S. Pablo, y de ellas resultó. —

Padres.

Antonio Martínez Sabido y María del Hoyo.

Abuelos paternos.

Martín de la Cruz y Dª Ana Rodríguez Sabido,

Abuelos maternos.

Francisco Blazquez de Marquina, y Dª. María del Hoyo.

Declararon en Córdoba =

=Juan Fernandez dela Sierra, de 70 años.

=El Licenciado Juan de Pineda, Presbítero, de 69 años.

=Francisco dela Cruz, Delasco, mercader, de 66 años.

=Gerónimo de Villalobos, mercader, de 55 años.

=Antonio de Buenrostro, de 48 años.

=Dª. Ana Fernandez de Consolacion, viuda de Miguel García de Consolación, de 60 años. (Vº. 1640)

Tambien en este año y para la toma de ábito en el mismo convento se hicieron informaciones á Pedro Mellado, natural de Córdoba, y de ellas resultó=

Padres.

Pedro Mellado, difunto, y Dª Jacinta Gahete, naturales y vecinos de Córdoba, á Santa María la mayor.

Abuelos paternos.

Asiselo Mellado é Isabel de Gamez, naturales de Córdoba, y vecinos á Santa María.

Abuelos maternos.

Esteban Rodriguez de Gahete y María de Portichuelo, naturales de Córdoba y vecinos á S. Pedro.

Declararon en Córdoba=

=Juan Gimenez de Vargas, vecino á S. Miguel, Cófrade dela de S. Barto=

lomé, de 70 años.

=Alonso Muñoz de Valderrama, Presbítero, Comisario del Santo Oficio, vecino á la Asperguía, de 50 años.

=Baltasar delos Reyes, familiar, vecino á S. Pedro, de 70 años.

=Francisco de Sandobal, natural de Córdoba, vecino á S. Pedro, de 56 años.

=Pedro Camacho, vecino á la Asperguía, Cófrade dela Caridad, de la Candelaria, y de Consolacion, de 56 años.

=Francisco de Portichuelo, natural de Córdoba, vecino á la Asperguía, Cófrade dela Caridad y de S. Bartolomé, de 64 años.

=Andrés de Cáceres, familiar, Alguacil mayor de la Santa Cruzada.

(vease

1658.

En de Noviembre se bautizó en la Parroquial de S. Lorenzo Francisco Rafael, hijo de Juan Fernandez Salvariego y de Dª. Antonia de Torquemada y Góngora.

En 12 de Marzo, ante Nicolás Damas de Luque, otorgó carta de dote D. Pedro de Torquemada y Gongora á favor de su Esposa Dª Juana de Heredia y Salvariego.

En 17 de Marzo, ante Francisco de la Peña Tercero, escribano público, otorgó una Escritura Dª Agustina de Mesa y Urbaneja, hija de Andrés Fernandez de Urbaneja y de Dª María de Ureda, por la cual fundó una Capellanía en la

Parroquial del Salbador. (vease 1664)

En 26 de Otubre fué bautizado en la Catedral, Juan, hijo de Francisco Antonio de Jerez y Luna, y de Dª Antonia de Galarza Montañes, su muger. (vease 1636 y 1687.)

De las pruebas que se practicaron en Diciembre por la Cofradia de la limpieza de la Sangre, consta que Diego Fernandez Castril, vecino a la Ajerquia, mercader de seda, fué hijo de Andres Fernandez Castril y de Dª Ynes de las Casas, su muger, mercaderes de Seda Calle del Potro: nieto paterno de Andres Fernandez Castril y de Dª Juana Muñoz, labradores, difuntos, á la Magdalena, collacion de D. Carlos: nieto materno de Diego de las Casas y de Dª Catalina

Gutierrez Moreno, Plateros de D.ª, a las Hermanicas, difuntos. — Estubo casado con D.ª Andrea Notario de Carrasquilla, hija legítima de Marcos Notario, labrador, cofrade dela Caridad y de D.ª Ana de Carrasquilla, su muger, á S. Lorenzo: nieta paterna de Hernando Notario y de D.ª María Notario Serrano, su muger, labrador, natural de Bujalance, vecinos de Córdoba, á la Calle mayor de S. Lorenzo, difuntos: nieta materna de Alfonso Ruiz Moreno de Carrasquilla, Cofrade dela Santa Caridad, y de D.ª Andrea de Pineda, su muger, labradores, á la Corredera. (Veanse 1655 y 1641)

De ciertas pruebas que se practicaron en la Cofradía dela Sangre, cons-

la que Matías Muñoz delos Reyes que hijo de Baltasar delos Reyes, Platero, y de Dª María Rodríguez de Baena, su muger: nieto paterno de Baltasar delos Reyes y de Dª Leonor Muñoz, su muger: nieto materno de Andres de Baena y de Dª Francisca Rodríguez de la Cruz, su muger, todos de Córdoba. — Estubo casado con Dª Marina Jurado de Montemayor, su muger, hija de Pedro Jurado Montemayor, Escribano público de Córdoba, y de Dª Leonor de Priego y Muñoz, su muger, cofrades de esta misma Cofradía: nieta paterna de Alcalde de Montemayor y Cargio y de Dª Marina Jurado, su muger, Cofrades de esta Cofradía: nieta materna de Fernan Sanchez

Prieto, familiar del Santo oficio, y Regidor de la Ciudad de Montilla y de Dª Leonor de Priego, su mujer, vecinos de Montilla. (Veanse 1604 y 1572)

En 6 de Abril otorgó su testamento Dª Lucía Toboso de Castro, mujer de D. Luis de Argenal y Guzman, del Abito de Alcántara. Mandó fundar una Capellanía de 40 Ducados de renta. Nombró por sus Albaceas á dicho su marido, y á D. Gonzalo de Castro Cabrera, su sobrino: y para la Hacienda de Bujalance al Licenciado Juan Toboso Lainez, Vicario de dicha Ciudad, á D. Miguel de Castro, Rector, y al Licenciado

D. Pedro Nobos., todos vecinos de Orjalance. Se enterró en la Catedral en 28 de Abril de este año. (vease 1632 y 1653)

De las pruebas que en este año se practicaron por la Cofradía de S. Bartolomé resultó justificado lo siguiente =

D. Pedro Antonio Arias de Acebedo, Caballero del orden de Alcántara, veinticuatro.

Padres.

D. Alonso Arias de Acebedo, veinticuatro y familiar del Santo oficio = y D.ª Inés de Guzman y Saabedra, naturales de Córdoba.

Abuelos paternos.

D. Pedro Arias de Acebedo, Caballero del orden de Santiago = y D.ª Isabel de Horcos, naturales de Cordoba.

Abuelos maternos.

D. Gerónimo de Guzman = y D.ª Leonor de Godoy y Paabedra, naturales de Córdoba.

Casado con

D.ª Aldonza del Corral y Córdoba Ponce de Leon.

Padres

D. Rodrigo del Corral Ponce de Leon, del Abito de Santiago, veinticuatro, familiar del Santo oficio, y Cófrade de S. Bartolomé = y D.ª María de Córdoba y Mendoza, natural de Jaen.

Abuelos paternos.

D. Francisco del Corral y Guzman, caballero del orden de Santiago, familiar del Santo oficio, veinticuatro, Señor de la villa de Almodobar, Cófrade de S. Bartolomé = y D.ª Ynes Ponce, natural de Jaen.

Abuelos maternos.

D. Diego de Córdoba, natural de Jaen = y Dª María Rosalo, natural de Almagro. (vease 1657) y 1654 (y 1630)

En 21 de Noviembre fué bautizado en la Parroquial de S. Nicolás dela Asperguía Diego, hijo de Diego Juintero, y de Isabel Rodriguez, su muger; fué su Compadre el Jurado Andres Hernandez Castil: y lo bautizó el Licenciado Pedro Hernandez Guillen, con licencia de D. Pedro Clemente Negrete, Rector de dicha Parroquia. (vease 1683)

1659.

De las pruebas que en este año por la Real Yglesia de S. Hipólito consta que

D. Pedro de Nabarrete Portocarrero fue hijo legítimo del Licenciado Pedro de Nabarrete y de Dª. Francisca Portocarrero.

Nieto Paterno de Francisco de Nabarrete y de Ysabel Gonzalez de Valenzuela, su muger.

Nieto materno de Juan Francisco de Santana Portocarrero y de María de Zepeda: todos de Córdoba. (vease 1591, 1617) y t

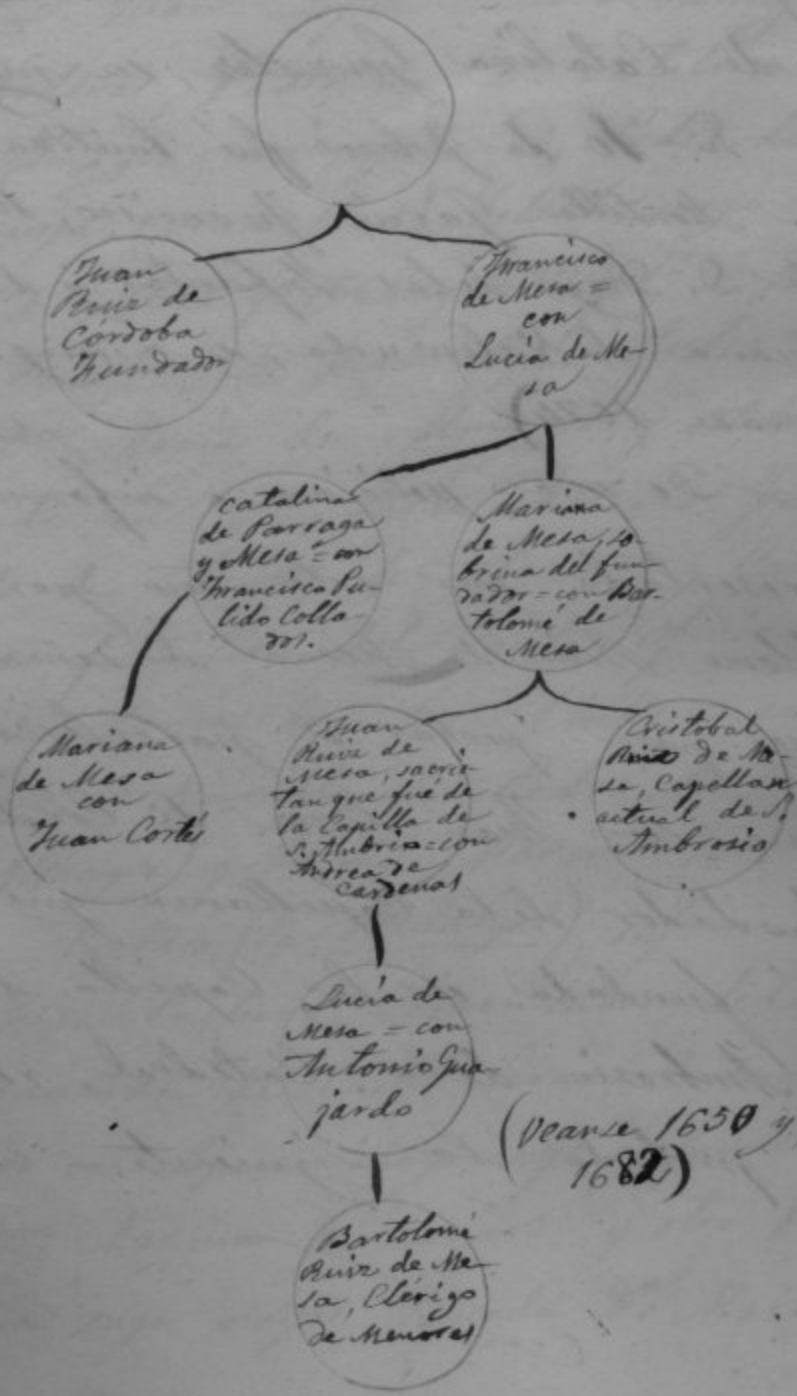
En este año fué nombrado Fiel del Peso de la Marina del Estado no-

de D. Juan Lopez Rubio Almagro y Cárdenas, Padre de Dª Catalina de Almagro, mujer de D. Pedro de Orbaneja. (vease 170). Yglal cargo obtubo en 1661 y 1664 y 1672 y 1673. Fué hijo de otro D. Juan Lopez Rubio y de Dª María de Almagro; y estubo casado con Dª María Notario: Fué nieto de Andres de Almagro y Cárdenas, familiar del Santo Oficio, y de Dª María de Lora Chillon, su mujer: y Viznieto de Pedro Martín de Almagro y de Dª Marina Fernandez Pacheco (la Hidalga), sobrina del D. Juan Pacheco, Comendador de la Encomienda de Castil-Serás, el cual fundó en Lopera mayorazgo á favor de la Dª Marina Fernandez y otra hermana cuya mayor llamada Dª María,

hijas ambas de Bartolomé Hidalgo, y de Catalina Gonzalez, su muger.

En 10 de Febrero fué bautizado en Montilla Garcia Francisco, hijo de D. Diego de las Infantas y de Dª. Juana de Valenzuela, su muger. (vease 1674)

De una peticion é informacion presentada en este año por Bartolomé Ruiz de Mesa al señor Provisor para probar el parentesco que tenia con Juan Ruiz de Córdoba, fundador de la Capellanía que dejó fundada en la Capilla de S. Ambrosio de la Catedral, resultó probado lo siguiente=


Juan Ruiz de Córdoba Fundador
Francisco de Mesa = con Lucía de Mesa
Catalina de Porraga y Mesa = con Francisco Pulido Collado.
Mariana de Mesa, sobrina del fundador = con Bartolomé de Mesa
Mariana de Mesa con Juan Cortés
Juan Ruiz de Mesa, sacristan que fué de la Capilla de S. Fulgencia = con Marca de Cardenas
Cristobal Ruiz de Mesa, Capellan actual de S. Ambrosio
Lucía de Mesa = con Antonio Guajardo
(Veanse 1650 y 1682)
Bartolomé Ruiz de Mesa, Clérigo de Menores

En esta información declararon como testigos el dicho Cristobal Ruiz de Mesa, Presbítero y Capellan de S. Ambrosio; la dicha Mariana de Mesa: Clemente Gutierrez Terrones, Presbítero: Alonso Roman Sabariego, Presbítero: Jacinto Aguado: y el Licenciado Juan Lopez de Vergara, Presbítero.

En 23 de Diciembre, ante Francisco dela Peña Rivar, Escribano público, otorgó su testamento D. Diego Francisco de los Rios, Señor de las Escalonias. En él declaro ser hijo de D. Pedro Gutierrez de los Rios y de Dª Catalina de Cárdenas y Herrera, que fué su muger. Instituye por su heredero entre otros a D. Francisco de los Rios y Cabrera, su hijo mayor, y de

Dª. Ana de Saabedra y Cairedo, su muger. (vease 1633 y 1564.) = Dicho D. Diego fué Caballero de la orden de Alcántara, y vecino de Córdoba. = En dicho su testamento declaró ser patrono del patronato que fundó Dª. María Cabrera, su tía, por cesion que en el otorgante hicieron los Conventos de S. José de Carmelitas descalzos, y de Santa Ana de Córdoba, á quienes habia dejado por Patronos la susodicha, segun autos y posesion ante Pedro Franco de Gárnica, Notario de la Audiencia Episcopal. Y dicho D. Diego nombra por sucesor en dicho Patronato á D. Francisco Gutierrez de los Rios y Cabrera, Caballero del Abito de Alcántara, su

hijo mayor y [redacted] sucesores.
Declaró también que era poseedor de diferentes mayorazgos y entre ellos el de la Villa de las Escalonias, y el de D.ª María Cabrera, llamado de las Abolafias. (véanse 1735 y 1677.) 1633 y 1740)

En 9 de Setiembre, ante Antonio Bravo, Escribano público, otorgó su testamento D.ª Francisca de Ayora y Mesa, viuda de Juan García, tinajero, procurador que fué de Córdoba y Administrador de las rentas de su Capilla Real, hija legítima de Asparicio Lopez de Ayora y de María de Mesa, su muger, difuntos, naturales y vecinos que fueron como la otorgante de esta Ciudad, á la Collación de S. Andres. Se mandó enterrar en el Real Con-

vento de S. Pablo, donde lo estaba el dicho su marido, y Fr. Andres de Ayora, su hijo religioso de dicho monasterio. Nombró por sus herederos al Licenciado Francisco Antonio de Ayora, y á Gerónimo de Ayora y á D.ª Catalina de Ayora y Mesa, muger de Antonio de Padilla y Soria, mercader, y á D.ª Mariana de Ayora y Mesa, muger de Fernando Notario, labrador, y á D.ª Isabel de Mesa, sus hijas legítimas, y de dicho su marido: y por sus Albaceas á Fr. Alonso y Fr. Juan de Ayora, religiosos de S. Pablo, á dicho Licenciado Francisco Antonio de Ayora, Capellan Real de Córdoba, y á Gerónimo de Ayora, Procurador del fisco dela Inquisicion, todos 4 sus hijos. (veanse 1611 y 1618.)

1663.

Contrajeron matrimonio en la Parroquial del Salbador D. Luis de Orbaneja, con su prima hermana Dª Josefa de Orbaneja y Benabides, hija de D. Nicolás de Orbaneja y de Dª Luisa de Velasco. Fué Dª Josefa la primera poseedora del Vínculo el D. Nicolás, su padre. Así como el D. Luis fué el primer poseedor del Patronato que fundó Dª Agustina de Orbaneja, suya, y del Patronato de la Capellanía que fundó Francisco de Ribera, que se sirbe en S. Pedro. — Fueron sus hijos D. Damian de Orbaneja, y Dª Agustina, que casó con D. Francisco de Torquemada y Godoy. El dicho D. Damian sucedió en el Patronato de Dª Agustina y en el de la Capellanía de Francisco de Ribera, y casó con Dª Josefa Pompoza de Blancas, hija de D. Manuel de Blancas y de Dª Catalina de Castro y

Heredero, de cuyo matrimonio hubieron á D. Luis de Obando, y á Dª Josefa, que fué Monja en el Convento de la Concepción.

En 20 de Setiembre, ante la Justicia de Córdoba, y por presencia de Antonio de Mesa, Escribano público, D. Fernando José de los Ríos y Fugote, Señor de la Villa de Sancho Miranda, veinticuatro, probó ser hijo legítimo de D. Antonio de los Ríos y Guzman, Caballero que fué del orden de Calatrava, Capitan de Infantería, y veinticuatro de Córdoba; y de Dª María de Cabrera y Sotomayor, su mujer: nieto paterno de D. Fernando de los Ríos y de Dª Elvira de Herrera: viznieto paterno de D. Juan de Guzman y de los Ríos y de Dª Antonia de la Madriz, su mujer: 3º nieto

paterno de Fernando de los Ríos, y de Luisa de Guzman y Carrillo: y hermano de Martín Alonso de Córdoba y de los Ríos, Caballero que fué del hábito de Calatrava, Comendador de Almurabiel y Lopera, Embajador de Venecia, y Capitan General de la Armada de Indias: hijos ambos de Pedro Venegas de los Ríos y de Juana de Sosa, su muger. Y que el dicho D. Fernando José era poseedor de los bienes y hacienda, casa y mayorazgo de dicho Comendador Martín Alfonso de Córdoba, como descendiente de dicho Fernando de los Ríos, su hermano mayor. (véanse 1633 y 1595.)

En 8 de Marzo, ante el Alcalde ordinario, presentó una peticion D. Alonso de Vergara, curador ad litem de D. Alonso de Córdoba y Cardenas,

menor, hijo legítimo y único varon de D. Francisco de Córdoba y de Dª Gerónima de Cardenas y Toledo, su muger, manifestado que habiendo muerto D. Francisco de Córdoba, tocaba y correspondía á dicho su menor la posesion del mayorazgo que instituyó el Licenciado D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, Prior que fué de la Yglesia Real y Collegial de S. Hipólito (vease 1584), sobre la dehesa llamada Guadamelena la alta, término de Hornachuelos y del Cortijo de Villaverde el alto, término de Córdoba,

en cuyo cortijo se subrogó un censo de mas de 375.000 maravedís; á cuyo mayorazgo estaban tambien incorporadas por vinculación unas casas principales ~~en la~~ en la Calle Carreteras, ~~con dos~~, con dos pajas de agua, propias de Pedro Gonzalez de Córdoba, padre de dicho D. Francisco y abuelo de dicho menor. (veanse 1666 y 1631)

En 26 de Agosto, ante Fernando Nuñez Tercero, Escribano público, Dª Mayor de Góngora otorgó poder para que pudiese testar en su nombre D. Yñigo Fernandez de Córdoba, su marido; en dicho documento declara es hija legítima de D. Baltasar de Góngora y de Dª Beatriz

de Castillejo, sus padres, difuntos. Declara estar casada con dicho D. Yñigo Fernandez de Córdoba, y tener por sus hijos y del referido su marido á D. Diego Fernandez de Córdoba, Caballero dela orden de Calatrava, veinticuatro que había sido de Córdoba, Corregidor y Capitan á guerra de la Ciudad de Málaga, ya difunto; que había estado casado con Dª Leonor de Acebedo y Guzman, de quienes eran hijos legítimos D. Luis Fernandez de Córdoba, el mayor, y otros. = Y el dicho D. Yñigo otorgó el mencionado testamento en 15 de Diciembre de este año, ante el espre-

sado escribano; en el cual declara que la Dª Mayor fué enterrada en la Yglesia del Convento de Santa Marta de Córdoba. (Véase 1651 y 1647.)

En 29 de Julio se casó en la Parroquial de S. Pedro Roque de Santa María, hijo de Martín Fernandez, y de Francisca de Toro, su muger, natural y vecino á Santa Marina, = con Beatriz Lopez, hija de Alonso de Morales, y de Francisca Lopez, su muger, difuntos, natural y vecina á la Collacion de S. Pedro. = Fueron testigos Juan Antonio dela Cruz: Fernando Alonso: y Diego de Castillejo. = Los casó el Licenciado Juan Ruiz Aragones, Rector de dicha Parroquia.

(veanse 1719 y 1644.)

En 26 de Agosto se casó en la Parroquial de S. Andrés Juan Jurado, hijo de Juan Ruiz Jurado y de Catalina Perez, su muger. = con Isabel Lopez, hija de Alonso de Alcántara y de Marina Diaz, su muger: ambos contrayentes vecinos de Córdoba, á la Calle de S. Pablo. Fueron testigos Francisco Lopez Pablos, Diego Simon, y Antonio de Vacas. Los casó el Licenciado Sebastian Ramirez, Rector de dicha Parroquial. (veanse 1736 y

1664.

En la Fuente dela Puerta del Osario, hay la inscripcion siguiente.=

ESTA OBRA DE LA RESTAVRACION
DELA AGVA, Y REDIFICACION DESTA
FVENTE SE HIZO POR ACVERDO DEL
CABILDO, IVSTICIA, Y REGIMIENTO DESTA
MVI NOBLE CIVDAD DE CORDOBA SIENDO
CORREGIDOR EL S.OR DON ANTONIO SEVIL
DE SANTELICES DEL CONSEJO DE SV
MAGESTAD, Y CHANCILLERIA DE GRANADA,
Y DIPVTADO EL SEÑOR DON MARTIN
FERNANDEZ DE CARCAMO, Y MESA
VEINTE Y CVATRO AÑ. DE 1664. (Vº 1799)

Fué Alcalde ordinario por el estado noble D. Juan Fernandez de Savariego y Velasco, hijo de D. Juan Fernandez Savariego y de Dª Juana de Velasco. Estubo casado con

Dª Antonia de Torquemada; de cuyo matrimonio fueron hijos D. Juan Savariego y D. Francisco Savariego, que casó con ~~la~~ la hermana de D. Rafael de Villa Ceballos, Caballero del Abito de Santiago; en quien tubo por hijos á D. Juan Fernandez Savariego del Abito de Santiago, D. Pedro Savariego, Capitan de Caballos, Dª Catalina, mujer que fué de D. Jose de Segovia, y Dª Sancha que casó con D. Antonio de Soto, sin sucesion. (Vease 1622, 1652 y 1664)

En 27 de Diciembre se bautizó en Santa Marina Juan, hijo de Juan Fernandez Savariego y de Dª Antonia Marión de Torquemada, su muger. Fué

su Padrino Pedro García de Torquemada, su Abuelo, y familiar (V. 1680 y 1658)

En 30 de Octubre se bautizó D. Francisco Gabriel de Velasco Salado y Cazeres (vease 1684 y 1692)

De las pruebas que en este año se practicaron en el Colegio dela Asuncion consta lo siguiente

D. Alonso Navarrete y dela Nava. (vease 1649.)

Padres.

D. Antonio de Navarrete y dela Nava, Abogado, Superintendente y Corregidor delas Minas de Almaden, y D.ª Antonia de Castro, su muger.

Abuelos paternos.

Diego Ruiz dela Nava y Dª Ana María de Navarrete: dela Rambla.

Abuelos maternos.

Alonso Francisco de Castro, familiar dela Inquisicion y Dª Leonor de Castro, su muger.

En 7 de Junio, ante Francisco dela Peña Tercero, Escribano público, otorgó su testamento Dª Agustina de Mesa y Orbaneja, hija de Andrés Fernandez de Orbaneja y Dª María de Ureda. Esta Dª Agustina no tomó estado y por dicho su testamento dejó fundado un patronato de Legos para D. Luis de Orbaneja y Figueroa, su sobrino, y despues sus hijos y descendientes = Ademas fundó una Capellanía en la Parroquial del Salbador para sus Parientes mas cercanos por par-

le del dicho Andres Fernandez de Orbaneja, su Padre, y al Patronato llamó á D. Nicolás de Orbaneja, Clerigo Capellan, y despues de sus dias á su hermana Dª Ana de Orbaneja, y sucesores por parte de Padre. La Escritura de fundacion de esta Capellanía se otorgó ante el mismo Escribano en 17 de Marzo de 1658.) (vease 1607 y 1666)

En 5 de Mayo, ante José Junquito de Guebara, escribano público, otorgó su testamento D. Gaspar de Cárdenas y Guzman, Caballero del Abito de Calatrava, veinticuatro y vecino á la Magdalena, hijo de D. Gonzalo de Cordoba y de Dª Beatriz de Cabrera. Declara por sucesor de su casa á D. Pedro de Heredia, su hermano y heredero. (vea

de 1656 y 1715.)

En 24 de Abril otorgó poder para testar en el Cuzco, Ciudad del Perú, D. Diego Gutierrez de los Ríos, Regidor perpetuo de dicha Ciudad, hijo legítimo de D. Juan Gutierrez de los Ríos y de Dª Mariana Cornejo (véanse 1669 y 1683.)

En 29 de Diciembre, ante Pedro Jurado de Montemayor, escribano público, Francisco García de Ayora, hijo legítimo de Antonio García, linajero, y de Dª María de Ayora otorgó una escritura por la cual recibió en dote y casamiento con Dª María Diaz de Morales, hija legítima de Domingo Diaz, Jurado de Córdoba, y

de Dª Catalina Martinez, su muger, 66.240 ½ reales. (veanse 1653 y 1670.)

En 28 de Julio se casó en la Parroquial de S. Andres Francisco Antonio García de Ayora, hijo de Antonio García y de Dª María de Ayora, su muger, natural y vecino de Córdoba á Santa Marina — con Dª María Diaz de Morales, hija de Domingo Diaz y de Dª Catalina Alonso de Morales, su muger, natural y vecina de Córdoba á S. Andres. (veanse 1636 y 1646.)

En 17 de Noviembre fué bautizado en la Parroquial de Om—

nium Sanctorum Francisco, hijo de Cristobal Ruiz, y de Juana de Llama, su muger; fué su Padrino Marcos de Valenzuela y Beatriz de Arroyo: y fueron testigos Juan Serrano, y Antonio de Alcalá; y lo bautizó el Licenciado Alonso Casas Dehesa, Rector de dicha Parroquia.
(veanse 1649 y 1719)

En este año se hicieron las verjas del coro y Capilla mayor de la Catedral; costaron 7.000 ducados, y duraron hasta que se hicieron las que hoy hay.

En Junio de este año era Prior del Convento de S. Agustin el Padre Maestro Fr. Antonio Osorio.

1665.

Por Setiembre de este año entró en el Colegio de la Asuncion D. Diego de Solier, hijo legítimo de D. Juan de Solier y Biedma y de Dª Angela Antonia de Toledo. (vease 1667)

En 12 de Setiembre, ante Francisco Lopez Caballero, escribano público, otorgó su testamento Dª Catalina de Vergara, hija legítima de Gerónimo de Vergara, Procurador del Santo Oficio, y de Dª Juana de Herrero, su muger. Declara estar casada con Nicolas de Orbaneja y Baena, vecina á la Magdalena. Instituyó por herederos á Gerónimo, Nicolas, Dª Tomasina y Dª Francisca,

sus hijos legítimos. (vease 1666.)

En este año fué empadronado por hijodalgo Ascensio Ruiz de Morales, hijo de Diego Ruiz Bravo, y de María de Blancas. (vease 1695 y 1676) vecino á la Magdalena. = El Diego Ruiz Bravo fué hermano de Cristoval de Morales, hijos ambos de Luis de Morales y de D.ª Ysabel de Aguilar. = El Ascensio Ruiz de Morales casó con Ana de Blancas y Carrasquilla y tubieron por hijo á D. Juan Ruiz de Morales, que casó con D.ª Ana de Saabedra y Buenrostro, y estos tubieron por hijos á D. Ascensio de Morales, que

casó con Dª Teresa de Tercero, y á Dª Rosa de Morales, que casó con D. Cristoval de Pineda, y á D. Bartolomé y á D. Juan. =

Dicho Diego Ruiz Bravo casó con Dª Francisca de Montes, hija de Juan de Morales y de Dª María de Blancas y Carrasquilla, vecinos á la Magdalena.

De ciertas pruebas que se practicaron en este año resultó justificado lo siguiente =

Dr. Bartolomé de Morales, Calificador del Santo oficio (para lo cual se hicieron las pruebas) y Provincial de Andalucía de los Tercero, =

Padres

Baltasar de Morales y María Alonso.

Abuelos paternos.

Bartolomé Sanchez, é Isabel de Morales=

Abuelos maternos.

Francisco Nieto é Isabel Gomez: todos naturales y Vecinos de Fuentes.

En 15 de Febrero, se casó en Cabra D. Francisco de los Ríos, hijo de D. Juan de los Ríos y de Dª Clara de Córdoba, su muger, vecinos de Rute, con Dª Catalina de los Ríos, hija de Diego Rodriguez, difunto, y de Dª Isabel de Aranda y Ríos, su muger, natural de Coronil (Sevilla). (vean se 1688. y 1611.)..

En 29 de Julio otorgó codicilo en Madrid Dª María de Cabrera y Sotomayor. Declara haber fundado vínculo y mayorazgo en Cabeza de D. José y D. Francisco, sus hijos, mediante á estar gozando su otro hijo mayor D. Fernando el que tenía su Padre. Y porque ya era fallecido dicho su hijo D. José sin haber disfrutado dicha mejora, instituye por herederos á los demas sus hijos D. Fernando, D. Diego y D. Francisco. En cuanto al mayorazgo es su voluntad que lo goce por entero el D. Francisco delos Rios, y despues su hijo: y despues el hijo 2º que tubiese el D. Fernando, hijo mayor dela otorgante, escluyendo al primero por tocarle el principal; de suerte que haya en el tronco de varonía

dela casa del dicho D. Antonio de los Ríos, su marido dela otorgante dos poseedores siempre que haya dos hermanos. Y que no habiendo sucesion de varon legítima en la casa de D. Fernando, suceda D. Diego, hijo dela otorgante y sucesores; y á falta suceda el siguiente hermano (veanse 1749 y 1655.)

En 25 de Otubre murió y se enterró en la Yglesia Parroquial dela Magdalena María de Medina, muger que fué de Pedro de Venavides. No testó por ser pobre.

En 12 de Otubre, prebio mandamiento del Sr. Probisor, refrendado de Alonso Perez Moreno, notario, se casó en la Parroquial de S. Andrés Juan Gimenez del Pozo,

hijo de Gabriel Jimenez, y de Ana Jimenez del Pozo, natural y vecino dela villa de Santa Cruz (Córdoba) = con Ana de Vargas, hija de Diego Martinez, y de Beatriz Gomez, natural y vecina, á dicha Collacion de S. Andrés. Fueron testigos Bartolomé Ruiz del Aguila, Alonso del Pozo, y Alonso Lopez dela Ganea, vecinos de Córdoba. Los Casó el Licenciado Sebastian Ramirez, Rector de dicha Parroquia. (vease 1675 y 1732.) y 1733)

En 1º de Febrero fué bautizada en la Parroquial de S. Nicolas y Eulogio

dela Sjerguía Andres, hijo de Nicolas de Rojas y de Dª Francisca de Lara, su muger. Fué su compadre el Canónigo Mateo Soria no; Fueron testigos Diego Ruiz de Avila y Diego Gonzalez. Y lo bautizó el Licenciado Juan Ponce de la Tubilla, Teniente Rector de dicha Parroquia. (Solo se le puso el crisma: pues ya antes le había echado el agua del socorro el Padre Fr. Diego de Leyba, Religioso de S. Francisco.) (veanse 1668 y 1694.)

En este año fué Alcalde ordinario por el estado noble Francisco dela Peña (veanse 1570 y 1601)

1666.

En 25 de Julio, ante Francisco Lopez Caballero, escribano público, otorgó su testamento Rodrigo de Baena y Orbaneja, hijo legítimo de Andres Vazquez y de Francisca de Baena y Orbaneja, su mujer. Instituyó por heredera á Dª Francisca de Orbaneja y Baena, su hermana, y por Albacea á Nicolás de Orbaneja y Baena, su hermano. Declara que Andrés de Verragudo fundó un Patronato y Memoria de Misas, para que lo gozasen el otorgante y sus hermanos, con tal que no usasen de su renta hasta que se

hubiesen labrado las casas y horno que dejó al Pozo de Cueto, á la Collación de Santa María, y que se redimiese un censo de 800 ducados de principal sobre las dichas casas y horno, impuesto á favor dela Capellanía que fundó D. Antonio del Corral, Tesorero y Canónigo de la Catedral en la Ermita dela Jpuen Santa. Hace una manda á Dª Jpuancisca Angela y á Dª Tomasina María, hermanas, sus sobrinas, hijas de Nicolás de ~~Orbaneja~~ Baena y Orbaneja, su hermano. Hace otras mandas á Dª María de Jesus y Dª Juana de Orbaneja, hermanas del otorgante. (Vease 1676)

En 13 de Setiembre, ante Jpuancis-

co Lopez Caballero, Escribano público, otorgó su testamento Nicolás de Orbaneja y Baena, hijo legítimo de Andres Vazquez y de Dª Francisca de Orbaneja y Baena, su muger, difuntos, vecino á la Magdalena: Instituye por herederos 1º á Jerónimo de Bergara y Orbaneja, 2º y á Nicolas de Baena y Orbaneja, y 3º á Dª Tomasina María, y 4ª á Dª Francisca Angela, sus hijos, y de Dª Catalina de Bergara, que fué su muger. Y por Albaceas al Licenciado D. Diego de Bergara, su Cuñado, Presbitero: y á Dª Francisca de Baena y Orbaneja, su hermana. Declara que haría unos 19 años que casó

con Dª Catalina de Bergara, que fué su muger. Nombra por tutor de sus hijos á Juan de Escamilla, Jurado, y familiar de la Inquisición. (vease 1665)

Por este tiempo se siguieron autos ante D. Juan de Santoja, Corregidor, y presencia de Francisco Díaz Cano, Escribano de Cabildo, por Alonso Fernandez Vallinas y Gerónimo de Carrasquilla, sobre que no se alojase tropa, ni pusiese bandera en el Meson de Vallinas por privilegio que tenian para ello. A Mediados de Marzo.

De ciertas pruebas que se formaron ante la Justicia de Bujalance consta que D. Juan de Rojas Soboso Mendez de Sotomayor, que se hallaba en servicio de S. M. en el Real Ejército de Estremadura,

fué hijo legítimo de D. Juan de Rojas Tobar y de Dª Juana de Sara Mendez de Sotomayor: nieto paterno de D. Juan de Rojas Tobar y de Dª Marina de Almagro y Cárdenas: nieto materno de D. Luis Perez de Acoba y Sara y de Dª María Mendez de Sotomayor: viznieto paterno de Benito de Rojas y de Dª María de Castro Serrano, su muger: viznieto materno de Martín de Rojas y de Dª Mencía Mendez de Sotomayor, todos de Puebla de Guzmán. = Juan de Rojas, tercer abuelo de dicho D. Juan fué familiar de la Inquisición. = y Alonso de Rojas y Sara, hermano de su 2º Abuelo fué Comi-

sario del Santo oficio = y D. Juan de Castro y Rojas, primo hermano del padre de dicho D. Juan, fué familiar dela Ynquisicion. = D. Antonio de Castro y Rojas, hijo del dicho D. Juan de Castro fué familiar. = El Doctor Miguel Toboso Sainez, Racionero dela Santa Yglesia, y Calificador del Santo oficio fué primo hermano de su 2º abuelo paterno = Francisco Toboso, hermano de dicho Racionero fué familiar = Fray Benito Serrano del orden de S. Francisco primo hermano del Viabuelo paterno = El Doctor Diego Hernandez de Torquemada, primo hermano de Dª Juana Toboso 3ª Abuela paterna de dicho D.

Juan fué Colegial mayor de S. Bartolomé en Salamanca, Catedrático de Teología, Canónigo de la Santa Iglesia de Zamora, Obispo de Tuy, y electo Arzobispo de Sevilla. — El Doctor D. Pedro Fernandez de Torquemada, hermano de dicho Doctor D. Diego fué Colegial del Colegio de Cuenca y oidor dela Real Chancillería de Granada. (Veanse 1632)

En 11 de Enero fué bautizado en la Parroquial de S. Andrés el Licenciado D. Juan Antonio de Alzoro, Abogado delos Reales Consejos; que casó con Dª. Manuela María dela Cuesta. (veanse 1681 y 1706)

Contrajeron matrimonio en la

Parroquial de S. Pedro D. Fernando de Zayas y Postigo, hijo de D. Alonso Postigo, y de Dª Ana de Ysla y Cárdenas, natural de Santa Ella; y Dª ~~Clara de Z~~ Gerónima de Cárdenas, viuda de D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, parientes en 2º. y 3er. grado. (vease 1631 y 1672)

En 4 de Noviembre se bautizó en la Parroquial de S. Nicolas dela Villa Juana, hija de Juan del Peso y de Ana Salgado, su muger; fué su padrino Felipe Muñoz dela Rosa. Y la bautizó el Licenciado Juan de Pineda Arce, Presbitero, con licencia del Licenciado Alonso dela Corte Carabajal, Rector de dicha Parroquia. (veanse 1672 y 1692).

(continúa el artículo de Castillo que queda cortado en el tomo 1º)

Entró Castillo en Sevilla muy ufano y satisfecho. Le visitaron todos los Profesores y de todos fué muy obsequiado. Después de estos cumplidos principió á ver y examinar sus obras con detenc, pues no las consideraba superiores á las suyas. Pero habiendo visto los cuadros del Claustro chico del Convento de S. Francisco, se admiró tanto que no podía separarse de ellos, ni creer que fueran de Murillo, y para que lo creyese fué necesario que lo llevasen á la Catedral, en la que le enseñaron los famosos lienzos de S. Leandro y S.

dro y el de S. Antonio de Padua: y en medio del mar profundo entusiasmo esclamó = Ya murió Castillo.

Apoderado de una suma tristeza compañera inseparable de la envidia, se volvió á Córdoba, en donde pintó un S. Francisco, queriendo imitar á Murillo, y, aunque fué lo mejor que hizo en su vida, le agravó la hipocondría y murió al año siguiente (1667), con general sentimiento de toda la Ciudad, y particularmente de Pedro Antonio que fué su discípulo mas adelantado.

Dejó muchos dibujos hechos de su mano, unos pluma muy delgada y otros con cañas: algunos hay suyos de tinta de china tocados con maestría y li-

bertad, imitando en otras á Herrera, el Viejo. Si sus pinturas hubieran mas frescura y suavidad en el colorido, hubiera sido uno de los mejores pintores de Sevilla.

Entre las muchas obras que dejó en Córdoba son dignas de especial elogio las siguientes. **Catedral.**

La Virgen del Rosario, S. Sebastian y S. Roque, en una Capilla que cae al patio de los Naranjos.

S. Acisclo figura mayor que el tamaño del natural en un retablo. Le pintó en competencia de Cristoval de Vela para el altar mayor.

Dos cuadros grandes en otra Capilla cerca del Coro, que representan á S. Pelagio oyendo la sentencia

cia de su muerte y su martirio.

Una Concepcion en la sala Capitular y las pinturas al fresco de la Puerta del Perdon, que representan la Asuncion de la Virgen, S. Miguel y S. Rafael, S. Pedro y S. Pablo, y Santa Victoria.

En S. Pablo = Un cuadro grande en la escalera que figura á S. Fernando presentando á S. Pablo la fundacion de este Convento, y en la misma escalera estan los siguientes Santo Tomás de Aquino y S. Buenaventura, en pié y mayores que el natural. = Santo Domingo y S. Francisco, sentados, de cuerpo entero. = De medio cuerpo S. Vicente Ferrer, S. Pedro Martir, S. Antonio de Padua, y S. Bernardino de

Sena, y una Santa María Magdalena en la pared de enfrente.

En S. Agustin = El nacimiento del Señor en la Sacristía.

En S. Francisco = S. Juan Bautista y S. Juan Evangelista en una Capilla inmediata á la de la Vera-Cruz = El Espíritu Santo rodeado de Serafines en el remate del retablo de la Concepcion. = La Virgen dando la casulla á S. Ildefonso en un ángulo del Claustro = En el claustro un cuadro que pintó en competencia con Alfaro, y representa el Bautismo de S. Francisco.

En el Hospital de Jesus Nazareno = Santa Elena y el buen ladron en las hornacinas de

la Yglesia = La [illegible] y la Coronacion de Nª Señora en el Camarin, y una Concepcion en una pieza interior.

En el Juez. Santa = El martirio de S. Sebastian en la escalera del Camarin y algun otro cuadro en la Yglesia.

En la Arrizafa = En la Sacristia S. Francisco y S. Buenaventura de medio cuerpo, y unas Santas Virgenes: y sobre un altar de la Yglesia un crucifijo pintado en una cruz.

En Sta. Ysabel = El cuadro principal del Altar mayor, que representa la Visitacion de Nª Señora

En el Hospital de la Caridad.

Los bienes de S. Pedro y S. Pablo en el retablo mayor.

En Consolacion = S. Aciselo y Santa Victoria de medio cuerpo.

En los Trinitarios descalzos = El nacimiento del Señor, en la Yglesia.

En 17 de Diciembre, ante Juan Francisco de Vargas, Escribano público, otorgó su testamento el Licenciado D. Diego Mellado de Robles, Presbitero, Notario del Santo Oficio y Capellan Real de la Catedral. En él dice ser hijo legitimo de Martin Ruiz Mellado y de Dª. Lucia de Robles y Moya, su muger, difuntos. Funda un Patronato de Legos con varios bienes, entre los que figuran unas casas que son en esta Ciudad en el rincon

de la Calle del Arco de la Parroquia de S. Bartolomé, el Viejo: otras de su morada y accesorias en la Calle de los Judíos, que alindan por las espaldas con la muralla: otras extramuros, al Campo de la Merced, detras del Matadero, que alindan con huertos de Diego Lopez y de Fernando Rodriguez. Nombra por primer Patrono á Bernardo de Cobos, su sobrino, y descendientes: y á falta de ellos á Juan Monte, sobrino del otorgante y descendientes: y á falta de estos á Francisco Monte Paniagua, tambien su sobrino, y descendientes: y á falta de estos á Antonia Cordera, prima del otorgante y descendientes; y despues á Gerónimo de Ayora, Procurador del Santo Oficio, y descendientes. Hace mencion de Dª Catalina de Mesa Castellanos, mujer de Bernardo de Cobos: y de Francisco de Galvez, marido de Antonia Cordera: y de Dª Micaela de Jo-

doy, su sobrina, viuda de Matías de Urbaneja: y de María de Mesa, ~~muger~~ prima del otorgante y muger de Juan Monte Paniagua: de Juan de Mesa, tío del otorgante, y marido de Leonor María, de quienes son hijos Dª. María Antonia de Mesa y su hermana Dª. Ursula: de Manuel de Moya Alferez, su primo, hijo de Joseph de Moya y de Dª. Ana de Padilla, su muger: de Dª. María de Cueba Moya, su prima, muger de D. Melchor de Bustamante, é hija de Dª. Magdalena de Moya y D. Melchor dela Cueba: de Gerónimo de Ayora y Mesa, su primo; de Juan de Molina Paniagua y Dª. Antonia Tafur, hijos de Juan de Molina y de María Ta-

fuer, primos del otorgante: de Catalina Rodriguez Castellanos, Muger de Alonso Martinez Pobeda, su primo: y de D.ª Marina de Valderrama muger de Antonio de Leon: ~~y~~

En 12 de Marzo, otorgó escritura de instrumento en Sevilla el Licenciado D. Juan Francisco de Navarrete, del Consejo de S.M. y oidor dela Audiencia de Sevilla, y consultor del Santo oficio dela Inquisicion de Córdoba, hijo legítimo del Licenciado Pedro de Navarrete, Consultor del Santo Oficio, y dela Señora D.ª Francisca Portocarrero, difuntos, vecinos que fueron de Córdoba. Juró su muger D.ª María de Quintana: y entra los dos fundan mayorazgo en cabeza de D. Luis Fernando Navarrete Portocarrero, su hijo, veinticuatro de Córdoba, cuyo oficio com

pró del Dean y Cavildo de la Yglesia D. Diego de Navarrete Portocarrero, Canónigo de ella y hermano del otorgante. Hace mención de D. Luis Manuel de Lando: y de Francisco Fernandez Cañete, Escribano mayor de Cavildo. Nombra la Calle de las Aronaicas, en cuya esquina dicen tener una casa con dos tiendas accesorias. A la sucesión en dicho Mayorazgo llama en segundo lugar á su hija Dª Ana de Navarrete y sucesores: y en tercer lugar á sus hermanos el Doctor D. Diego de Navarrete Portocarrero, Canónigo y Capellan mayor de la Real Capilla de la Yglesia de Córdoba, y D. Pedro de Navarrete Portocarrero, Capellan de dicha Capilla. Menciona á sus dos hijas Dª Francisca Portocarrero y Dª Leonor María de Navarrete, Monjas en el Convento de Santa Inés: y á Dª María de Navarrete, hermana ma-

yor del otorgante, y muger de D. Luis de Valenzuela Bañuelos, difunto, padres de D. Luis Fernandez de Valenzuela y Gongora, Caballero del orden de Santiago y Veinticuatro de Córdoba. La Dª María de Quintana fué nieta única y heredera de Antonio Sanchez de Almoguera y sobrina de Cristóval de Almoguera, Racionero que fué dela Catedral. La Dª Francisca Portocarrero fué hija de Juan Francisco de Santa Ana Portocarrero, que está enterrado en la Parroquial de S. Juan. Menciona la Calle Montero. Y á D. Juan de Quintana, Canonigo dela Catedral, hermano de D. Fernando de Quintana, Padre de Dª María de Quintana.

En 22 de Octubre se abrieron instrumentos otorgados por D. Juan de Pineda y Valenzuela,

vecino de Baena. El 1º fué su testamento otorgado en dicha Villa en 11 de Julio de 1650. Instituye por herederos á D. Francisco de Pineda, D. Diego de Góngora, y Dª María de Pineda, sus hijos legítimos y de Dª Juana Monte, su mujer. Se mandó enterrar en la Capilla de la Encarnación de dicha Villa, donde estaban sepultados sus Padres y Abuelos, que fueron Diego Giménez de Pineda, y Dª María de Pineda, y Pedro de Pineda y Dª María de Aranda: de cuya Capilla fueron fundadores Pedro de Pineda Vaquerizo y Guiomar de Góngora, su mujer, hijo de Ruy Martínez de Vaquerizo y Beatriz Alfonso de Pineda, Alcayde de Zuheros, nieto de Fernan Martínez Vaquerizo, veinticuatro de Córdoba. Expresa que su mujer Dª Juana Mon-

te fue hija de D: Francisco Monte de Ysla: que su hijo D. Francisco de Pineda estaba casado con Dª Francisca delas Infantas: que sus otras hijas Dª Beatriz de Pineda y Dª Elvira de Mendoza y Dª Leonor de Gongora, eran Monjas Profesas en el Convento de la Concepción de Córdoba: y que su hijo D. Diego de Gongora fué Corregidor en la Ciudad de Estepa. ——— El 2º fue su primer Codicilo otorgado en 4 de Noviembre de 1662, declarando que su hijo D. Diego de Góngora y Pineda estaba casado con Dª Beatriz Maria de Leon y Aragon. Hace mencion de su hija Dª María de Pineda y Valenzuela; y tambien nombra á sus otras hijas D: Francisco y D. Die-

go: y á su cuñada Dª María Monte de Mendoza; y de Dª Juana dela Fuente, Viabuela de dichos sus hijos.

El 3º fué su segundo Codicilo otorgado en 8 de Febrero de 1663. En el se intitula Clérigo Capellan. Hace mencion de su hija Dª María de Pineda y de su otro hijo D. Diego de Pineda, y D. Francisco.

El 4º fué su tercer Codicilo otorgado en 7 de Mayo, en el cual añade algunas cosas que no son de importancia.

Por este tiempo entró en el Colegio dela Asuncion D. Bartolomé de Leyba, hijo de D. Bartolomé de Castro y Leyba y de Dª Isabel de Ribas.

En 19 de Enero, ante Francisco

López Caballero otorgó su testamento D.ª Juana de Baena y Orbaneja.

En 31 de Marzo, ante Francisco López Caballero, escribano público, otorgó su testamento D.ª Marina de Figueroa, que, como viuda de D. Damián Cosme de Orbaneja, fué enterrada en el entierro de los Orbanejas, que es en la Parroquial de S. Andrés, junto á la Capilla de N.ª Señora del Rosario (véase 1703 y 1643)

En 15 de Diciembre, ante Andrés del Pino, otorgó su testamento D.ª Catalina Sánchez de Zahorejas. (véase 1703 y 1623.) (1)

En Junio de este año era Prior del Convento de S. Agustín el Padre Maestro Fr. Ignacio Marquina.

1661.

De ciertas informaciones que se practicaron en este año resultó lo siguiente=

D. Alonso Antonio de Guzman, familiar del Santo oficio.

Padres.

D. Juan de Guzman y Saabedra, del Abito de Santiago, natural y vecino de Córdoba; y Dª Ana Mejía de Benavides, de Baeza.

Abuelos paternos.

D. Alonso de Guzman, veinticuatro, y Dª María de Saabedra y Guzman.

Abuelos maternos.

D. Martín Mejía de Benavides y Dª Catalina de Figueroa y Mendoza, vecinos de Córdoba.

Dicho D. Alonso Antonio de Guzman estuvo casado con D.ª María Josefa Pineda Mejía, natural de Córdoba.

Padres.

D. Cristoval de Pineda y Mejía, familiar de la Inquisicion, y D.ª Francisca de Cárcamo y Mesa, naturales y vecinos de Córdoba.

Abuelos paternos.

D. Fernando de Pineda y Mejía y D.ª María de las Infantas.

Abuelos maternos.

D. Francisco Luis de Cárcamo, familiar de la Inquisicion y D.ª Leonor de Gongora y Argote, vecinos y naturales de Córdoba.

D. Juan de Guzman, familiar de la Inquisicion.

= D. Luis de Piedrola Benavides, Primo hermano de dicho D. Martín Mejía, familiar en Baeza.
= D. Juan de Ayala Benabides, Primo hermano de dicho D. Martín, familiar en Bejijar.
= D. Gomez de Figueroa y Mendoza, hermano de dicha Dª. Catalina de Figueroa, familiar en Villanueva del Arzobispo.
= D. Antonio de Ayala, hijo de dicho D. Juan de Ayala, del Abito de Santiago.

---

(1) hija legítima de Sebastian de la Cruz Villarreal, y de Ysabel Sanchez Zahorejas, su muger, difuntos, naturales y vecinos de Córdoba, á Santa María, en cuya Yglesia se mandó enterrar. = De

clara que hacia el año de 1619
casó con Alonso Rodriguez, na-
tural de Córdoba, de cuyo ma-
trimonio tenía por sus hija á
Victoria delos Mártires, soltera: y
hacia él año 1623 caso de segun-
do matrimonio con Francisco de
la Cruz y Gimena, natural de
las Navas de S. Esteban del Puer-
to, (obispado de Jaen), difunto;
y que de este segundo matrimo-
nio tenía por sus hijos legítimos
á Sebastian de la Cruz Gime-
na, marido de Dª Juana de
Medina; y á Juan de la Cruz
y Gimena, marido de Dª Elvira
de Medina y Navalon. Nombra
por albaceas á Francisco del Hierro
su hermano, y á dichos sus hijos=

á los cuales instituye por herede
ros. (~~no~~) Fueron testigo Alonso Ra
miro Narbaez = Alonso Bermudez,
= y Juan Rodriguez. (veanse 1695
y 1623)

En este año escribió la Histo
ria dela Casa delos Señores Cór
dobas el Licenciado Francisco
de Llamas, Beneficiado, Cura y
Rector dela Iglesia Parroquial
de Santiago de Montilla: y la de
dicó al Exmo. Sr. D. Luis Fer
nandez de Córdoba, 7º Marques
de Priego, 7º Duque de Feria, 3º
Marques de Montalban, 16 Señor
dela Casa y Estado de Córdoba, 13
Señor dela Casa y Estado de Aguí
lar, 11 Señor dela Casa y Estado de

Figueroa, lo Señor dela Casa y
Estado delos Manueles, Señores de
Montealegre y Meneses, Cabeza y Pa-
riente mayor delas Casas de Cór-
doba, Aguilar y Figueroa, Gran-
de 2 veces de Castilla. Y en tan-
tos títulos no cita á Montilla,
seguramente por estar comprendi-
da en el estado y mayorazgo de
Aguilar. ═══ Y tratando de di-
cho estado de Aguilar, dice =
que el Rey D. Alonso, el Sabio, hizo
merced del Castillo y Villa de Aguí-
lar á D. Gonzalo Yañez Dabinal,
y que lo heredó su hijo D. Gonzalo
Yañez de Aguilar, hasta su muerte.
Y que reinando el Rey D. Alfonso, el

último lo agregó á la Corona Real, quitandolo á los hijos de dicho D. Gonzalo por malos informes que tubo de ellos. Y que muerto el Rey D. Alfonso, su hijo el Rey D. Pedro hizo merced de dicho Señorio, por intecesion de su privado D. Juan de Alfonso de Alburquerque, á D. Alonso Fernandez Coronel, á quien despues quitó la vida y el estado, dando este, junto con los molinos de Cara-Córdoba y la Ateñuela, á Dª Beatriz, su hija y de Dª María Padilla: queriendo que se llamase de allí en adelante Mon-Real, y no Aguilar: mas este nombre duró poco al Lugar, y su posesion á la Dª Beatriz por la muerte del Rey y me

ba merced que de este estado hi-
zo el Rey D. Enrique, su her-
mano, á D. Gonzalo Fernan
dez de Córdoba. (veanse 1377
y 1455.)

En 1º de Noviembre se casó en la
Parroquial de Santa Marina Andrés
de Flores, hijo de Andrés de Flores y
de Andrea de Paniagua, su muger. =
Con Lucía de Sepulveda, hija de Bar-
tolomé Sanchez y de María de Se-
pulveda, su muger; ambos contrayen-
tes naturales y vecinos á Santa Ma-
rina. Fueron testigos Juan de Rojas,
Andrés Clavijo y Antonio Rodriguez.
Los casó el Licenciado Juan Antonio Cal-
vo Arredondo, con permiso del Licencia-
do Antonio Martín Calvo de Ortega, Rector
y Beneficiado de dicha Parroquia (v. 1637 y 1669)

(Continuación del Tomo 1º)

D. Gonzalo Antonio Serrano tubo otro hijo, que fué el Doctor Fr. Francisco Serrano, del Orden de S. Juan de Dios. Este publicó un folleto titulado = Breve demostración legal sobre el pleito que al Doctor D. Gonzalo Antonio Serrano había movido su muger Dª Beatriz Morillo Velarde, la cual espontaneamente abandonó su casa el 30 de Julio de 1737 y se fué al Convento de Santa Isabel de los Angeles = Con cuyo folleto han incurrido algunos en el error de creer que este Doctor Gonzalo fuese el Padre y no el hijo.

Sobrevivió á todos sus hijos.

En 1757, cuando ya contaba 87 años de edad, donó al Convento de S. Pablo su rica Biblioteca compuesta de 800 volúmenes

En 1702 escribió un opúsculo médico, quirúrgico-jurídico-teológico á favor del derecho de D. Diego Hylton en la causa criminal de homicidio que con impropiedad médica se le atribuyó.

En 1722 un tratado sobre la hipocondría.

En 1727 el teatro supremo de Minerva.

Y del 1695 á 1735 dió dió todos los años los pronósticos con el título del Astrólogo Andaluz

principal obra fué de Astronomía universal.

Sin otros muchos trabajos ya médicos, ya astrológicos. (Véase 1710)

En 22 de Mayo, y habiendo cesado Luis de Roa en el oficio de Jurado que desempeñaba durante la menor edad de Diego Lopez Carrasco, propietario de dicho oficio, se expidió un Real Despacho por el cual tubo á bien S. M. que, durante la menor edad del dicho Diego Lopez Carrasco, desempeñase el referido oficio de Jurado Tomás del Castillo y Gongora. (Véanse 1654 y 1673.)

Por Real ejecutoria despachada en 22 de Diciembre se concedieron los privilejos de hidalguía á Tomás Muñoz de Bergara. Por ella se prueba

que dicho Tomás Muñoz de Bergara fué hijo de Juan Muñoz de Bergara y de Dª Francisca de Leon: nieto de Tomás Muñoz de Bergara y de Dª María de Aguilar: viznieto de Pedro Muñoz de Bergara y de Dª María Muñoz, su muger. Y este Pedro Muñoz de Bergara fué hermano entero de Rodrigo de Bergara (vease 1502 y 1674)

Se casó en la Parroquial de S. Pedro Dª Juana María de Bergara, hija de D. Alonso de Bergara y de Dª Antonia de Mesa y Almagro: con Antonio de Cardenas, viudo de Dª Francisca de Pineda.

En 17 de Marzo se bautizó en Sevilla Mariana Juana Teresa, hi-

ja de D. Francisco Perez de Me-
naca y de Dª. Ana de Navarre-
te, su muger.

En 1º de Agosto empezó á ejer-
cer por segunda vez el Cargo de Rec-
tor del Colegio de la Asuncion de
Córdoba el Licenciado D. Pedro de
Navarrete y Vea. (vease 1656, 1666,
1674)

En 8 de Mayo, se casó en la
Parroquial de S. Pedro, Pedro de Ga-
larza, hijo de Rodrigo Mosso de
Galarza y de Dª. María de Galar-
za y Rivas, su muger, natural de
Montemayor, = con Dª. Ana de Perea,
hija de Antonio Fernandez y de D.
Ana de Perea, su muger. (vease
1699 y 1672) y 1725 y 1705.)

En 16 de Diciembre, ante Fernando Nuñez Tercero, Escribano público, otorgó codicilo ~~codicilo~~ D. Juan delos Ríos y Castillejo, veinticuatro y vecino de Córdoba á S. Miguel. Se mandó enterrar en el Convento de Nra Señora delas Mercedes, en el hueco donde se acostumbran enterrar los Religiosos de él y suplica al Padre Comendador y Frailes así lo permitan. Declara que tiene pleito pendiente en la Real Chancillería de Granada sobre el vínculo y mayorazgo que fundó D.a Ysabel delos Ríos y Castillejo, el cual por muerte del otorgante toca y pertenece á D.a Ysabel delos Ríos y Castillejo, su hija única, á la cual encarga esté á las ordenes y disposición de D. Diego Gajardo Fajardo de Aguilar, su tio, y hermano del

otorgante, al cual nombra por al-
bacea. (veanse 1747 y 1661.)

En 21 de Junio, ante Juan
Gonzalez Romero, Escribano público,
Francisco García de Atyora, vecino á
S. Andres otorgó escritura en la
que declarando haber recibido la
dote convenida cuando en 1664 ca-
só con D.ª María Diaz de Mora-
les, espresa que con posterioridad
y como aumento de dote había
recibido de su suegro el Jurado
Domingo Diaz 16.088 reales, para
ayuda á poner tienda de mer-
cader de lienzos. (veanse 1653 y
1675.)

En 7 de Agosto fué bautizada
en la Parroquial de S. Andrés Jose-
fa María Magdalena, hija de D.

Cristobal de Buenrostro y de D.ª Ana de Alcántara, su muger, vecinos á dicha Collacion. Fue su Padrino Fernando Alonso de Castillejo: y la bautizó D. Francisco de Ortega, Rector de dicha Parroquia. = El nacimiento fué el 21 de Julio de este mismo año. = (veanse 1685 y 1785.)

En 26 de Mayo, se casó en la Catedral Antonio Bannelos hijo de la Yglesia (vease 1630) = con D.ª Antonia de Leiba, natural dela Rambla. (veanse 1521 y 1608.)

En Mayo de este año era ya Prior del Convento de S. Agustin el Padre Maestro Fr. Pedro Nuñez. En Setiembre lo era ya Fr. Alonso Nieto

1671.

En este año, ante Pedro Jurado de Montemayor, Escribano públicos, otorgó su testamento D. Rodrigo de Luque Zajardo.

En 27 de Diciembre, ante Francisco dela Peña Vivar, Escribano públicos, Juan de Castillejo, Maestro platero, hijo legítimo de Rodrigo de Acosta y de Dª Lucrecia de Castillejo, su muger, vecino á S. Pedro, otorgó una escritura, en que expresa que habrá 5 años que casó con Dª Antonia Hurtado de Arguello, doncella, hija legítima de Andres Rodriguez de Montilla Arguello y de Dª Ana dela Basa, su muger. (vease 1599 y 1695)

En 14 de Setiembre, ante Fernando Nuñez Tercero, Escribano público, D. Gonzalo Felix Toboso de Heredia y Cabrera, veinticuatro, hijo legítimo de D. Pedro Toboso de Castro y de Dª. María Manuel de Sando, otorgó dote á favor de Dª Isabel delos Rios y Castillejo, hija legítima de D. Juan delos Rios y Castillejo, veinticuatro, y de Dª. Ana de Aguayo y Pajardo. (vease el Tomo 1º y 1539 y 1641)

En este año y por escritura de contratos matrimoniales entre Dª María Josefa de las Casas, hija del Jurado Gaspar de las Casas Tercero y de Dª. Elvira de Molina y Montemayor; y D. Andres de Morales y delos Rios,

dicho Jurado Gaspar de las Casas,
fundo un mayorazgo, ante Dn.
de la Rosa, Escribano público;
y lo fundó sobre los bienes si-
guientes = tres pares de Casas en
la Calle del Paraiso, inclusas
las Principales; un juro sobre
Alcabalas de Córdoba; un Oficio
de Jurado; un censo que paga el
Conde de Luque; dos oficios de
Escribanos públicos, que le cos-
taron mas de 100.000 reales y
le valian á 200 ducados y
otros bienes. Vá llamando á todos
sus Parientes y á falta de ellos
al Cavildo de la Santa Iglesia.
(vease 1673)

En este año se hicieron pruebas para recibir de Cofrade en la de S. Bartolomé á D. Francisco Manuel Mesía, del orden de Alcántara, veinticuatro, y familiar del Santo oficio; y de ellas resultó =

Padres.

D. Luis Manuel, del orden de Alcántara, veinticuatro, del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda, de Córdoba. = Y D.ª Paula Mesía, de Jaen: vecinos de Córdoba.

Abuelos paternos.

D. Francisco Manuel, veinticuatro,

y Dª Juana Manuel; ambos de Córdoba.

Abuelos maternos.

D. Fernando Mesía, del Abito de Santiago, veinticuatro de Jaen, de donde era natural y vecino = y Dª María Laguna, del Espinar de Segovia. —

El dicho D. Francisco Manuel estaba casado con Dª Ana María Fernandez de Córdoba y Góngora, cuya genealogía es la siguiente=

Padres.

D. Yñigo Fernandez de Córdoba, del Abito de Santiago, Alferez mayor de Córdoba, y Alguacil mayor

dela Inquisicion = y Dª Ma
yor de Góngora; ambos cofrades
dela Caridad.

Abuelos paternos.

D. Diego Fernandez de Córdoba
y Dª Aldonza de Córdoba.

Abuelos maternos.

D. Baltasar Gimenez de Góngora,
del Abito de Santiago, y Dª Bea
triz de Castillejo.

Todos naturales y vecinos de
Córdoba.

En este año, y por encargo del
Cabildo eclesiastico, pasó á la Villa
de Aranzana la baja D. José Da
za Maldonado, Racionero deba Co-

tedral, para hacer informaciones
á D. Cristobal Muñoz de Baena
para ser Prebendado en la Ca-
tedral. Y de ellas consta ser hi-
jo de D. Juan Muñoz de Baena,
familiar; y de Dª Ana García
de Paredes, su mujer, hija de
Francisco García de Paredes, fami-
liar y de Dª María de Torres y
Criado: y el Francisco García, hi-
jo de Francisco García de Pa-
redes y de Ana Sanchez. Y que
este Francisco y Anton, su her-
mano, se ausentaron de dicha vi-
lla de edad de 10 á 12 años, y se vi-

pueron á establecer en Córdoba.
(Veanse 1655 y 1650)

El 27 de Setiembre profesó en el Colejio de S. Roque el P. Jr. Juan Gonzalez Marquez, siendo Rector de él el P. Jr. Bernardo de Leiva.

En 13 de Mayo de 1671 se dió sentencia por el Juzgado de la Inquisicion librando de cierta responsabilidad los bienes de Jfernando Suarez entre los que figuraba un Meson en la Collacion de S. Andrés debajo de la plaza de S. Salbador, llamado el Meson de la Sarna, y estaba situado frontero de la Puerta baja de S. Pablo.

1673.

Era Patrono del Hospital que con la denominación de Nuestro Señor Jesucristo y para acojer locos y pobres enfermos dejó fundado D. Luis Gonzalez de Luna frente á la Parroquial de S. Andrés, D. Francisco Manuel de Lando, del Abito de Alcántara.

El 11 de Febrero empezó la obra del Hospital y Enfermería de Mugeres incurables y Hermanos de Jesus Nazareno, el Padre Cristoval de Santa Catalina, que bajó del Desierto del Barranco

á esta Ciudad para recojer dichas mugeres incurables y fundar dicho Hospital, con licencia que para ello obtubo de los Caballeros de Córdoba Hermanos de Jesus y S. Bartolomé que cuidaban de dicha Casa.

Por este tiempo había en el Hospital de la Lámpara una columna pequeña de Marmol rosado y blanco con su pié bocel en el asiento bajo, y despues pasó á las Casas del Sagrario Señor Ceballos: Dice así=

AVGVSTO SACRVM. (Vease 1735.)

También había por este tiempo en

una Casa dela Calle del Viento, segun Vaca de Alfaro, la inscripcion siguiente = que despues fué trasladada á las Casas Principales del Señor Villa Ceballos.

TI. CAESAR. DIVI:
AVGVSTI. F. DIVI. IVLI.
NEPOS. AVGVSTVS PONTVFEX
MAX. XXI V. IMP. TRIB.
POTEST. XXX B. IANO
AVGVSTO. QVI EST AD BAETEM
VSQVE. AD OCEANVM
LXXXII.

Por este tiempo habia en el Colegio dela Compañia de Jesus de Córdoba una piedra que se remitió de Antequera al Padre Martin de Roa, y tenia una inscripcion que decia =

GAIO MVNIO G.F.
QVIR. HISPANO.
PONT. CIVES ET INCOLAE
M. M. FLAVII LIB. SING.
EX AERE CONLATO
OB MERITA DEDERVNT.

También por este tiempo, segun cuenta de los M.S. de Alfaro, se descubrió un soberbio Cipo de 2 varas de largo y de piedra blanca con vetas negras, el cual estaba sosteniendo una de las esquinas dela pared meridional delos Reales Alcazares de esta Ciudad, y tenía la inscripcion siguiente =

AEL. VITALI
CONIVGI
AVG. VIC. PRAEF.

Vease 1631

Por este tiempo, segun el mismo Alfaro, se veía en el suelo del primer Portal delas Casas del Doctor Agustin de Oliva, que eran en la Collacion de S. Andrés, un fragmento de piedra, que se descubrió en la sierra de esta Ciudad junto á la Calera llamada dela Gomera que

está en la falda de ella. tenía una inscripcion que decía así=

... C.L. HERACLIO
... SECVNDA ...
... S.L.F. MEN. ..
... TVS. ... -
... P.F. SE. . ELER.

Por este tiempo vió tambien Alfaro en la Casa de los Manueles, Señores delas Cuevas, que son en la Collacion de S. Miguel de esta Ciudad, una gran piedra de jaspe negro, que tenía la inscripcion siguiente= Ya no existe=

. . I.D.L. OPTATA DVLCI
. . . . . CONIVX . . . . .
. . . . QVIESCVNT . . . .

En las Casas morada del Comisario Bernardo de Cabrera y Gomez, vió Alfaro una piedra con la inscripcion si-

guiente. Despues fué llevada al la-
gidario del Señor Villaceballos.

SACRVM. DIIS. MANES
CORNELIA C. L. QVARTA
ANN. XXIII. HIC.
SITA EST
IVLIA DELICATA F. DE SVO
FECIT.

Segun consta delos M.S. del Doctor
Alfaro habia por este tiempo á la en-
trada dela Puerta de Santa Catalina
de Yglesia Catedral de Córdoba una
piedra que tenía grabada la inscrip-
cion siguiente =

ISTA VORAX
FOSA DOMINI
CI CONTINET
OSA. ANIMA
EIVS REQVIES
CAT IN PACE.

De los dichos M.S. del Doctor Al-
faro consta que por este tiempo habia

en el Monasterio de S. Pablo de Córdoba una Piedra que tenía grabada la inscripcion siguiente =

D. M. . .
CIRIACVS . .
. . SAMIA VP.
. . ANN. LI.
. . PIA. M. . .
H.S.E.
S.T.T.L.

De los mismos M.S. del Señor Alfaro consta que por este tiempo había en unas Casas dela Calle dela Madera una piedra que tenía la inscripcion sig.te =

D.M.S.
ANTONIVS.
ALCHI - MVS
VIC SIT ANN. LXO
PIVS IN SVOS O
H.S.E.S.T.T.L.

Por los expresados M.S. del Doctor Alfaro se sabe que por este tiempo durava en las Casas del Mayorazgo dela Muger de

D. Diego de Argote, que vio en la Calle frontera del Hospital de S. Bartolomé delas Bubas un marmol cardeno que tenía grabada la inscripcion siguiente =

PORPVRIA FA
MVLA DEI VIX.
ANN. XXXX.
MENSES. VIII. RECES
SIT IN PACE VII
MAIAS ERA IDXXIII.

De los mismos manuscritos consta que por este tiempo había en una Casa contigua á la Iglesia de S. Juan delos Caballeros, y dela Calle que baja al Convento de Jesus Crucificado una piedra con la inscripcion siguiente =

D. M. S.
M. CORNELIVS FANI
NIANVS OBVLCO
MENSIS ANNO
RVM LXXII. HIC
SITVS. EST.

1673.

Por este tiempo, segun dice en mss. S. el Doctor Alfaro, habia en las Casas de D. Alonso de Argote una piedra que tenia grabada la inscripcion siguiente

HILETVSA
S.E.
VENERIS.AN.XX
H.S.E.
NICEFORA
ANN.XVIII
H.S.E.
S.VOB.T.L.

El Miercoles 26 de Abril tomó posesion del Corregimiento de Córdoba D. Francisco Gonzalez de Sepulveda, Caballero del Abito de Santiago. (Vease 1676.)

En 25 de Agosto, siendo ya mayor de edad Diego Lopez Carrasco, por

escritura otorgada ante Andrés del Pino Valverde, vendió á Tomás del Castillo y Góngora, en precio de 10.800 reales, el oficio de Jurado de Córdoba de que era propietario. (Véanse 1670 y 1684)

En 11 de Abril, ante Juan Arcas de Manrilla, escribano público, otorgó su testamento Francisca Bajadel, hija legítima de Francisco Lopez Bajadel y de Isabel Ruiz Galiano, su mujer, difuntos; y viuda de Pedro Ruiz el Romo, vecina á S. Lorenzo. Instituyó por herederos á Martín Ruiz el Romo y á D. Alonso Bajadel, sus hijos y del dicho su marido.

En 19 de Noviembre se casó en Jaen

Pedro Gomez Siller Vallinat y Carrasquilla, con Francisca de Castañeda. (vease 1634)

En 4 de Setiembre y en virtud de poder otorgaron testamento en Palma los Licenciados D. Andres Gomez Sebastian, Presbitero, y D. Pedro Adalid y Moralet y Dª Luisa María de Adalid y Aguilar, viuda de D. Pedro de Benavides Ponce de Leon, Caballero del orden de Santiago, y en su nombre declararon instituyeron por herederas de dicho D. Pedro, á Dª Isabel María Josefa, Dª Petronila y Dª Mariana Catalina, sus hijas legitimas y de dicha Dª Luisa María de Adalid y Aguilar, su muger. (vease 1698 y 1723)

En 14 de Agosto, ante Blas de la Rosa, Escribano público, y por muerte de Gaspar Casas Tercero, tomó posesion de un juro de 559.464 maravedís de renta sobre las Alcabalas de Córdoba, D. Andrés de Morales y de los Ríos, veinticuatro, como marido de Dª María Josefa de las Casas, hija de dicho Gaspar. (vease 1671)

En 13 de Noviembre, ante Juan Simon Hermoso, el Convento de S. Agustín de Gracia de Córdoba otorgó escritura de distrato á favor de Dª Mayor Venegas, viuda del Señor Sebastian Gonzalez de Heredia, como heredera y acree-

dora á los bienes y hacienda de Dª Juana de S. Clemente, su tía muger que fué de D. Antonio Guajardo. (veanse 1676 y 1607.)

En 16 de Noviembre, ante Juan Simon Hermoso, Dª Mayor Venegas de Angulo, viuda del Señor Sebastian Gonzalez de Heredia, como hija y heredera de D. Andrés Fernandez de S. Clemente, su padre, y de Dª Juana Fernandez de S. Clemente, su tía, 1ª muger de D. Antonio Guajardo, hizo renuncia delos bienes que le tocaron de dicha herencia, en el espresado D. Antonio Guajardo.

(veanse 1649 y 1607.)

Por este tiempo, solicitando D. Antonio Bañuelos, Clérigo de Menores, ser Capellan dela Capilla real de Córdoba hizo pruebas de las cuales resultó lo siguiente=

Ser hijo natural de

D. Manuel Bañuelos, del orden de Calatrava, del Consejo Real de Guerra, y de Dª Juana Carrillo.

Abuelos paternos.

D. Luis Bañuelos, del orden de Calatrava, y Dª María Peñalosa, su legítima muger.

Abuelos maternos.

Andrés Carrillo y Juana delos Reyes. Todos naturales de Córdoba.

El D. Manuel residía en Madrid.
La Dª Juana murió hacia 1653.
El D. Luis Bañuelos había muerto hacia el año 1633.
La Dª María hacia 1653.
J Andres y Juana hacia 1643.
(veanse 1630, 1695 y 1640)

En 22 de Setiembre, ante Blas de la Torre Castillo, Escribano público de Córdoba, se dió posesión del mayorazgo que fundó Diego Ponce de Leon, á D. Andrés Adalid y Morales, vecino de Palma, residente en Córdoba, en nombre de Dª Luisa de Adalid Morales y Aguilar, su hermana, como madre y tutora de la persona y bienes de Dª

Ysabel María de Benabides, Ponce de Leon, su hija mayor, y de D. Pedro Gaspar de Benabides Ponce de Leon, caballero que fué dela orden de Santiago; y espresamente de unas Casas Principales pertenecientes á dicho mayorazgo, que eran en el Barrio de Trascastillo, Collacion de S. Miguel; y en un olibar que llaman de 13 pies, en el pago dela Campiñuela, linde con olibar de D. Francisco de Hoces y dela Cerda, y con olibar de D. Juan de Córdoba Ponce de Leon. (veanse 1671 y 1665.)

1674.

(Vease el 7º 1º)

— Declara que las Casas de la ~~Calle~~ su morada en la Calle del Zarco las habrá heredado de su Madre. = Declara que las dichas Dª. Marina y Dª. Ana se fueron de su casa, y el Corregidor las puso en depósito en Casa de D. Antonio Venegas. de la Cueba, del Abito de Santiago y de su muger Dª. María de Mendoza, Prima del otorgante, para lo cual no habrá dado causa ni motivo. = Nombra por Albaceas á su muger, á su hijo, y á su Primo D. Luis Gomez Señor de Villaseca, y á su hijo D. Gomez Hernandez de Córdoba y Figueroa, Caballero del Abito de Alcántara, y á D. Luis Hernandez de Córdoba y Figueroa, vitino del otorgante. = Y por herederos á

dicho D. Pedro, su hijo. (vease 1580)

En este año y con motivo de no poderse reunir en un mismo poseedor el mayorazgo de Alonso de Villalon y el fundado en 1586 por el Capitan Melchor de Morales y D.ª Florentina de Luque su muger (vease), D. Fernando de Oribe y Salazar pidió la posesion de este último Mayorazgo, como padre y administrador de D. Juan Francisco de Oribe y Morales, su hijo 2.º y de D.ª Beatriz de Villalon y Cárcamo, su muger. En cuya peticion y auto dice que por muerte de D.ª Catalina de Morales, la llamada, sucedió en dicho mayorazgo D. Luis Fernandez de Córdoba y Benavides, del orden de San

Yago, del Consejo de Guerra y Jun-
ta de Galeras, hijo de la dicha D.ª
Catalina de Morales, el cual mu-
rió sin sucesion. Por lo que le toca-
ba á dicho D. Juan Francisco, por
ser hijo de dicho D. Fernando de
Oribe y de D.ª Beatriz de Villa-
lon, la cual fué hija de D. Al-
onso de Villalon y Angulo, y de D.ª
Antonia de Cárcamo, su mujer:
y el dicho D. Alonso fué hijo de
otro D. Alonso de Villalon y de
D.ª Leonor de Villalon y Angulo:
y el dicho D. Alonso fué hijo de
Alonso de Villalon y de D.ª Luisa
de Morales, 3.ª llamada. (vease
1571 y 1626.)

En 5 de Diciembre, por libramiento expedido por D. Pedro de Navarrete Portocarrero, se mandó á D. Luis de Herrera Roa y Mesía, Administrador de la Real Capilla de Córdoba que satisfaciese á D. Antonio Bagüenos y Velasco, Capellan de S.M. en dicha Capilla la cantidad de 406 reales de plata en doblones á razon de á 92 reales de plata cada doblon, con mas 46 reales de vellon, como importe de los tapetes turquescos que se trajeron para las peanas de los altares de dicha Real Capilla.

Por este tiempo se hicieron informaciones por el tribunal de la Inquisicion

acerca delos ascendientes de Mateo Cuadrado del Mamo, para familiar, y resultó lo siguiente =

Padres.

Fabián Cuadrado y Dª Ana María de Ojero: él de Espiel, y ella de Córdoba, vecinos de esta Ciudad, á la Plazuela delas Cañas.

Abuelos paternos.

Diego Cuadrado del Mamo y Catalina Lopez, naturales y vecinos de Espiel.

Abuelos maternos.

Juan Bautista Cañete y María Gomez Ojero, naturales y vecinos de Córdoba.

Estubo casado dicho Mateo Cuadrado con Dª María de Zamora y Estagnero, cuyos ascendientes fueron =

Padres.

Pedro Ruiz Castellanos y Estaguero y Dª María de Zamora, naturales y vecinos de Córdoba, á la Calle delas Armas.

Abuelos paternos.

Pedro Ruiz Castellanos y Dª Francisca Rodriguez y Estaguero, Lagareros, naturales y ve-

cinos de Córdoba, á la Puerta de Gallegos.

Abuelos maternos.

Pedro de Zamora y Catalina Perez; él natural de Valera de arriba (Cuenca), y ella de Córdoba, vecinos á Calle de Armas.

Los sugetos que declararon en esta Ciudad fueron=

=Luis de Montes de Oca, notario del Santo Oficio.

=Alonso Perez Caballero, familiar.

=Juan de Palacios y Mora, familiar.

=Matías de Galvete Portichuelo, familiar.

=Juan Antonio de Valderrama, familiar.

=Jacinto Fernandez de Miranda Escribano público.

=Francisco de Buenrostro y Gumiel, familiar.

=Francisco de Alfaro, boticario, á la Calle del Potro

=Pedro Antonio de Góngora, boticario,

á la Pescadería.

= Antonio Tello Mellado, cordonero, á la Calle del Potro.

= Antonio Rodriguez de Jabete, mercader de seda, á la Calle delas Armas.

= Juan Francisco de Zamara, procurador, familiar.

Dicho Mateo Cuadrado vivía en la Plazuela delas Cañas, y tenía 40 años.

El Juan Bautista y su muger vivieron á la Calle del Potro, y murieron hacia el año 1634.

El Mateo Cuadrado tubo un hermano que fué Juan Cuadrado del Alamo, familiar: una hija de este Juan casó con Juan Salcedo y Arce, familiar, por haber obtenido la familiatura que había desempeñado su suegro.

Pedro de Zamora fué sombrerero.

La Dona Maria de Zamora tubo un primo hermano que fué familiar y se llamó Diego Sanchez de Estaquero. Tambien fueron sus sobrinos, como hijos de

Pedro de Zamora, D. Rafael de Zamora y Estaguero, y D. Diego Beltran de Guebara

El 5 de Febrero se casó en la Parroquial de Santa Marina Juan de Mesa, hijo de Juan de Cantarero y de Francisca de Almoguera, de Córdoba, á S. Lorenzo, = con Catalina de Fustero, hija de Cristobal de Barrios y de Catalina Fustero, su muger, de Córdoba, á Santa Marina. Fueron testigos Juan Gutierrez, Francisco Lopez, y Juan Fernandez. Los casó el Beneficiado y Rector teniente de dicha Parroquia D. Juan Antonio Calvo Arredondo. (veanse 1660 y 1651)

1675.

De las pruebas que en este año se practicaron por la Cofradía de S. Bartolomé del Alcazar viejo, consta lo siguiente —

Diego Ruiz Montesinos y Cañete

Padres.

Diego Ruiz Montesinos, Jurado que fué de Córdoba y Cofrade de la Caridad: y Dª Beatriz de Leon y Vargas, su muger.

Abuelos paternos.

Diego Ruiz Montesinos, Familiar de la Inquisicion: y Dª Leonor de Cañete, su muger.

Abuelos maternos.

Tomás de Leon: y Dª Francisca Ruiz de Leon, su muger. Todos naturales y Vecinos de Córdoba.

Dicho Diego Ruiz estubo ca-
sado con
D.ª Aldonza de Torquemada
y Támara.

Padres.

Juan Esteban de Torquemada, Ju-
rado que fué de Córdoba y Cofra
de dela Caridad, y D.ª María
de Támara y Cañete, su muger.

Abuelos paternos.

Juan Esteban y D.ª Marina de
Buenrostro y Torquemada.

Abuelos maternos.

Benito Sanchez de Cañete y D.ª
Andrea de Támara, su muger.
Todos naturales y vecinos de Córdoba.

En 6 de Abril se erijió una Capellanía

procedente de la fundacion que en 1638 y 1640 dejó hecha el Licenciado D. Antonio de Baena y Solomayor, Presbitero, á pedimento de D. Juan de Solomayor, Presbitero, Beneficiado delá Parroquial de Santo Domingo de Silos, que fué primer Capellan. Fué hijo legitimo de D. Francisco Mendez de Solomayor y de Dª Ysabel de Aragonel; y este D. Francisco fué hermano del fundador. (Vease 1685)

En 22 de Noviembre, ante Francisco Antonio de Morales, Escribano público, otorgó su testamento D. Luis delos Rios y Castillejo, hijo legitimo delos Señores D. Martin delos Rios y Castillejo y Dª. Maria de Aguilar, su muger, difuntos, (Vecino dicho su padre, de Cordoba y su madre de Montilla) y vecino él de Cordoba á S. Miguel. Instituyó por heredero á un Patronato que funda

de todos sus bienes con obligacion de 200 misas cada año en dicha Iglesia, por él y su muger: y nombró por 1.er patrono á D. Gonzalo Yañez Yebra, veinticuatro, marido de D.ª Isabel de los Rios, su sobrina, hija legítima de D. Juan de los Rios y Castillejo, su hermano, veinticuatro, y de D.ª Ana de Aguayo, su muger, difuntos, y á sus descendientes.
(véanse 1379 y 1679)

En 9 de Abril, ante Fernando Nuñez tercero, escribano público, D. Antonio de los Rios y Argote, Vizconde de Miranda, hijo mayor legítimo de D. Fernando José de los Rios y Argote, vizconde de Miranda, y de D.ª Catalina Fernandez de Argote y Aguayo, otorgó capítulos para el matri-

monio que había de contraer con Dª Catalina Fernandez de Córdoba Ponce de Leon, hija mayor legítima de D. Diego Fernandez de Córdoba y de Dª Leonor María de Acebedo y Guzman, su muger. (veanse 1717 y 1679.)

En 15 de Marzo, ante Tomás del Castillo, Escribano público, Francisco Antonio de Ayora, Viudo y vecino de Córdoba á S. Andrés, otorgó una escritura en la que declarando hacer 11 años que casó con Dª María Diáz de Morales, y haber recibido de ella en dote una cantidad en 1664 (vease), y otra por ^ documento de dote en 1670 (vease), expresa haberse le entregado por muerte de ~~dicha~~ su mujer 67.407 reales y 33 maravedís

que tocaron á dicha su mujer en herencia como hija única del Jurado Domingo Díaz. (vease 1699 y 1653) ——— En 3 de Noviembre, ante Antonio de Mesa, escribano público, otorgó su testamento en Córdoba dicho Francisco Antonio de Ayora, vecino y Jurado de Córdoba, hijo legítimo de Antonio García, tinajero, natural de la villa de Herrera de Guadalupe, Arzobispado de Toledo, y de D.ª María de Ayora, natural de Córdoba, difuntos, vecino á S. Andres. Se mandó enterrar en el entierro y sepultura del Jurado Domin-

go Diaz, su suegro, que era en la Yglesia del Convento de S. Pablo. Hace mencion del Padre Fr. Pedro de Ayora, religioso del orden del Carmen; y del Padre Fr. Alonso de Ayora; y del Padre Fr. Juan de Ayora, sus tiós, religiosos de dicho Convento de S. Pablo, á quienes encarga ciertas misas. Declara tener de su matrimonio con D.ª María Diaz de Morales por sus hijos legítimos á Juan, de 10 años; á José de 7; á Manuel, de 4; y á Juana de 6; y á Manuela de año y medio; y que la dicha su muger estaba preñada de 6 meses. Instituye por here-

deros á sus hijos, y nombra por tutora á su muger, á la cual manda el 5º de sus bienes. (vease 1730 y 1717. y 1672)

En 19 de Marzo se casó en la Parroquial de S. Juan D. Juan Rodriguez de Naval, hijo de D. Diego Rodriguez y de Dª Francisca de Ceballos y Navas, su muger, vecino á Santo Domingo, — con Dª Ysabel de Vzeda, hija de Pedro Dora, y de Dª Elena de Vzeda, su muger. (vease 1691, 1714 y 1659)

1676.

Era hermano mayor de la Cofradía instituida en S. Bartolomé, junto á la Catedral, con advocación de S. Bartolomé y Animas del Purgatorio, el Licenciado Diego Francisco de Orellana.

En 8 de Enero, ante Juan Fernandez de la Cruz, Escribano público de la Villa de las Posadas, se otorgó una escritura de arrendamiento del Cortijo y tierras de Moratilla, constituido la renta en 388 fanegas de trigo, sin esterilidad, puestas en el Alfolí de la Villa de Moratilla, á satisfaccion de su Alcayde y 2.535 reales en dos pagas, de Santa María de Agosto y Navidad, puesto en Córdoba á cuenta y riesgo de los labra

doses, y 650 reales por librar dicho dinero: y 4 arrobas de aceite para la lámpara de Nra Señora de Consolación. = La pesquería de Moratilla rentaba en dichos años 1000 reales y 18 sábalos, en cada año.

Segun el Doctor Alfaro había por este tiempo en las Casas del Comisario Bernardo de Cabrera una piedra blanca que tenía la inscripcion siguiente =

VALERIA . FELICITAS
ANNOR . XIX . MEN . V .
PIA . IN . SVIS .
H . S . E . S . T . T . L .

Por este tiempo vió el expresado Doctor Alfaro en las Casas del Beneficiado Bernardo de Cabrera una piedra pequeña de jaspe azul

que tenía la inscripción siguiente.

M. LICINIVS
SODALIS. H. S. E.

Por este tiempo falleció en Córdoba el pintor y Licenciado D. Antonio Vela, natural de esta Ciudad. Dejó dos buenos cuadros en el Claustro del Convento de S. Agustín, de la vida de este Santo, con regular dibujo y buen gusto de color. Doró y pintó tambien el retablo mayor del Convento de Regina y otro de esta Ciudad. Su muerte fué muy sentida tanto del clero, á que pertenecía, como de los artistas, que admiraban en él á par que su habilidad, su ejemplar virtud.

El Miercoles 4 de Noviembre á las 12 de la noche murió, en las Casas de los Señores Marqueses de Guadalcazar, el Corregidor de

Córdoba D. Francisco Gonzalez de Sepulveda, Caballero del Abito de Santiago. Se enterró en el Colegio de la Compañía de Jesus, delante del Altar de S. Ignacio. (Vease 1673)
Por muerte de este Señor tomó la vara de Corregidor, por orden del Consejo del Rey D. Carlos 2, el Señor D. Francisco de Sara, Alcalde mayor que era de Córdoba.

En 24 de Agosto se casó en S. Andrés Diego de Leon, hijo de Juan de Leon y de Juana María, su muger, vecino á la Catedral, - con Dª Isabel de Almoguera, hija de Juan Bautista Solano y de Dª. Beatriz de Almoguera, su muger. (Vease 1644)

En 12 de Octubre se bautizó en Tole-

do Francisco, hijo de D. Antonio de las Infantas y Mendoza y de Dª Antonia María Cruzado, su mujer.

En 15 de Abril, ante Juan Hermoso, Escribano público, otorgó su testamento D. Fernando de Molina y Lima.

En 12 de Setiembre, ante Juan Francisco de Vargas, Escribano público, otorgó su testamento Dª Francisca de [redacted] orbaneja y Baena, doncella, vecina á la Magdalena, hija legítima de Andres Vargas y de Dª Francisca de Orbaneja y Baena, su mujer, difuntos. Deja la 4ª parte de su hacienda á Dª Francisca Angela, su sobrina: otra 4ª parte á Gerónima de Borgoña y otra 4ª á Nicolás de Orbaneja y Baena, su sobrino. Dice que la dicha Dª Francisca Angela es hija

legítima de Nicolás de Orbaneja, su hermano, y de Dª Catalina de Bergara, su muger. Hace mención de Rodrigo de Baena, su hermano: y de Gerónimo de Bergara, su sobrino, hijo legítimo de Nicolás de Orbaneja, su hermano, y de Catalina de Bergara. Hace mención de Andrés de Zerraguado, su Primo, difunto, y del Patronato que este fundo, y que despues de los días de la otorgante había de poseer Gerónimo de Bergara y Baena, su sobrino. (vease 1666 y 1650)

En 8 de Abril, ante Juan Arias de Mansilla, escribano público, otorgó su testamento D. Juan Lopez Rubio Almagro y Cardenas, que fué enterrado en S. Lorenzo en 10 de Octubre de 1677. (vease 1703 y t. 2º. 4º.)

En 25 de Julio, ante José de Gongora, Escribano público, otorgó su testamento Dª. Ana de Medina, que murió en 27 de Noviembre del mismo año, y fué enterrada en la Catedral. (vease 1703 y el Tomo 3º.)

De ciertas pruebas que se practicaron por el Tribunal de la Inquisición y por las que fué admitido Familiar en 19 de Noviembre D. Andres Fernandez de Córdoba, Conde de Torres Cabrera, Caballero del Abito de Alcántara, resulto lo siguiente=

Padres.

D. Juan Fernandez de Córdoba, Conde de Torres Cabrera, de Córdoba y Dª. Francisca de Venestroza, de Granada. = Este D. Juan Fernandez de Córdoba y Argote, Conde de

Torres Cabrera, fué Caballero del Hábito de Calatrava. Estuvo casado dos veces: la 1ª con Dª Francisca de Henestrosa, natural de Granada; y 2ª vez con Dª Constanza Galindo, natural de Ecija

Abuelos paternos

D. Andrés Fernandez de Córdoba
y Dª Luisa de Argote.

Abuelos maternos.

D. Juan de Henestrosa, del Hábito de Santiago, natural de Utrera
y Dª Ynes Paula de Mendoza, natural de Granada.

Parece que D. Andres Fernandez de Córdoba, el primero, casó con Dª Bernarda Teresa de Hoces. (vean se 1623 y 1716) y que fué 3º nieto de D. Juan Diaz de Cabrera, Caballero del Hábito de Calatrava. (1632 y 1590)

1677.

Desde el mismo día en que tomó posesion del Corregimiento de Córdoba el Señor D. Bernabé de Otalora, Caballero del Abito de Alcántara y Alcalde de Casa y Corte, empezó tambien á ejercer el Cargo de Alcalde mayor el Licenciado D. Melchor de Ayala y Córdoba, y lo fué de la Justicia D. Gabriel Vazquez.

En 1º de Noviembre se espidió por el Rey un Real Despacho dando el título de Jurado de Córdoba á Francisco Diaz Carrasco, en lugar de Roque de Santa María. Cuando dicho Francisco Diaz Carrasco otorgó su testamento dejó el espresado oficio de Jurado, á su hijo, que tome

bien se llamaba Francisco Diaz Carrasco. (Vease 1694.)

En 30 de Agosto, ante Juan de Arias de Manzilla, escribano público, otorgó su testamento Juan Lopez el Rubio, labrador, hijo de Juan Lopez el Rubio y de Dª María de Almagro y Cardenal, su muger, difuntos, vecino á S. Lorenzo. Se manda enterrar en dicha Parroquia en la sepultura que tiene de sus Padres y antepasados. Declaro que haría 40 años casó en primer matrimonio con Dª María Notario Serrano, difunta; de cuyo matrimonio tenía hijos á D. Juan Lopez el Rubio, Presbitero; y á Dª María de Almagro, Monja profesa en el Es-

Espíritu Santo; y á Dª Catalina de Almagro, muger de Dn. Pedro de Olbareja y Figueroa. = Que habría 22 años que casó en 2ª matrimonio con Dª Ana María de Flores, de cuyo matrimonio tenía por su hija á Dª María Josefa de Flores y Rubio. = Nombró por Albaceas á D. Martín de Flores Villafranca, Jurado de Córdoba y Notario del Santo oficio, su Suegro; y á Andrés de Almagro y Cárdenas, su hermano; y á D. Juan de Almagro y Cárdenas, familiar del Santo oficio, su primo.

En 2 de Agosto, ante Juan Simon Hermoso, escribano público, otorgó su testamento Juan Fernandez Savariego, familiar del

Santo Oficio y Alguacil mayor de dicho Tribunal en la Villa de la Puente: hijo de Juan Fernandez Savariego, familiar del Santo Oficio y Alcayde de la Penitencia, y de Dª Juana Muñoz de Velasco, difuntos, natural y vecino á Santa Marina. Instituye por herederos á D. Francisco Fernandez Savariego, Dª Juana Fernandez de Velasco y Savariego y D. Juan Fernandez Savariego, sus hijos, y de Dª Antonia María de Torquemada y Góngora, su muger, hija de los Señores Pedro García de Torquemada y Góngora, familiar que fué del Santo Oficio, y Jurado, y de Dª María Fernandez de Consolacion, difuntos. Se mandó enterrar en la Parroquial

de S. Miguel, en el hueco y en tierra que tenía propio debajo del Sagrario del Altar mayor, que es repartimiento que hizo el Santo Rey á los de mi linaje, á donde están enterrados los dichos mis Padres y Abuelos. (Veanse 1626 y 1705)

En 16 de Enero dejó de ser Rector del Colegio de la Asuncion el Licenciado D. Pedro de Navarrete y Ilea. (veanse 1656, 1666 y 1670)

En 1º de Mayo entró en el Colegio de la Asuncion para estudiar el primer año de Teología D. Pedro Cívico de Siles, hijo legítimo de D. Juan Cívico de Siles y de Dª Teresa de Lara y Escribano: todos de la Rambla.

En 26 de octubre, ante Fernando Nuñez Tercero, escribano público, otorgó su testamento Dª María de Córdoba y Flores, mujer que era de D. ~~Juan~~ Lope Diaz de Morales, caballero del orden de Alcántara, hija legítima de D. Juan Fernandez de Córdoba, veinticuatro que fué, y de Dª María Suarez de Flores y Figueroa, difuntos, vecina á la Magdalena. Dejó por sus herederos á Dª Leonor Manrique y Godoy, su hija legítima y de D. Diego Andrés Manrique de Aguayo, su primer marido, y muger legítima de D. Andrés de Godoy.

(vease 1678.)

En 8 de Agosto, ante Francisco dela Peña Vivar, otorgó su testamento D. Francisco delos Ríos y Cabrera, Caballero del orden de Alcántara, Señor dela Villa de Escalonilla, hijo legítimo de D. Diego delos Ríos y Cabrera, Caballero de dicha orden, y Señor que fué de dicha Villa, y de Dª Ana de Saabedra, que fué su muger. Dejó por herederos á D. Diego de los Ríos y Cabrera, y á Dª Ana delos Ríos y Cabrera, sus hijos y de dicha su muger. (veanse 1690 y 1659)

En 21 de Febrero, previo mandamiento del Sr. Visitador y Provisor general D. Antonio Maldonado Monje, despachado

ante Pedro Franco de Gárnica, notario mayor, y dispensacion de S.S. por parentesco en 3r. grado, se casó en la Parroquial de S. Nicolás y Eulogio dela Yerguía Antonio Jurado, viudo de Dª. María del Castillo, = con Dª. Ynes Manuela de Sabariego, viuda de José de Escobar. Fueron testigos Antonio de Fuentes, Cristobal de Escobar, y Pedro de Berlanga. Los casó el Licenciado D. Diego de Berlanga y Escamilla, Rector de dicha Parroquia dela Yerguía. (Parece que este fué el 3r. matrimonio que contrajo Antonio Jurado) (Vease 1739 y 1684.)

1678.

Con motivo de haber pasado á Sevilla con el cargo de Asistente de aquella Ciudad el Corregidor de Córdoba D. Manuel Giron de Salcedo, ^Marques de Zofraga^ en 14 de Diciembre, tomó interinamente posesion del Corregimiento de Córdoba el Licenciado D. Melchor Ruiz de Ayala, y por pleito que tubo con el Marqués de Torres, Administrador de Millones, fué llamado á Madrid, quedando hecho cargo del Corregimiento el Alcalde mayor D. Bernardo de Castro.

Se despachó una Cedula de S. M.

para que la Ciudad de Córdoba informase si convenía conceder Privilegio á los Lagareros para que, en caso de que se haya de traer vino de afuera, sean solos los Lagareros quienes lo traigan, y no otra persona de cualquier calidad que fuese, obligándose á dar todo el abasto necesario por no bastar sus cosechas. Y en 9 de Marzo en Cabildo General acordó la Ciudad era muy conveniente, é informó á S. M. en este sentido. En virtud de lo cual se concedió este Privilegio á los Lagareros. (Veanse 1610 y 1683.)

En 17 de Marzo, ante D. Juan Simon Hermoso, Escribano público, otorgó su testamento D.ª Mayor Venegas y Angulo, muger 2.ª de D. ...

Sebastian de Heredia y Góngora.

En 17 de Marzo, ante Diego de Molina, Escribano público, otorgó su testamento Dª María de Molina y Cea, viuda de D. Gonzalo Eulogio de Castillejo, hija legítima de Alonso Díaz dela Cruz, Jurado y de Dª Juana de Cea y Zayas, difuntos, vecina á la Magdalena. Instituyó por herederos á D. Andrés José de Castillejo y á Dª Beatriz de Castillejo, sus hijos legítimos; y por Albaceas á Fernando Díaz de Cea, su hermano, á D. Cristoval dela Chica, yerno dela otorgante y á D. Andrés, su hijo. Se manda enterrar en el Convento de S. Agustín, en el entierro donde lo estubo su marido. Declara que estubo casada

cuatro años. (vease 1682 y 1507)

En 21 de Noviembre, ante Juan Arias de Mansilla, escribano público, otorgó su testamento Dª Leonor María Manrique de Aguayo y Godoy, hija legítima y única de D. Diego Andres Manrique de Aguayo y Godoy, y de Dª María Fernandez de Córdoba y Hoces, su muger, difuntos: y muger que era en 2º Matrimonio de D. Andrés de Godoy Ponce de León, Caballero del orden de Alcántara, que en 1º lo fué de D. Pedro Diaz de Morales y Godoy, Caballero de la orden de Alcántara, y veinticuatro, vecino a

S. Pedro. Dejó por sus herede
ros á Dª Isabel María Díaz
de Morales y Godoy, mujer de
D. Juan Francisco Díaz de Mo-
rales y Menestrosa, y á Dª Ma-
ría Fernandez de Córdoba y
Morales, sus hijas legítimas y
del dicho D. Pedro Díaz de Mo-
rales, su primer marido. (vean
se 1677 y 1614) y 1723)

En 7 de Junio, Martín de Galver,
natural de Alcira (valencia); hijo de Fran
cisco de Galver y de María Ramos, ve
cino de Marmolejo, casó con María Me
rino, hija de Manuel Merino y de
María Montero, vecinos de Marmolejo.
(vease 1686 y 1740)

En 3 de Agosto, ante Fernan-

do Nuñez tercero, Escribano público, otorgó su testamento Dª Leonor de Acebed. Se mandó enterrar en la Yglesia de Santa Marta; y declara estuvo casada tiempo de 15 años con D. Diego Fernandez de Córdoba Ponce de Leon; y que durante dicho matrimonio tubieron por sus hijos legítimos á D. Luis Fernandez de Córdoba, su hijo mayor, y otros. (veanse 1703 y 1657.)

Por este tiempo era Teniente Cura del Sagrario, el Licenciado Sebastian Bermudez Paniagua, por D. Diego Caballero de Medina,

Cuero grosero.

En 1º de Abril, ante Gonzalo de Ribas, Escribano públicos, otorgó su testamento D. Pedro Domingo Fernandez de Henestrosa, Caballero de Alcantara, veintiquatro, natural y vecino de Córdoba, hijo legítimo de D. Francisco de Henestrosa y delas Infantas, y de Dª. Mencía de Henestrosa y Manrique, difuntos. = Se mandó enterrar en la Capilla del Rosario de S. Pablo. = Declaró había 20 años que había casado con Dª. María Fernandez de Henestrosa, de quien no tenía hijos: y que era inmediato sucesor al vínculo que poseía en dicha Dª. Juan Urbano de Henestrosa, su sobrino, Caballero de Alcántara y Regidor perpetuo de dicha Ciudad: escepto la mayor parte del Cortijo de Tejadilla en término de ella, que tocaba á Dª. Ana Jacinta de Angulo, muger de D. Martín

de Angulo y Contreras, Caballero de Calatrava, y veinticuatro de Córdoba, y dejó por heredera á dicha Dª María, su muger. (veanse 1635 y 1683.)

En 20 de Febrero, fué bautizado en la Parroquial de S. Lorenzo Juan Antonio, hijo de Gaspar Borrego, y de Ana dela Parra, su muger; fué su padrino Mateo Bertanga; y testigos José García, y Francisco Ignacio: Nació el 2 de Enero = Lo bautizó el Licenciado Andres Francisco Barguer, Rector de dicha Parroquial. (veanse 1674 y 1736.)

1

1680.

En 24 de Febrero murió D. Martín de Zayas Bivadeneira, Caballero del Abito de Santiago, y Corregidor que era de Córdoba. Murió en las Casas de la Calle de Carreteras y se enterró en el Convento de los Trinitarios Calzados, en el enterramiento de D. Juan de Córdoba y Cárcamo, Caballero del Abito de Alcántara, su amigo.

En 1º de Junio sabado por la tarde y por muerte del Señor Zayas tomó posesion del Corregimiento de Córdoba el Licenciado D. Luis Alvaro de los Bios, Oidor de la Audiencia de Se-

villa. Fué su Alcalde mayor D. Antonio de Segnera: y de la Justicia D. Manuel Martinez de Montealegre.

En 1º de Abril se casó en la Catedral D. Francisco de Savariego, hijo de D. Juan Fernandez de Savariego, familiar del Santo Oficio, y de Dª. Antonia de Torquemada (vease 1652) con Dª Francisca de Silla Ceballos. (Este Casamiento debe ser en la Catedral) (veanse 1705 y 1664)

En 15 de Agosto se bautizó en la Parroquial de S. Miguel, Andrea María, hija de Andres Muñoz y de Dª Flora María Ortiz, su muger.

Se casó en S. Pedro Dª Ines Flora de Bergara, hija de D. Alonso de Bergara (X) de Dª Antonia

de Mesa y Almagro, con Andrés de Sarabia, hijo de D. José de Sarabia y de Dª Ana de Orbaneja.

En 15 de Setiembre se casó en la Parroquial de S. Pedro Nicolás de Baena y Orbaneja, hijo de Nicolás de Baena y Orbaneja y de Dª Catalina de Vergara, su mujer, vecino á la Magdalena, = con Dª María Ana de Morales, hija de Pedro de Leon y Valenzuela y de Dª Catalina de Morales, su mujer. (vease 1695 y 1662)

En 6 de Octubre fué enterrado en la Catedral D. Francisco del Hierro. (vease 1703 y 1670) (1)

De ciertas informaciones practicadas en este año resultan las genealogías siguientes=

D. Luis de Orbaneja.

Padres.

D. Damian Carme de Orbaneja y Dª María de Figueroa, su muger.

Abuelos paternos.

Andrés Fernandez de Orbaneja y Dª María de Vzeda, su muger.

Abuelos maternos.

D. Luis de Figueroa y Dª María de Godoy, su muger; todos naturales y vecinos de Córdoba.

D. Luis de Orbaneja estubo casado con
Dª Josefa María de Orbaneja

Padres.

D. Nicolás Fernandez de Orbaneja y Dª Luisa de Velasco, su muger, natural de Lima.

Abuelos paternos.

Andrés Fernandez de Orbaneja y Dª

María de Ureda, su mujer.

Abuelos maternos.

Pedro Ballejo y Dª María Guerrero, su mujer, ambos de Lima. (Véase 1684)

De ciertas informaciones que se practicaron en este año para que perteneciese á la Cofradía de S. Bartolomé en el Alcazar Viejo D. Pedro de Vargas Heredia, y Cabrera, Caballero del Abito de Calatrava, Señor de Fuen Real, y Familiar de la Inquisicion, con la que fué hijo de D. Rodrigo de Vargas Carrillo, Señor que fué de Fuen Real y de Dª Leonor María de Heredia y Acebedo, su mujer: nieto paterno de D. Pedro de Vargas Carrillo y de Dª Juana

Sigler de Espinosa: nieto mater-
no de D. Pedro de Heredia y Agua
yo y de Dª Beatriz de Cabrera
y Venegas, todos de Córdoba. = Es-
tubo casado con Dª Aldonza Ma
ría Fernandez de Córdoba y Gon
gora, hija de D. Iñigo Fernandez de
Córdoba, Caballero del orden de San
tiago, Alferez mayor del pendon
real de Córdoba y Alguacil ma-
yor del Santo oficio, y de Dª Ma
yor de Gongora, su muger; nieta pa
terna de D. Diego Fernandez de Cór
doba y de Dª Aldonza de Córdoba,
su muger: nieta materna de D.
Baltasar de Gongora, del orden
de Santiago y de Dª Beatriz de
Castillejo, su muger; todos de Cór-
doba. (vease 1653 y 1553)

En virtud de auto de 6 de Junio, y por muerte del Licenciado Fernando Castil de Castillejo, Presbitero, Beneficiado de S. Pedro (vease 1656) obtuvo D. Diego Fernandez Torralbo la Capellanía que en 1618 fundó en S. Pedro Pedro Diaz Castil, como nieto que probó ser de Dª Francisca de Rivas, hermana del fundador, hijo legítimo de D. Juan Fernandez Torralbo y de Dª Melchora de Urbaneja, su muger; y dicho Juan Fernandez, hijo legítimo de Pedro Martinez Fernandez y de Dª Francisca de Rivas, su muger, que fué hermana del funda-

dor. (veanse 1655 y 1602.)

En 9 de Marzo, ante Diego de Molina, Escribano público, otorgó su testamento el Licenciado Fernando Castil de Castillejo, Presbítero, Beneficiado dela Parroquial de S. Pedro y vecino á ella, hijo legítimo delos Señores Andres Sanchez de Castillejo, Jurado, y de Dª Beatriz Muñoz de Velasco, su muger, difuntos. Se mandó enterrar enda Iglesia de S. Pedro, en una delas dos sepulturas que allí tenía ó en el Convento de S. Agustín, en el hueco que tenía en la iglesia de dicho Convento. Declara haber heredado

de dicho su padre una me
jora de 3º y 5º, con la cual le
proponía fundar vínculo y ma
yorazgo, en favor de D. Andrés
José de Castillejo, sobrino del otor
gante, hijo legítimo de Gonzalo
Eulogio de Castillejo y de Dª. Ma
ría de Molina y Vea, su mu
jer, difuntos, y sus descendien
tes; con obligación de dar anual
mente á Dª. Beatriz Josefa de
Castillejo, hermana de dicho D.
Andrés y muger legítima de D.
Cristobal de la Chica la mitad
de la renta por su vida; y que
lo mismo habían de hacer los
hijos, nietos y descendientes de di

cho su sobrino con Dª Ana y Dª Juana de Baro, hijas legítimas de los dichos D. Cristobal y Dª Beatriz: y con obligacion de dar 1.000 reales cada año á Dª Jerónima de Castillejo, hermana del otorgante, monja profesa en Santa María de Gracia. Y á falta de la descendencia de dicho D. Andrés, su sobrino, llama á la dicha Dª Beatriz Josefa de Castillejo y descendientes. Y dejó por herederos á los dichos sus sobrinos D. Andrés y Dª Beatriz. = Y en 15 de Marzo estandose haciendo el Inventario de los bienes de dicho otorgante, se presentaron por sus Albaceas varios memoriales

en uno de los cuales declara
ser hijo legítimo de los Señores An
dres Sanchez de Castillejo, Jura
do, y de Dª Beatriz Muñoz de Ve
lasco su única muger: nieto pa
terno de los Señores Fernando
Castil, Jurado y de Dª Catalina
de Vzeda y Castillejo, su 1ª mu
ger, vecinos que fueron á S. Pe
dro: nieto materno de los Señores
Gonzalo Muñoz de Velasco, Jurado,
y de Dª María de la Cruz y Me
sa, su 1ª muger, difuntos, veci
nos que fueron á la Catedral.
Dice haber otorgado su testa
mento en 15 de Enero de 1675,
ante Juan de Toro y Estrada, Es
cribano público. Manda que se

entierren en la Yglesia de S. Pedro ó en la Yglesia de S. Agustín en el hueco dela Capilla de Santa Lucía, que está en la Capilla mayor al lado dela Epístola, de que el otorgante era patron, y por su muerte lo sería su sobrino D. Andrés José de Castillejo y descendientes, donde estaban sepultados en el mismo hueco, los cuerpos de sus Padres, hermanos, tíos, y el Señor Fernan Sanchez de Castillejo, fundador de dicha Capilla y Patronato, que administran los Señores Dean y Cavildo dela Santa Yglesia. Mandó se den

tutor á sus sobrinos D. Andrés
José de Castillejo y Dª Beatriz,
y á D. Cristóbal dela Cueva, ma
rido dela Dª Beatriz, y á Dª la
talina de Castillejo, prima del
otorgante. Manda maravedís á
la Ermita dela Buen Santa,
y al altar del Santo Cristo, que
su tío el Señor Fernan Sanchez
de Castillejo trajo de Indias, de
cuya Capilla era el otorgante
compatrono con el Cavildo dela
Santa Yglesia. Hace manda á
Dª Ysabel María de Castillejo,
su sobrina: á su primo el Li
cenciado Antonio Muñoz de Ve
lasco, Rector de S. Pedro. Hace
mencion de su Primo D. Jacin

to de Castillejo. Declara que
tenía unas Casas que las dió por
mejora su Abuelo al Beneficia-
do Juan Francisco de Castillejo, tío
del otorgante, con condición de que
después de sus días se fundase una
memoria de legos de 200 ducados
de principal con cargo de ciertas
misas, y q.e después dicho Benefici-
do quiso que fuese de 300 ducados,
de lo cual se otorgó escritura en
28 de Noviembre de 1602, ante
Francisco Rodriguez dela Cruz.
Declara que tenía otra memoria
que fundó D.a Melchora de Cerban
tes, 3.a muger de dicho su abuelo,
de 100 ducados de principal de
censo en unas Casas en la Calle
de Almonas, cuya memoria corres-

pondía á Pedro del Castillo. De
clara que tenía una Capellanía que
en la Yglesia de S. Pedro fundó Pe
dro Diaz Castil, hermano de su
Padre; la cual tocaba despues de
sus dias á D. Diego Torralbo, Be
neficiado de Santa Eufemia, y á
los hijos de Juan Torralbo, su
hermano, primo del otorgante.
Declara que tenía otra Capellanía
que fundó el Jurado Juan San
chez Muñoz de Velasco, hermano de
su Madre, en su Capilla del
Santo Sepulcro en la Catedral.
Declara ser compatrono con el
Dean y Cavildo de la Catedral
de un Patronato que fundó su
tió D. Hernan Sanchez de Castille
jo, el cual toca á su sobrino D. Andres.
Declara ser Patrono de otra bien corta que

fundó el Señor García Fernandez Castil, que tocaba á sus sobrinos y descendientes. Declara que su tío el Jurado Juan Sanchez Muñoz de Velasco fundó un vínculo y mayorazgo de 5.000 ducados de principal con sus acrecentamientos á favor de D. Andres, sobrino del otorgante y descendientes, y á falta de estos lo gozase el Prior y Beneficiados de la Universidad, con cargo de dar un dote de 50 ducados cada año para una doncella pobre, si no hubiese parienta del fundador. Agregó al vínculo de la mejora de dicho su padre la parte de censo que tenía en la villa de Osuna, que tocó por partición al otorgante y á D.ª Catalina de Castillejo, su hermana,

en el qual tubiera una parte
sus primos D. Jacinto Fernandez
de Castillejo y su hermana, que
la compró el otorgante: y otras par-
tes de censo en las villas de Arjona
y Alburquerque, y una parte de
juro sobre millones de Córdoba y
las Casas dichas en lo bajo dela
Calle Carreteras. Manda dar un
situado á sus hermanas D.ª
María y D.ª Gerónima de Casti-
llejo, monjas en Santa María
de Gracia. Nombra por su 1.ª
heredera á D.ª Catalina de Cas-
tillejo, su prima hermana y por
2.º á D. Andres José de Castille-
jo su sobrino y D.ª Beatriz, her-

mana de dicho D. Andres: y por 3º al santisimo Sacramento. Hace mencion de su sobrina Dª Madonza de Córdoba. Hace una manda á Dª María de Molina y Zea, su prima, muger que fué de Gonzalo Eulogio de Castillejo, hermano del otorgante D. (veanse 1617 y 1636.)

(1) Otorgó su testamento el 11 de Junio, ante Gonzalo de Rivas, escribano público; era platero, natural y vecino á Santa María: hijo de Diego del Hierro, platero, y de Dª Juana de S. Juan Muñoz delos Muñoces, difuntos. = Se mandó enterrar en la Yglesia de S. Francisco, en la Capilla dela vera Cruz, en el hueco donde estaba enterrada

Dª. Ana de Medina, su muger, co-
mo cófrades que eran dela cofradía
dela Vera Cruz. = Hace manda á
los pobres incurables del Hospital
de S. Jacinto: y otra para ayuda á
la obra dela Casa de Nuestra Se-
ñora dela Buena Santa, estramuros.
= casó con Dª. Ana de Medina hacia
el año de 1630 = En cuyo matrimo-
nio tubo por hijos á Dª. Juana de
Medina y S. Juan, muger de Sebas-
tian Sanchez de la Cruz y Gi-
mena, jurado: y á Dª. Lorenza Ma-
ría de Medina, muger de Bar-
tolomé Lopez Carracedo. = Man-
da á Dª. Catalina Munoz, su her-
mana, 100 ducados: y á Fray Diego
de Arce, su sobrino, religioso Sacer-
dote dela orden de S. Francisco, 200
reales: hace tambien manda á Sebas-

tián dela Cruz y Gimena, su nieto y ahijado: y á D. Juan dela Cruz y Gimena, su otro nieto, hijo del dicho Sebastián Sanchez dela Cruz y de Dª Juana, su hija: y á Dª María de Medina, monja profesa en el Convento de Santa Clara: y á sus nietos, los hijos de los dichos Bartolomé y Dª Lorenza, entre los cuales hay uno que se llama Bartolomé. Hace ademas manda á Dª Inés Zapata, doncella, hija legítima de Juan Antonio Zapata y Dª María de Calatraba: y á Catalina de la Cruz, huerfana. = Nombra por sus albaceas á dichos sus yernos, y á Nicolas dela Cruz Pastor, jurado, y á Bartolomé Suarez Villaverde, fa-

miliar; y declara por sus herederas á dichas sus hijas. = Fueron testigos el Licenciado D. Lorenzo de Figueroa, presbítero = D. Juan Francisco de Roa = Y Juan Muñoz de Lara. (veanse 1695 y 1601.)

Por este tiempo era Rector dela Parroquial de Santa Marina el Bachiller D. Juan de Avila y Mendoza.

Por el mismo tiempo era Rector dela Parroquial de S. Miguel el Licenciado Francisco Fernandez de Orbaneja.

Por el mismo tiempo era Cura propio del Sagrario el Licenciado D. Juan Bautista Cazorla de Villareal.

El Libro en que se anotaban

los Cabildos y recibimientos delos hermanos de la Cofradía de Corpus cristi y Santa Lucía empieza en este año: pues todos los papeles pertenecientes á ella los vendió á una especería Gonzalo Gimenez Montes de oca, siendo hermano mayor de ella. (vease 1702)

En 21 de Otubre, ante Antonio Manuel, Escribano público, otorgó su testamento D. Bartolomé Tafur de Cárdenas, Caballero del orden de Santiago, familiar del Santo oficio, vecino á S. Andrés, hijo de D. Antonio Tafur de Cárdenas, natural de Villafranca, y de Dª. María Notario, natural de Bujalance,

(vease 1236). = Instituyó por herederos á D. Antonio y Dª. María Josefa, sus hijos legítimos, y de Dª. Margarita Laso de la Vega; el 1º de 3 años y el 2º de 2. = Declara haber 4 años que casó con dicha Dª. Margarita, hija legítima de D. Pedro Laso de la Vega y Córdoba, Caballero que fué de la orden de Alcántara y de Dª. Elena Laso de la Vega, vecinos que fueron de Antequera = Declara que en 21 de Agosto de 1675 habrá hecho fundación de Mayorazgo, en cabeza del hijo ó hija mayor que tubiese en el matrimonio que iba á contraer: y que en

su virtud llamaba en 1.r lugar
á D. Antonio, su hijo y sus des-
cendientes; y en su defecto á
Dª María Josefa, su hija y
los suyos; y despues á D. Grego-
rio Escobedo Laso de la Vega,
hijo de D. José de Escobedo del
Río, y de la dicha Dª Marga-
rita Laso de la Vega, y los suyos;
y despues á Jph. Alonso Tafur, Reli-
gioso Agustino, hijo natural del
otorgante; y despues á D. Francis-
co Tafur de Cárdenas y Mesa, tío
del otorgante, y sus descendientes. =
(veanse 1462 y 1620)

1682.

De ciertas informaciones que se practicaron en este año, resultó lo siguiente =

El Licenciado D. Andrés José de Pineda, Notario de la Santa Inquisicion.

Padres.

Juan Gomez de Pineda y Dª. María Teresa de Valenzuela.

Abuelos paternos.

Tomás Fernandez de Pineda y Dª. María de Torres.

Abuelos maternos.

D. Pedro de Cárdenas y Guzman, del Abito de Calatrava y Dª. Catalina de Buenrostro y Valenzuela.

= Este Licenciado fué hermano de D. José de Pineda y Valenzuela, que casó con Dª. María Josepa Ramirez

de Arellano, y fueron Padres de D. Juan de Pineda y Ramirez de Arellano, Caballero del Abito de Santiago y Corregidor que fué de Montilla y Aguilar, y Abuelo de D. Nicolás de Pineda, Caballero del Abito de Santiago, oidor honorario de la Real Chancillería de Granada y Alcayde del Soto del Rey en dicha Ciudad.

En 31 de Agosto otorgó una escritura D. Pedro de Figueroa; ~~por~~ ante Juan Ruiz de Mansilla, Escribano público. Por ella fundó un mayorazgo á favor de D. Pedro de Orbaneja y Figueroa, su sobrino, hijo de Dª Marina, su hermana; hijos ambos de D. Luis de Figueroa y Córdoba y de Dª María de Godoy Ponce de

Leon, su muger, y nietos de D. Andres de Córdoba y Argote y de Dª Marina de Sotomayor Cabeza de Baca. (vease 1703)

El 23 de Abril nació y el 28 se bautizó en la Villa de Ayamonte Cristobal Manuel, hijo de D. Pedro Manuel de Valdelomar, y de Dª Manuela Lopez Ramirez de Alguacil, su muger. (Este D. Cristoval fué Comisario del Santo oficio en Ayamonte en el año de 1749) (vease 1644 y 1683)

En 9 de Junio, ante Diego de Molina, Escribano público, otorgó su testamento D. Andrés José de Castillejo, hijo legítimo de Gonzalo Eulogio de Castillejo y de Dª María de Molina y Cea, su muger, vecinos á la Magda-

lana. Se manda enterrar en la Yglesia y Convento de S. Agustín, en la Capilla de Santa Lucía. Declara que poseía un vínculo que fundó su Abuelo D. Andrés Sanchez de Castillejo con el 3º y 5º de sus bienes; el cual tocaba á Gonzalo de Castillejo, hijo mayor del otorgante, y descendientes. Declaró que poseía además, en compañía de su hermana D.ª Beatriz Josefa de Castillejo, menor agregados, y cuyos que les dejó su tío D. Fernando Castil de Castillejo, ~~tres cuyos~~ Beneficiado y fué en S. Pedro. Declara que Gonzalo Muñoz de Velasco, su visabuelo, dejó un censo vinculado de 170.000 reales sobre los Propios y arbitrios de la Villa de Arjona, que lo heredó Juan Sanchez Muñoz de Velasco, tío del otorgante y este por muerte de aquel; y que después del otorgante corresponde á su hijo Gonzalo: que dicho Gonzalo Muñoz de Velasco man-

do que con los réditos de dicho censo se aumentase la dotación de una capellanía que había fundado en cabeza de Fernando Castil de Castillejo, de la cual gozaron por patronos el abuelo del otorgante y sus descendientes; y que la gozaba D. Pedro de Cota y Castillejo, por no tener el otorgante hijo varon de edad para obtenerla. Declara que su tío Juan Sanchez Muñoz de Velasco, mandó que lo que quedase de sus bienes se vinculase: y en su virtud agrega el otorgante á dicho vínculo de su tío un censo de 907 ½ reales que le tocó de su Abuelo y tiene libre sobre los propios de Alejona: y otro censo de igual cantidad que tenía D. Bernardo sobre dichos propios y quería vender al otorgante, á que en su defecto se sacasen de su

hacienda 1000 reales y se agregaron
á dicho Vínculo. = Hace mención de
su prima Dª Juana Alfonso de
Cea. = Declara ser compatrono con
el Cabildo de la Catedral en el Pa-
tronato y Capellanía que fundó Fer-
nan Sanchez de Castilleja, su tío,
en el que sucedería Gonzalo de Cas-
tilleja, hijo del otorgante, y descendi-
entes: Declara que era Patrono del
Patronato que para casamientos
de huerfanas de su linaje fun-
dó el Señor García Fernandez Cas-
til. Declara ser Albacea perpetuo
de la obra pía que fundó su tío
Fernando Castil de Castilleja que
consta por su testamento, y que en
ella sucedería su hijo Gonzalo. Decla-
ra que casó con Dª Juana Alfonso de
Cea, hija de D. Fernando Diaz de

Cea, Jurado, y de D.ª Felicita de Carrion, y que tenía por sus hijos legítimos en dicho matrimonio á Gonzalo de Castillejo de 12 años; á Fernando de [illegible]3: y á María de Castillejo de 6 meses: Nombra por tutora y curadora á dicha D.ª Juana, su muger: y á falta de esta á su tió D. Fernando de Cea, y á falta de este á su primo D. Alonso de Cea, Beneficiado de S. Pedro: y nombra por Albacea á su tío el Licenciado Antonio Nuñez de Velasco. (vease 1651 y 1678.)

En 5 de Marzo, se bautizó en la Catedral Gaspar, hijo de Juan de Medina y de D.ª Ana de Aguilar y Lara. (El nacimiento fué en

21 de Febrero.) (veanse 1679 y 1716.)

El Lunes 13 de Abril se casó en el Sagrario dela Catedral Manuel Fernandez, hijo de Juan Martín y de María dela O, su muger, con Dª. María de Arilés, hija de Martín de Arilés y de Dª. Francisca Garcia, su muger: ambos contrayentes naturales y vecinos de Córdoba. Fueron testigos Juan de Palacios, Alonso Gutierrez y Pedro Antonio de Gongora, vecinos de Córdoba. Los casó el Licenciado Sebastian Bermudez Paniagua, Cura Teniente del Sagrario. (veanse 1701 y 1698.)

En Julio de este año era ya Prior del Convento de S. Agustín el Padre Maestro Fr. Juan Vinco.

1682.

En 19 de Junio, ante Antonio de Rivas, escribano público, otorgó su testamento Dª. María de Heredia y Cabrera, hija de Bartolomé Ruiz Montesinos y de Dª. Juliana de Heredia y Cabrera, difuntos, naturales y vecinos de Córdoba: mujer de Juan de Segovia, Jurado y vecino de Córdoba. Se mandó enterrar en la sepultura que tenía en Santo Domingo de Silos, delante delas gradas del Altar mayor. Hace mención de Diego Ruiz Montesinos, su hermano, de quien heredó unas casas en la Plaza dela Corredera, frente á la Carcel, que llaman la Casa del Toro. Hace mención de su tío el Licenciado Bernardo de Cabrera y Gomez, Presbítero. Y dice que de su matrimonio tenía por

hijos á D. Luis de Segovia y Cabrera, Presbitero, Beneficiado de Santo Domingo de Silos, y á Dª Juliana Jacinta de Cabrera, Monja profesa en Santa María de las Dueñas, y á Dª Laura María, y á Dª Francisca, y á Manuela y á José Francisco. Hace una manda á Dª Bernabela María, Viuda de Juan Beltran del Prado, hija de Antonio de Segovia y Almarza y de Dª Beatriz de Segovia, sus Primos. Aumenta con unas Casas en lo alto de la Calle de la Feria el vínculo que fundó su Marido en cabeza de su hijo José Francisco: estas casas lindaban por la espalda con casas del Conde de Fernan Nuñez y que despues fueron del Jurado Martin Gallego. Nombra por albacea á dicho

venegas, ministro del Santo Oficio.

En 7 de Agosto se enterró en la Yglesia del Convento de S. Francisco D.ª Beatriz de Luque y Navarrete, viuda de Juan venegas de los Rios. (vease 1673)

En 14 de Mayo, ante José de Gongora, otorgó su testamento D. Antonio Navarrete y dela Nave, Abogado, Marido de Dª. Antonia de Castro Villavicencio. Dejó por Albaceas á sus hijos D. Diego, D. Juan y D. Pedro Navarrete, y D. Diego Navarrete Portocarrero, Canonigo. (vease 1693)

En este año Felipe de Góngora,

Procurador, presentó ante el Sr. Provisor una petición á nombre de D. Diego Coronado y Escudero, Presbítero, Prior en la Yglesia de Córdoba residente en Roma, manifestando que su Santidad le había hecho gracia de una Capellanía de la Capilla de S. Ambrosio vacante por muerte de D. Antonio de Córdoba y Narbaez; y por lo tanto que se le hiciese relación: la cual salió contradiciendo D. Pedro Francisco de Córdoba, Clérigo de menores de la Ciudad de Sevilla por ser pariente del fundador, y corresponderle á él. Dicho D. Antonio de Córdoba y Narvaez, fué hijo de D. Juan Ruiz de Córdoba, y de Dª Andrea

Narbaez, difunto; el cual murió en Almería en 27 de Junio de 1677.
(veanse 1665 y 1693)

Por este tiempo y á costa del Racionero D. Antonio Maldonado, se hizo el retablo mayor de la antigua Capilla mayor de la Catedral, (hoy Capilla de Villaviciosa,) que por cierto es bien malo, y solo tiene de mérito las pinturas colocadas en él, que son originales del italiano Pompeyo, músico que fué de la Catedral, y son: una Asunción en la parte superior: y en los dos lados un nacimiento y la adoración de los Reyes. En el altar de S. Fernando se vé un cuadro pequeño que representa á este Santo Rey, obra también del dicho Pompeyo, y por bajo

una Imagen de nuestra Señora hallada en una casa, del tiempo de los mozárabes. Delante de esta Capilla, en el sitio que fué Coro, está sepultado, bajo una lápida de bronce, el Obispo D. Iñigo Manrique, otros varios prelados de esta Iglesia, y muchos Capitulares que tienen hermosas lápidas de jaspe. Tal fué la Capilla mayor hasta el tiempo del Obispo D. Alonso Manrique. (véase 1523) (véase el Yº. 4º.)

Por este tiempo era Inquisidor en Murcia y Sevilla el Doctor D. Cristobal de Henestrosa Rivera y Córdoba, Colegial mayor de Sevilla, natural de Utrera, hermano entre

ro de D. Juan Fernandez de Herrera, natural de Córdoba (vea se 1699.)

Por este tiempo se hicieron por el tribunal dela Inquisicion informaciones para recibir de Notario del Santo oficio á Luis Gallardo y Hermosa, natural dela Higuera de Calatraba, y vecino de Córdoba, y resultó=

Padres.

Tomás Gallardo, dela Higuera; y Ana Gomez de Martos, difuntos.

Abuelos paternos.

Bartolomé Gallardo y Hermosa, y Ana Gutierrez, ambos dela Higuera, difuntos.

Abuelos maternos.

Juan Guerra y Ana Gomez, ambos de Martos, difuntos.

Declararon en Córdoba=

El Licenciado Francisco Urbano de Almoguera, Presbitero, Notario del Santo

oficio, de Córdoba, de 70 años.

=Pedro Lopez del Prado, sedero, natural y vecino á la Calle dela Feria, de 70 años.

=Alonso Perez Moreno, guarnicionero á la Calle dela Feria.

=Antonio Rodriguez Jabete, mercador, natural y vecino de Córdoba, de 78 años.

=Cristobal Lopez Hidalgo, Notario del Santo oficio, de 30 años, escribano público.

=Juan Francisco de Vargas y Cañete, Notario del Santo oficio, y Escribano público, de 30 años.

El Luis Gallardo y Hermosa fué muchos años mayordomo de D. Luis Gomez de Figueroa, Caballero dela orden de Calatrava.

El 18 de Mayo fué bautizado en la Parroquial de S. Nicolás dela Villa Pedro José, hijo de Tomás de Fuentes y de D.ª Leonor de Flores, su muger. (Vs. 1627 y 1632)

1683.

En el Cavildo que celebraron los Jurados el 3 de Julio propuso el Alcalde de ellos Juan Antonio de Guadiana que se hiciesen padrones y se formasen tacas en las Collaciones nombrando personas que las tengan á su cargo, si los Jurados no quisiesen tenerlas: y así se hizo nombrando ademas Diputaciones que atendiesen al abasto de pan y tacas; todo de conformidad con los acuerdos que había hecho la Ciudad en vista de la falta de molinos y otras cosas.

Los Lagareros de Córdoba se presentaron al Señor Corregidor D. Francisco Monguillo solicitando se observa-

sen y cumpliesen las ordenanzas y privilegios que tenían respecto á no permitir que entrase en Córdoba vino forastero: con tanta mas razon, cuanto que, á consecuencia del abandono en que estaban estas ordenanzas, se observaba una gran decadencia en las plantaciones de la Sierra, el abandono delas Haciendas y la ruina delos Propietarios, contribuyendo mucho todo ello á que los Jornaleros de Córdoba no encontrasen donde trabajar, y que cundiese la miseria por todas las clases. En vista de estas justas razones, el Cabildo general, reunido al efecto se acordó se quitasen todas las tabernas que no fuesen propias de

Lagareros: y que, si bien se permitiría la entrada del vino de fuera, pero será con la expresa condición de que todo el irá á parar á la Alhondiga pública, donde, sin perjuicio del Privilegio de la Nobleza, se abastecerán los Vecinos. Se autorizó á la Diputación de abastos para la formación de una Alhondiga, en el mismo local en que estaba la antigua, comprando se al efecto cantidad, y empezando desde luego á vender por cuenta de la Ciudad el vino necesario, para lo cual habría un Comprador y fiel que lo recibiese, un Contador y dos Guardas, todos asalariados. Y que el vino se vendiese por entonces á 14 Reales; esto es, real y medio mas ba

rato que el precio corriente. En esa forma continuó hasta el 26 de Noviembre de este mismo año, que se sacó al pregon, rematandose la renta en D. Francisco Carrasquilla, que empezó á establecer desde primero de Enero de 1684. (Vease 1688.)

En 22 de Mayo, por muerte de D. Francisco Ojero Carrasquilla, Racionero de la Catedral (vease 1623) obtuvo la Capellania que en 1623 fundó en S. Pedro D. Francisco Rodriguez Almoguera, D. Francisco Roque de Carrasquilla, Canónigo de S. Hipólito, por nombramiento de D. Francisco Rojea, Patrono.

En 7 de Abril se bautizó en la Parroquial de S. Miguel, María Teodora, hija de D. Andrés Muñoz de

Bergara y de Dª Ylora María de Casarubios, su mujer. (vease 1710)

En 26 de Mayo se enterró en la Catedral en el hueco del Altar de Santa Marta D. Antonio Navarrete y Leta Nabo, Abogado, Marido de Dª Antonia de Castro Villavicencio. (vease 1692)

De las pruebas que en este año se practicaron en S. Bartolomé del Alcazar viejo, consta lo siguiente.

El Licenciado Andrés de Vargas y Escamilla, Presbitero.

Padres

Juan Alonso de Vargas, difunto, Cofrade que fué de dicha hermandad, y Dª Ysabel María de Escami-

lla, su muger.

Abuelos paternos.

Agustin de Vargas y Dª Antonia de Gaona y Valenzuela, su muger.

Abuelos maternos.

Luis de Escamilla y Dª María de Mesa, su muger.

En este año, ante Gabriel de Casas y Murillo, Escribano público, otorgó carta de dote Nicolás de Baena y Orbaneja, á favor de su muger Dª Mariana de Morales.

En 1º de Marzo contrajeron matrimonio en la Villa de Arjejo D. Pedro Manuel de Valdelomar, hijo de Pedro Jurado de Valdelomar y de Dª Francisca de Bus, su muger, con Dª Manuela Lo-

per Carrillo y Alguacil, hija de Cristoval Lopez Alguacil y de Dª Catalina de Castro, su mujer. (vease 1682)

En 12 de Noviembre, ante Juan Simon Hermoso, Escribano público, otorgó su testamento en Córdoba Fernando Alonso de Galarza, Escribano y Vecino de Córdoba á S. Salbador y natural de Montemayor, hijo legítimo de Rodrigo Alonso de Galarza, Escribano que fué de Montemayor, y de Dª María de Galarza y Ribas, difuntos y naturales que fueron de Córdoba, cuya Dª María está enterrada en S. Pedro. Instituye por herederos á Dª María, Dª Beatriz y Dª Ga-

bel de Galarza sus hijos, y á D. Antonio de Galarza, su nieto, hijo legítimo de Rodrigo de Galarza, su hijo, difunto. = Declara que habrá unos 30 años que casó con Dª Catalina de Galarza, su prima (véase 1653), hija de Diego Martínez de Alhumada y de Dª Isabel de Galarza, naturales y vecinos que fueron de Córdoba, de cuyo matrimonio tubo á los hijos que ván referidos. = Declara ser Patrono dela Capellanía que fundó Fernando Castril, su Abuelo, la cual se sirbía en la Magdalena. = Que Leonor Sanchez, su tía fundó un Patronato de 30 ducados de renta anual,

de que era Patronô D. Diego Gomez de Figueroa, primo del otorgante; y que Juan Bautista Gomez de Figueroa, Presbitero, su tio, primo hermano del dicho Rodrigo Alonso, su padre, fundó un vínculo y mayorazgo, de que era poseedor D. Alonso de Figueroa: Y que Pedro Alonso de Arego, y D. Bartolomé de Arego y Galarza, vecinos que fueron dela Villa de Osuna, primos hermanos dela dicha Madre del Otorgante, fundaron otro vínculo y mayorazgo en dicha Villa de Osuna y Ciudad de Carmona, el cual poseia

D. Antonio de Abrego y Galarza. y que sus Abuelos maternos fueron Diego Diaz de Rivas y Dª Catalina del Espíritu Santo y Galarza: y sus abuelos paternos Fernando Castril y Dª Beatriz de Galarza.= Y que Fernando Castril, su Primo hermano, vecino de Córdoba, fundó vínculo y mayorazgo, por el testamento que otorgó, para Juan Francisco de Herrera, su hermano, y descendientes, despues delos cuales llamó al otorgante.= Y que le toca y pertenece al otorgante la renta del Patronato que fundó García Fernandez de Castillejo, vecino que fué de Córdoba, de que era Patrono D. Fr

dres de Castillejo, el cual tenía obligacion de dar á cada pariente 500 reales. (vease 1709 y 1621.) 1653 y

En 2 de Setiembre presentó una peticion ante la Justicia de Bujalance D. Juan Cerrillo Gaitan de Lara, Presbitero, probando que Francisco Gimenez Cerrillo, por su testamento en que murió, dejó vinculado un olivar de 75 olivos en el pago dela Alameda de dicho término, á favor. de Miguel Gimenez Cerrillo, su sobrino, llamando despues á Rodrigo Alonso Hidalgo, su Primo, y en su defecto á su Pariente mas cercano que fuese Clérigo: que por muerte delos susodichos sucedió en dicho olivar D. Juan Toboso Lainez, Presbitero, vicario que

fué de Bujalance: y por su muerte D. Juan de Castro y Rojas, como heredero de dicho Vicario lo vendió á D. Francisco de Castro Zamorano, con oposición de D. Benito de Rojas y Castro, como heredero del vendedor, que consiguió sentencia en que se declaró que no había llegado el caso de vacante: y que por muerte de dicho D. Juan Toboso Lainez se le había conferido la posesion como pariente mas cercano, por ser hijo legítimo de Juan Carrillo Gaitan de Lara y de Dª. María Toboso y Rojas, la Torralba, su muger; y la dicha Dª. María fué hija legítima de Alonso de Rojas Torralbo y de Dª. Isabel de Lara y Leon, su muger; y el dicho Alonso fué hijo legítimo de

Ana García la Torralba y de otro Alonso de Rojas, su marido; y la dicha Ana fué hija legítima de otra Ana García la Torralba y de Fernando Martín Notario; y la dicha Ana fué hija legítima de Francisco Gimenez Cerrillo, fundador y de Ysabel Ruiz, la Torbora, su muger. (veanse 1608 y 1573).

En 4 de Otubre, en la Ciudad delos Reyes del Perú, otorgó su testamento Dª María Gutierrez delos Ríos, Vizondesa de Portillo, natural y Vecina del Cuzco, hija legítima de D. Juan Gutierrez delos Ríos, y de Dª María Cornejo, y viuda de D. Agustín Sarmiento. En el declara por sus hijos legítimos á D. Francisco Sar-

miento, D. Fadrique y Dª María Sarmiento. (vease 1664)

En este año la Excma. Señora Marquesa de Almodovar otorgó una escritura á favor del Señor D. Francisco de los Ríos, Conde de Hernan Nuñez, sobre la venta de la Villa de la Rambla, su jurisdicion y alcabalas. (vease 1345 y 1375.)

En este año fué recibido cofrade de S. Bartolomé Alonso Ruiz Paniagua, vecino á S. Juan. De las pruebas que se practicaron consta que fué hijo de Diego Ruiz Paniagua, difunto, y de Francisca Perez Polo, su muger, vecinos al Alcazar viejo: nieto

paterno de Alonso Ruiz de Paniagua y de Ynes de Torres, su muger, vecinos al Alcazar viejo: nieto materno de Miguel Perez Polo y de Bárbara Martín, vecinos al Alcazar viejo= Casado con Dª María Muñoz Cabal, hija de Bartolomé Muñoz, maestro de Albañil, y de Dª Juana Ruiz Cabal, su muger, vecinos á S. Juan: nieta paterna de Francisco Muñoz maestro de Albañil, y de María Ruiz, su muger, vecinos á S. Juan: nieta materna de Diego Gutierrez de Salamanca, te-

jedor de terciopelo, y de María Ruiz Cabal, su muger, vecinos á la Catedral. (veanse 1530 y 1528.)

En 18 de Julio se casó en la Parroquial de Santo Domingo de Silos D. Diego Quintero, hijo de Diego Quintero y de Gabel Rodriguez, su muger, natural y vecino á S. Nicolas y Eulogio dela Sierguía = con Juana del Peso, hija de Juan del Peso y de Ana Salgado, su muger, naturales y vecinos á dicha Parroquial del Santo Domingo = Fué testigo Juan de Santa María Quintero: y los casó D. Pedro Clemente Quintero, Rector de dicha Parroquia. (veanse 1658 y 1692)

1686.

En 19 de Marzo fué bautizado en Córdoba Luis García hijo de Francisco García y de Dª María de Luque. (vease 1674 y 1709)

El Sabado por la mañana 10 de Agosto, ante Cristoval Ortiz delos Rios, Escribano público, Dª María Josefa de Torreblanca y Guzman, muger de D. Cristoval de Saabedra y Torreblanca y Mendoza, como poseedora del vínculo y Mayorazgo que fundo D. Lope Gutierrez de Torreblanca y como Patrona dela Capilla mayor del antiguo Convento de Madre de Dios y del entierro que en ella ~~tubo~~ dejó dicho D. Lope, para lo que dejó 30 fanegas de

pan terciado, de la una parte: y de
la otra el Monasterio y frayles de
dicho Convento de Madre de Dios, otor-
garon una escritura en la que ha-
cen expresion de la que otorgan dicho
D. Lope y Convento sobre dicha Ca-
pilla mayor y Votacion: de la tras-
lacion de dicho Convento en 1602
al sitio que ocupa frente á la
Puerta de Baeza, á causa de las
frecuentes inundaciones del Gua-
dalquivir y sitio mal sano que
ocupaba antes: y que sin embargo
de que habian trascurrido 80 años
desde que se efectuó dicha trasla-
cion, y de las muchas limosnas con que
habia sido socorrido dicho Convento,
no se habian podido ~~[illegible]~~
acabar ni aun los cimientos de

la nueva Yglesia que estaba tra-
zada. Y que en consecuencia de lo-
do ello el P. Provincial, en nombre
de la Religion habia ofrecido á la
Ciudad el Patronato de la Yglesia
y Capilla que se estaba construyen-
do, para que la Ciudad, si lo tenia
por conveniente, pudiese dedicarla
al Arcangel S. Rafael, cuyo ofre-
cimiento habia aceptado la Ciu-
dad, dando por ello las Gracias
al Convento. Y para que no se per-
judicasen los derechos que tenian
los antiguos patronos á la Capi-
lla y enterramiento de que vá
hecho mérito, el Convento los in-
demnizaba dandoles el Patronato
del Convento; con cuya indemniza-
cion y cambio se conformaron di-

chos acreedores en especial la mencionada D.ª María Josefa de Torreblanca y Guzman, dandoles ademas entierro hueco debajo de las Gradas del altar mayor de dicha Yglesia nueva con su entrada por la Sacristía con conocimiento dela Ciudad; cuyo entierro habia de labrar dicho Convento á su costa, y que la puerta habia de ser de forma que pudiesen entrar por ella con la Caja las personas que la llevaren, y que se habian de poner sobre dicha puerta las armas de dichos Patronos, que tambien se habian de poner en la 2ª. puerta dela Porteria y en el Claustro de dicho Convento: y que la Señora Patrona, con

la familia que gustare pueda en
trar en la Clausura del Convento:
y que los Religiosos de este habían
de llebar en hombros desde las ca
sas mortuorias hasta dicho entie
rramiento los cadaveres delos Pa
trones, sus hijos y hermanos. Con
cuyas condiciones se celebró la Escri
tura. (veanse 1487 y 1561)

En 10 de Mayo, ante Francisco
Antonio de Morales, Escribano público,
Dª Francisca del Corral, hija de D.
Gonzalo del Corral y de Dª Ana
María Cortés de Mesa tomó posesi
on por medio de su curador, de
los Mayorazgos y patronatos que ha
caron por muerte del Canónigo D.
Juan Cortés de Mesa, su tío. Casó
con D. Juan Francisco de Saabedra

del orden de Santiago y veinticuatro,
Marqués del Villar: y fueron sus
hijos = 1º D. Martín, Dª Francisca
y Dª María de la Concepción, mujer
de D. Pedro de Argote y Aguayo, y
otras Monjas. = Este D. Martín ca-
só en Sevilla con la Marquesa
de Ribas Dª Antonia de Saabedra
y solo tubo por hija á Dª Anto-
nia de Saabedra, Marquesa de
Ribas, que caso con su primo D.
José de Saabedra, hijo de D. Juan
Antonio de Saabedra, veinticua
tro de Córdoba y vecino de Ecija,
de quienes quedaron tres hijos,
un varon y dos hembras. Dicho
D. Martín caso 2ª vez con Dª
de los Rios, hija de D.
Diego de los Rios, Conde de Gavia,
y de Dª Ana Wonegat, de cuyo ma

trimonio tenían en 1766 una niña. (veanse 1696 y 1654)

En 6 de Febrero se casó en el lugar del Marmolejo Juan Cardera, viudo de Catalina Gonzalez, con Francisca Delgado, hija de Alonso Delgado y de María Alonso. (veanse 1713 y 1678.)

De las pruebas que se practicaron en este año por el tribunal de la Inquisicion para admitir familiar á Luis Rafael Fernandez, marido de Dª Francisco dela Peña, naturales y vecinos de Córdoba, resultó lo siguiente=

Padres de él.

Roque Diaz, natural de Toledo, ~~casado~~ bautizado en 1611, y Dª Mª Fernandez Lago, natural de Posadas; vecinos de Córdoba.

Abuelos paternos.

Andres Fernandez, natural de Madrid, bauti-

zado en 1591, y Ana Ruiz Camargo, natural de Malagon, vecinos de Toledo.

Abuelos maternos.

Alonso Fernandez de Lago, natural de Baltuille (villafranca del Vierzo) bautizado en 1607, y María Gonzalez, natural delas Posadas, y vecinos.=

D.ª Francisca de la Peña, hermana entera de Eulogio de Valenzuela, notario del Santo oficio.

Padres.

Juan de Valenzuela y María dela Peña Jurtado, naturales y vecinos de Córdoba.

Abuelos paternos.

Juan de Valenzuela y D.ª Juana Perez, naturales y vecinos de Córdoba.

Abuelos maternos.

Juan dela Peña, natural de Madrid, y D.ª María Jurtado, natural de Cordoba, y vecinos de dha.

(Vease el Tomo 3.º)

1688.

(Continuacion del 7º. 1º.)

= Terminados los dos arcos del Puente fué necesario tratar con urgencia de una composicion que permitiese el paso de carruajes. Para ello se hechó un repartimiento entre las personas mas pudientes que produjo 50.000 reales: el Clero dió 19.000: la Ciudad 25.000: se creó un Portazgo, y sobre él se tomaron 200.000 reales. Ya con estos fondos se empezó la obra con la mayor actividad y costó la composicion mas de 353.000 reales: de modo que no alcanzado á esta cantidad lo recaudado, fué necesario que se pagasen de la Alhondiga los 72.000 reales faltantes. =

—— Tambien el Rio Guadajoz se llebo los estribos de entrada y salida dela Puente vieja, que fué necesario reparar de madera, invirtiendo en ello 4.935 reales, que tambien se pagaron dela Alhondiga.

—— Para continuar la obra del Puente pidió D. Francisco Ronquillo al Obispo y Arcediano de Córdoba 1.638 fanegas de trigo prestadas. En la conducion de ellas desde los Pueblos de donde se habían de traer y en sugetar la subida del trigo hubo una quiebra de 7.235 reales, que se pagaron dela Alhondiga. —

—— Con objeto de protejer á los Labradores y estimularlos á que labrasen bien las viñas, se les ofreció que entrarían su vino libre de derechos, y que

estos los pagaría la Ciudad. Importaron los derechos 6.352 reales, que se pagaron dela Alhóndiga. ——

—— Con noticia de que muchos labradores decían que labraban sus Lagares, con objeto de que se les permitiese tener taberna, y los tenían abandonados, fué necesario girar siete visitas, en las cuales y en los Salarios de Escribano, Alguacil mayor, Guía y Medidores se gastaron 4.396 reales, que se pagaron dela Alhóndiga. ——

—— Por este tiempo se estaba arruinando la Carcel: los Presos padecían grandes incomodidades: y D. Lope de Córdoba, de quien era la Alcaidía de la carcel, instaba á la Ciudad para que, segun la obligacion que tenía, hiciese los reparos mas precisos. Im-

portaron estos 7.500 reales, que se pagaron dela Alhóndiga.=

=En el año de 1684 llegó la necesidad á tal punto, que infinitos vecinos delos pueblos inmediatos se vinieron á Córdoba á implorar la caridad pública. Dormían de noche en las Calles y varias personas caritativas avilitaron como hospederías dos casas unidas, donde se les daba lumbre y pan. Para esta obra benéfica contribuyó la Ciudad con la cantidad de 1.160 reales, que se pagaron dela Alhóndiga.=

=La Junta de Comercio deseosa de que se fomentasen las fábricas de tejidos de lanas y sedas, hizo que viniese de Valencia Pedro Ignacio Martínez, acreditado Maestro y siete

oficiales, á los cuales, tanto para el viaje, como para ropas, instrumentos y demas fué necesario anticiparles 2.180 reales, que se pagaron de la Alhóndiga. =

— Con el mismo objeto y por disposicion de la misma junta se hicieron venir de Barcelona Tintoreros de Lanas y Sedas, anticipandoseles para el viaje 1.500 reales, que se pagaron de la Alhondiga.

— A otro Maestro tejedor, y preparador de rasos se le dieron 1.630 reales, parte para su socorro y parte para la prensa; cuya cantidad se pagó de la Alhóndiga.

— Deseando dar mayor impulso á los tejidores de Lana, que á los de Seda, se concertó con un Maestro

tro frances que se le darian 100 reales por cada muestra que presentase de Sempiternas, Escarlatas, Amarillas y otros géneros estrangeros. Presentó siete muestras y se le satisficieron 700 reales de los fondos dela Alhóndiga

— En ciertas gratificaciones se le dieron tambien á este Maestro 952 reales pagados tambien dela Alhóndiga.—

— Se abrieron tambien seis escuelas para labores de encajes y puntas, y se dieron á las Maestras 3.320 reales pagados dela Alhóndiga. —

— Se remitieron al Agente, para pago de ciertas Alcabalas, condiciones de Maestros &. 2.200 reales que se pagaron dela Alhóndiga. —

— El Pósito de la Ciudad, que consta de 6 alforíes de gran capacidad y estension, se considera el sitio mas a-

propósito para establecer los telares: en su consecuencia se hicieron varias Corredores, y se repararon los tejados, gastandose en ello 7.354 Reales, que se pagaron de la Alhóndiga. ——

——— Con el doble objeto de dar impulso á los telares y castigar á las mugeres malas, se recojieron 40 de estas en uno de los Alfares del Sitio, donde aprendieran á hilar: pero como con el trabajo no se cubrián los gastos que producian fué necesario cubrir este deficit con 10.388 reales, que se pagaron de la Alhóndiga. ——

——— Tan luego como el Señor D. Francisco Bonguillo llegó á Córdoba instó y consiguió al fin que se formase una galera donde se recojiesen todas las mugeres malas, que abundaban mucho. Para ello se compró en 900 ducados una casa inmediata al Hospital

de Jesus Nazareno, para que el Padre Cristoval pudiese estar al frente de ella. Se gastaron en prepararla 23.200 reales que se pagaron dela Alhondiga.—

(Despues esta casa salió para segunda se escaparon de ella por dos veces las mugeres y ultimamente se desistió de este pensamiento, y la Casa quedó como aneja al Hospital de Jesus Nazareno.)

—— En las escuelas de la Compañía se hubieron que suspender los estudios á causa de la ruina que amenazaba el edificio. La Ciudad determinó se acudiese á reparar lo mas preciso, invirtiendose en ello 7.600 reales que se pagaron de la Alhondiga.

1688.

En 28 de Noviembre, ante Juan Simon Hermoso, Escribano públicos, otorgó su testamento Martín Ruiz el Romo, vecino de Córdoba á S. Lorenzo, hijo de Pedro Ruiz el Romo y de Dª Francisca Bajadel. Declara estar casado con Dª Francisca Delgado Redondo, y que de dicho matrimonio tiene por su hija legítima á Dª Francisca Bajadel y Romo, muger legítima de D. Roque de Alderete, Boticario.

En 3 de Febrero se bautizó en S. Nicolás dela Villa Isabel María delos Reyes, hija de Baltasar Andres delos Reyes y de María de S. Jo-

se, su muger.

En de Junio se bautizó en la Parroquial de S. Lorenzo Nicolás Hernando José, hijo de D. Juan Hernandez Sarariego y de Dª María de Estrada (ta-
maris), su muger.

En 11 de Junio se casó en Sevilla D. Domingo Monso Septien, veinticuatro de Sevilla, natural de la Ciudad de Cartagena de Indias, ~~Dª~~ hijo de D. Domingo Monso Septien y de Dª Ysabel Gonzalez de Naute, con Dª María Juana de Meñaca y Navarrete, hija de D. Francisco Alberto Perez de Meñaca Domonte, veinticuatro de Sevilla y de Dª Ana Navarrete Portocarrero. (vease 1670)

En 8 de Diciembre se casó en Cabra el Doctor D. Pedro de Roca, hijo legítimo de D. Francisco de Roca y de Dª María de Roca, su muger, natural dela Ciudad de Barcelona, con Dª Mariana Rosa delos Ríos y Córdoba, hija de D. Francisco delos Ríos y de Dª Catalina de Aranda, su muger, natural de Bute. (veanse 1683 y 1665.)

En 15 (vease la nota que sigue) de Noviembre fué abierto el testamento que en 17 de Agosto otorgó ante Agustín de Góngora, escribano público, D. Martín delos Ríos, Conde de Gabia. En él declara ser hijo legítimo de los Señores D. Francisco Lope de los Ri

ri y Ceron, y de Dª Vraca de los Rios y Argote, Condes que fueron de dicha Villa. Instituye por su heredera á Dª Luisa de los Rios, su hermana. Hace mencion de Dª Catalina de los Rios, Muger de D. Martin de la Cueba.
(veanse 1704 y 1688.)

La cita que precede debe estar en el año de 1698)

En 23 de Agosto, ante Francisco Pablo de Valderrama, escribano público, D. Francisco Lope de los Rios, Conde de Gabia, Vizconde de los Castellones, veinticuatro, y vecino á la Magdalena, otorgó poder para testar á Dª Vraca de los Rios y Argote, su muger, y á D. Martin y Dª

Luisa delos Rios, sus hijos; declarando ser su voluntad que la enterrasen en el Convento de Religiosas dela Concepcion, en la Capilla y entierro que en dicho Convento tenian los de su casa. Y declara ser sus hijos legitimos y dela Señora D.ª Ynes de los Rios y Argote, su muger, los Señores D. Martin de los Rios; D.ª Luisa Maria delos Rios, muger legitima de D. Diego de los Rios y dela Madrid, de la orden de Santiago y veinticuatro; y D.ª Ana delos Rios, muger del Marques del Espinardo, vecinos de Madrid; D.ª Catalina de los Rios, muger de D. Martin Alfonso dela Cueba, del orden de Calatrava, vecino de Granada: D.ª Juana de los Rios, Viuda de D. Antonio Montal

bo, dela Orden de Santiago: y Dª Mariana de los Ríos, menor, a quienes instituye por sus herederos. Declara que en el Monasterio de Santa Cruz en la Capilla mayor estaba enterrado su hijo Diego, y los antecesores de la Condesa, su muger.
(veanse 1628 y 1634.)

En 30 de Enero fué bautizada en la Parroquial de S. Nicolas dela Villa Dª Juana de Blancat, que casó con D. Manuel de Pineda Antolinez, Notario mayor delo Civil de Córdoba, natural de Burgos, donde nació en 1687. (veanse 1707 y 1681)

De las pruebas practicadas en este año pa

el tribunal dela Inquisición para admitir por Calificador del Santo oficio al Padre Maestro Fr. Diego Atanasio de Velasco y Salado, dela orden del Carmen, exprovincial, maestro y conventual en el Colegio de S. Roque de Córdoba, resultó lo sigte

Padres.

Andres de Velasco Salado, y Dª Victoria del Castillo, difuntos, naturales y vecinos que fueron de Córdoba.

Abuelos paternos.

Pedro Alonso Crespo y Dª Juana de la Cruz Velasco, su muger, difuntos, naturales y Vecinos que fueron de Córdoba.

Abuelos maternos

Diego Lopez Carrasco y Dª María del Castillo, difuntos, naturales y vecinos de Córdoba.

Dicho Andres de Velasco Salado,

padre del pretendiente, fué hermano entero del Maestro Fr. Pedro de la Cruz y Velasco; Mercenario, Calificador del Santo oficio de la Inquisicion de Sevilla y incorporado en esta de Córdoba; y de Francisco de la Cruz y Velasco, abuelo materno de Dª. Andrea de Llanes y Velasco, muger de Juan Rodriguez Cuadrado, Contador del Santo oficio.

La Dª. Victoria del Castillo tubo otra hermana que se llamó Dª. María del Castillo, casada con el dicho Francisco de la Cruz y Velasco.

1692.

En 11 de Febrero se casó en la Parroquial de S. Pedro Dª María Ana de Castillejo la Vasa y Arguello, hija de Juan de Castillejo y Navarrete y de Dª Antonia de la Vasa y Arguello, su muger = Con D. Andres de Espinosa y Narvaez, hijo de Juan de Espinosa de los Monteros y de Dª María Cuello y Narvaez, natural de Málaga. (veanse 1621 y 1653.)

En 13 de Abril fué bautizado en la Parroquial de Omnium Sanctorum Juan Isidoro, hijo legítimo de Francisco Esteber y de Catalina Prieto, su muger. Fué su Compadre Juan Fernandez: y le bautizó el Licenciado Juan de ortega, Presbitero, con licencia del Licenciado

D. Pedro Jurado, Rector de dicha Parroquia. (veanse 1666 y 1693)

Por este tiempo se hicieron por la Cofradía dela Caridad informaciones para recibir de hermano á D. Luis Bañuelos y Paez, Caballero dela orden de Calatrava, y de ellas resultó=

Padres.

D. Antonio Bañuelos y Cárdenas, Caballero dela orden de Calatrava, veinticuatro, Capitan de Corazas en el Ejército de Badajoz, y Dª María Magdalena Paez de Castillejo, su muger.

Abuelos paternos.

D. Luis Bañuelos y Dª Ana Ma-

ría de Cárdenas.

Abuelos maternos.

D. Luis Paez de Castillejo, Caballero del orden de Santiago, y Dª Francisca de Cárdenas, su muger.

El dicho D. Luis Bañuelos estaba casado con Dª Ysabel de Mesa y Córdoba, cuya genealogía es la siguiente=

Padres.

D. Andrés Fernandez de Mesa y Argote, Caballero dela orden de Calatraba, veinticuatro, Señor del Chanciller, y Dª Paula Fernandez de Córdoba.

Abuelos paternos.

D. Alonso Fernandez de Mesa y Argote

veinticuatro, Señor del Chanciller, y Dª Leonor de Cabrera y delos Ríos.

Abuelos maternos.

D. Luis Fernandez de Córdoba y Figueroa, Caballero de la orden de Calatrava, Señor del Encinar de Villaseca, y Dª Ysabel Fernandez de Córdoba y Guzman. (veanse 1644 y 1655)

En 28 de Junio, D. Luis Mesía dela Cerda, Marqués dela Vega de Armijo, como Patrono que era dela Capellanía que en 1675 (vease) fundó D. Fernando, su Padre, nombró por Capellan de ella

~~Diego de Figueroa~~, mediante á no haberse ordenado D. Diego de Figueroa, á D. Francisco Martín de Tapia. (veanse 1689 y 1698.)

Por Octubre se hicieron informaciones para la profesion en el Convento de S. Agustín de Pedro Antonio Gonzalez Valderrama, natural de Córdoba, vecino á S. Pedro, y resultó: =

Padres.

Antonio Gonzalez Valderrama, y Dª Paula Hurtado de Valderrama, naturales y vecinos de Córdoba

Abuelos paternos.

Pedro Gonzalez, y Dª Victoria Betamosa, naturales y vecinos de Córdoba.

Abuelos maternos.

Juan Fernandez de la Cruz, y
Dª Ana Valderrama, de Córdoba.

Declararon:

Juan Sanchez Moreno, natural de Córdoba, vecino á S. Pedro, de 77 años.

Pedro Ruiz de Almagro, natural de Córdoba, vecino á S. Lorenzo, de 76 años.

Diego Clavijo, natural de Córdoba, vecino á S. Pedro, de 72 años.

Francisco Perez Tyllon, natural de Córdoba, vecino á S. Pedro, de 50 años.

Diego Lopez de Aguilar, Jurado, natural de Córdoba, de 60 años.

Pedro Garnica, natural de Córdoba, vecino á S. Pedro, de 60 años.

Juan Laín Venegas, familiar, natural de Córdoba, vecino á Santa Marina, de 79 años.

En 14 de Agosto tomó posesion del Deanato dela Catedral de Córdoba D. Gregorio Francisco de Salazar, Canónigo y hermano del Cardenal. (veanse 1687 y 1704)

En 15 de Diciembre vistió el hábito de Calatrava D. Diego de Cabrera, Sotomayor y Angulo, hijo 3º de D. Diego de Cabrera Sotomayor y Angulo, y de su 1ª muger Dª. María Carrillo de Córdoba. = Sirvió al Rey D. Felipe 5º. = (veanse 1662 y 1702.)

El 5 de Octubre murió en Ciudad Granada del Nro Obispo de aquella metropolitana D. Fr. Alonso Bernardo de los

Rios y Guzman, natural de Córdoba y del Real Convento de la Trinidad de Religiosos Calzados, donde tomó el ábito y siguió sus estudios con extraordinario aprobechamiento. De 41 años fué elegido Obispo de la Habana, y despues trasladado á la Mitra de Ciudad Rodrigo, que gobernó 6 años. En 1674 fué promovido al Arzobispado de Granada que rigió hasta su muerte, que ocurrió á los 66 años de su edad. = Le sucedió en Ciudad Rodrigo D. Fr. Miguel de Cárdenas, natural de Córdoba, y de su Convento de Carmelitas Calzados.

1698.

En 30 de Julio de este año entró D. Juan Gerónimo de Bergara, Vecino á S. Miguel, en posesion dela Capellanía que dejó fundada en S. Hipólito el Canónigo Gerónimo de Bergara, vacante por haber profesado en S. Agustin Fr. Tomás Bernardo Valentin de Bergara, Capellan antecesor y hermano de dicho D. Juan. Para ello probó el parentesco con el fundador en la forma siguiente=

D. Juan Gerónimo de Bergara.

Padres.

Andrés Muñoz de Bergara, Cirujano,

y Dª Flora María de Casarubios,
su muger.

Padres de Andrés.

Tomás Muñoz de Bergara, Cirujano y Dª
Andrea Matías de León, y Paniagua su muger.

Padres de Tomas.

Juan Muñoz de Bergara, gorrero, y
Dª Francisca de Leon, su muger.

Padres de Juan.

Tomás Muñoz de Bergara y de Ma-
ría de Aguilar, su muger.

Padres de Tomás.

Pedro de Bergara, hermano del fun-
dador, y María Muñoz.

En 21 de Julio murió Dª Cata-
lina de Almagro y Cárdenas, y está

enterrada en Santa Marina (vea se 1703 y 1661)

Fué Alcalde ordinario por el Estado noble D. Pedro de Orbaneja y Figueroa Caballero dela orden de Alcantara (Vea se 1706.)

En 26 de Setiembre, ante Juan Lainez Calatraba, Escribano público, otorgaron una escritura Dª Petronila y Dª Mariana de Venavides, hijas de D. Pedro Gaspar de Venavides ~~y de~~ Ponce de Leon, Caballero dela orden de Santiago, y de Dª Luisa María de Aldalid y Aguilar, renunciando la herencia que les había correspondido por el testamento otorgado en 1673, como religiosas que eran en el Convento de Santa Ines de Córdoba: la renuncia la hicieron

en favor de su hermana Dª Ysabel María de Benavides Ponce de Leon, muger de D. Gerónimo de Aguayo y Manrique, veinticuatro, (vease 1723 y 1673)

En este año y por muerte del Padre D. Jacinto Moreno de Castillejo, del Oratorio de S. Felipe de Neri, quedó vacante la Capellanía que en 1653 (vease) fundó Luis Jacinto de la Cruz, y se opuso á ella Alonso Gimenez de Castillejo, natural de Villa del Rio, probando ser hijo de Matías Gimenez de Castillejo y de Francisca Gutierrez, hermano de dicho Padre D. Jacinto Moreno, hijos ambos de Alonso Gimenez Moreno y de Dª Ana María de Castillejo, hija de dicho D. Pedro de Cas-

tillejo, hermano del dicho Luis Jacinto de la Cruz, fundador: y que el D. Pedro de Castillejo estaba casado con Dª Juana Mestanza, de quien fue hija la Dª Ana María de Castillejo. (veanse 1692 y 1599).

En 1º de Octubre, ante Juan Simon Hermoso, escribano público, otorgó su testamento D. Pedro de Saabedra. Declaró haber estado casado con Dª Francisca de Cervantes y Cabrera, de cuyo matrimonio quedaron por sus hijos D. Cristobal y D. Andres de Saabedra: Yque de su 2º matrimonio con Dª Ana de Rueda tenía por hijos á D. Pedro, D. Alonso, Dª Isabel y Dª Josefa, á todos los cua-

la instituye por herederos. (vease 1537.) (1)

En 15 de Noviembre, fué abierto el testamento que en 17 de Agosto otorgó ante Agustín de Gongora, escribano público, D. Martín delos Ríos, Conde de Gabia. En él declara ser hijo legítimo delos Señores D. Francisco Lope delos Ríos y Coron, y de Dª Urraca delos Ríos y Argote, Condes que fueron de dicha Villa. Instituye por su heredera á Dª Luisa delos Ríos, su hermana. Hace mencion de Dª Catalina delos Ríos, muger de D. Martín dela Cueba. (veanse 1704 y 1688.)

(1) Dª María de Valdivia, Señora que fué de la Reyna y Poseedora de los mayorazgos de Torreblanca, Corral y Saabedra, fué hija de D. Gabriel de Valdivia y de Dª María del Corral: la cual fué hija de D. Gabriel del Corral y de Dª Francisca de Saabedra, hermana de Dª María de Saabedra, muger de D. Jose de Godoy, Conde de Valdelagrana: hijas ambas de D. Cristobal de Saabedra y de Dª María de Torreblanca: nietas paternas de D. Pedro de Saabedra y de Dª Francisca de Cervantes y Cabrera, su 1ª Muger: y nietas maternas de D. Diego de Torreblanca y de Dª Ysabel de Flores y Torreblanca=

El Doctor Diego de Godoy, Conde de

Valdelagrana fué marido de Dª
Clara de Cárdenas, de quienes fué hija
única Dª María Antonia de Godoy
y Cárdenas, mager de D. Mariano de
los Ríos, Conde de Gabia, cuyos hijos
fueron D. Diego y D. Juan delos Ríos.
Y por ser hijo el D. Diego de Godoy
de D. José de Godoy y de Dª María
de Saabedra y Torreblanca, fué su-
cesor del mayorazgo de Torreblanca
y Saabedra, que vacó por muer-
te de Dª María de Valdivia: y
los hijos del 2º matrimonio de D.
Gabriél de Valdivia y de Dª Joaqui-
na de Heredia heredaron los ma-
yorazgos dela Casa de Valdivia y
Corral, con los señoríos de Almodovar del
Río y la Reina, Patronato dela Fuen
Santa &.

1700.

En 4 de Diciembre, Dª. María de Torres, Infantas, muger de D. Nicolás Antonio delas Infantas, vecina de Ecija, otorgó su testamento: é instituye por herederos á D. Antonio delas Infantas y Dª. Urraca Venegas delas Infantas, sus hijos y de dicho su marido.

En 20 de Diciembre, fué bautizado en la Parroquial del Salbador Mon se José Antonio Ambrosio, hijo legítimo de D. Antonio Francisco Tercero de Balderrama y de Dª. María de la Concepcion Fernandez de Orbaneja y Figueroa, su muger.

En 19 de Julio se casó en la Parroquial de Santa María Magdalena, el Sr. D. Lope Francisco delos Rios y Ceron, viudo dela Señora Dª. Isabel Rosa de

Flores y Córdoba, hijo legítimo de los Señores D. Diego de los Ríos y Madrid, Caballero del orden de Santiago, Conde de la Villa de Gabia la Grande y Vizconde de los Castellones, y veinticuatro, y Doña Luisa María de los Ríos y Ceron, su muger = con la Señora Dª Isabel Antonia Diaz de Morales Fernandez de Henestrosa, hija legítima de los Señores D. Juan Francisco Diaz de Morales y Henestrosa, Caballero del orden de Calatrava, Capitan de Caballos corazas, y veinticuatro; difunto, y Dª Isabel María Diaz de Morales, su muger. (vease 1704 y 1720.)

= Por este tiempo se practicaron por el Tribunal de la Inquisicion informaciones para recibir de Notario del Santo oficio

á D. Gonzalo Serrano Maldonado, natural de Córdoba; y resultó lo siguiente =

Padres.

D. Gonzalo Maldonado Serrano, fiscal de S.M. en Córdoba, vecino en dha y natural dela Rambla; y Dª. Andrea de Ortega y Montañés, natural de Córdoba á S. Nicolas y Eulogio dela Yerguía, al Poto.

Abuelos paternos.

D. Francisco Serrano y Dª. Ana de Angulo, difuntos, dela Rambla.

Abuelos maternos.

D. Lorenzo Lopez Montañes y Dª. María de Ortega y Urillo, difuntos, naturales y vecinos á S. Nicolas dela Yerguía.

Declararon en Córdoba =

= D. Juan Manuel de Guadiana, notario del Santo oficio, escribano público, natural y vecino de Córdoba, de 48 años.

= D. Juan Vizcaino dela Rosa, natu-

ral y vecino de Córdoba, Notario del Santo oficio, y Procurador de su Real fisco, de 60 años.

=Francisco Antonio de Morales y Rabago, escribano público, natural y vecino de Córdoba, de 50 años.

=D. Juan Rodriguez Cuadrado, Contador del Santo oficio, natural y vecino de Córdoba, de 50 años.

=D. Pedro Jurado Montemayor, Escribano público, natural y vecino de Córdoba, de 57 años

=D. Narciso Perez de Baena, notario archivista, natural y vecino de Córdoba, de 58 años.

=D. Francisco de Molares Salado, Jurado, natural y vecino de Córdoba, de 70 años.

=Francisco Lopez Pregenal, familiar, natural y vecino de Córdoba, de 73 años.

=D. Juan de Navarrete y Cabrera, Regidor, natural y vecino de Cordoba, de 76 años.

—Cristobal de Ricobar, maestro de hacer abujas, natural y vecino de Córdoba, de 80 años.

—Acisclo de Mesa, cordonero, natural y vecino de Córdoba, de 70 años.

—Alonso Martinez Calvente, Guarnicionero, natural y vecino de Córdoba, de 80 años.

Dicho D. Gonzalo Serrano tenía 26 años, y era Notario del Tribunal dela Cruzada.

Lorenzo Lopez y su muger vivieron en el Potro. (vease 1714)

En 8 de Diciembre fué bautizado en la Parroquial de S. Nicolás y Eulogio dela Ajerquía Andres Luis Francisco, nacido el 30 de Noviembre, hijo de Francisco de Villarreal y Palma, y de Dª Juana del Rio y Benabides, su mu-

ger. Fué su compadre Luis de Palma y Villareal, jurado: y testigos Andrés del Río y Francisco [redacted] Galindo. Y lo bautizó D. Antonio Eufrasio de Lugue y Colodrero, Rector de dicha Parroquial. (veanse 1721 y 1702)

En 12 de Noviembre, ante Juan Gonzalez, escribano público, otorgó su testamento Dª Leonor Teresa de Herrera y Córdoba, natural y vecina de Córdoba, hija legítima de D. Monso de Herrera y de Dª María Tafur de Córdoba, difuntos. = Dejá por herederos á D. Monso, D. Fernando, Dª María, Dª Beatriz y Dª Ana de Herrera y Córdoba, sus hijos legítimos, y de D. Juan Francisco de Herrera, su marido. (Vº 1744 y 1644)